

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

CCU

MARTINEZ  
CARO

PRIMERA  
CAMPAÑA  
DE TEJAS

1835

F390  
M38

R. C.



1080012397





**VERDADERA IDEA**

DE LA

**PRIMERA CAMPAÑA**

DE

**TEJAS**

**Y SUCESOS OCURRIDOS**

DESPUES DE LA ACCION

DE

**SAN JACINTO,**

Por **D. Ramon Martínez Caro.**

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO: 1887.

IMPRENTA DE SANTIAGO PEREZ

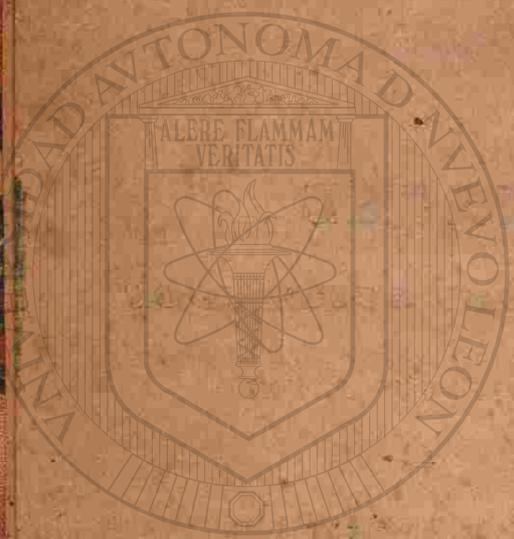
A CARGO DE AGUSTIN SOJO,

Calle de Tiburcio núm 14.



F390

M38



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

156138

III.



**L**A capciosidad que se nota en el contenido de las comunicaciones oficiales, que S. E. el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna ha dirigido al Supremo Gobierno, fecha 20 de febrero y 11 de marzo del corriente año, concuerda tanto con sus conocidos principios, cuanto que por ella se ratifica el justo concepto á que se ha hecho acreedor, por tantos y tan dolorosos desengaños como ha recibido la nacion.

El temerario arrojó con que en la primera de dichas comunicaciones, protesta á la faz del universo haber obtenido su libertad sin condicion alguna: que no ha comprometido el honor é independencia de la nacion, ni ménos la integridad de su territorio, por la celebracion de contrato alguno; que no ha dado garantías á persona ni gobierno con motivo á sus pretendidos convenios, y que hubiera sufrido mil muertes en lugar de una, ántes de consentir á ello de grado ó por fuerza. . . . Semejante insulto hecho al generoso pueblo á quien se dirige, deberia ser castigado ejemplarmente, en justa satisfaccion al honor nacio-

## IV.

nal, que tan notoriamente ha sacrificado y traicionado.

Un velo misterioso cubre todavía mucha parte de la verdad de los hechos que es necesario esclarecer, y entónces verémos si son invenciones calumniosas, los contratos celebrados en S. Luis: la mala versacion del erario nacional bajo distintas formas: el figurado armisticio, causa de males incalculables: los asesinatos del Refugio, Goliad y Alamo: los vergonzosos tratados público y secreto, que tanto se empeñó en celebrar con el gabinete Tejano, y en vista de los cuales se embarcó á S. E. en la goleta Invencible, comprometido á sostener la independenciam de Tejas, como así mismo á los dos comisionados que debian acompañarle, uno de ellos el Sr. Zavala: su carta oficial al presidente de los Estados-*Unidos* Andrés Jakson, fecha 4 de julio próximo pasado, en la cual se confirma hasta qué estado de degradacion niveló el deseo de su libertad, con la mengua del honor y vilipendio de la patria: confidenciales reuniones con el gabinete Tejano, en las que protestaba su buena fe, y su conviccion de la necesidad de hacer reconocer su independenciam, consignadas estas mismas garantías en la citada carta al presidente Jakson: infinidad de otros muchos actos propuestos por él,

## V.

firmados de su mano, y confirmados por sus palabras y promesas: la nota del Sr. Castillo, representante de la nacion mexicana en los Estados-*Unidos*, en la que manifiesta, que informado de que el objeto del viage del general Santa-*Anna* á aquellos Estados, no era otro que solicitar la intervencion del gobierno americano para la ejecucion de sus tratados, cuya base fundamental consistia en el reconocimiento de la independenciam de Tejas, protestaba altamente contra la legitimidad de los poderes del general Santa-*Anna*, y contra la solidés de sus negociaciones; y por último, ¿quién ignora que el reconocimiento formal de la república Tejana, por el congreso de Washington, no tuvo lugar hasta la llegada del general Santa-*Anna* á aquella capital, como así mismo el mensaje del presidente Jakson amenazando de guerra á la nacion mexicana, actos todos publicados despues de su salida? ¿Son estas invenciones calumniosas?

La opinion pública, divergente hasta ahora en mucha parte sobre los acontecimientos de la campaña de Tejas, y los subsecuentes á la memorable accion de S. Jacinto, será ilustrada. La necesidad de publicar imparcialmente unos y otros, en obsequio del honor nacional ultrajado, me impone un doble deber en circunstancias

## VI.

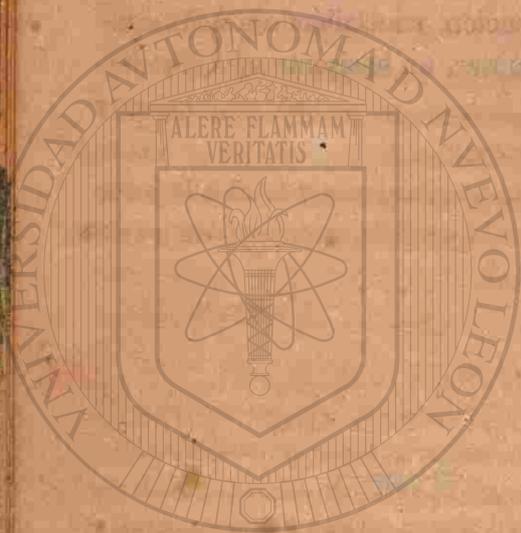
de haberse herido cruel é injustamente el mio. La publicidad del ataque exige la publicidad de la defensa. Yo llenaré ambos sagrados objetos, y entónces la misma opinion pública conociendo la verdad, pronunciará imparcialmente.

Cuando la calumnia persigue á un hombre: cuando por ella se ataca desapiadadamente su honor y reputacion, y cuando á la gravedad de tal crimen se reune la mas negra ingratitud, es necesario que entre en escena y emprenda su justificacion. Si justificándose este hombre llega á ser acusador á su vez, y si por ella se imprime en la frente del verdadero culpable, el deshonor de masiadamente bien merecido, ¿á quién la falta? Ciertamente no será al pobre calumniado, que no habrá hecho mas que usar de las armas de una legítima defensa.

Felizmente llegó la época en que el crimen justificado, deje de triunfar del mérito y del honor ultrajado. La acertada eleccion con que la nacion entera ha depositado el supremo poder, en la ilustracion y rectos principios del Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, es la mejor garantía del restablecimiento de la justicia y del órden público, desconocido hace tanto tiempo. Su injusto y largo destierro léjos de su patria, le ha proporcionado traerla el fruto de sus

## VII.

observaciones, que unidas al conocimiento profundo que tenia ya de los intereses de ella, y á su acertada eleccion en el arreglo y formacion de su ministerio, producirán efectos favorables á la felicidad de la nacion, sucediéndose á las apariencias tempestuosas, un horisonte mas risueño.



*Totius justitiæ nulla est capitalior pe-  
stis, quàm eorum qui tum, dum ma-  
xime fallunt, id agunt ut boni viri  
videantur.*

Nada es mas ultrajante y fatal á la justi-  
cia, que la perfidia con apariencias de  
probidad.

CICERON.

**C**ON aquel carácter se ha presentado siempre el ge-  
neral D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y con el mismo  
se presenta hoy á la faz de una nacion que le ha prodi-  
gado tantos favores, distinciones y riquezas, pero que sin  
embargo ha engañado siempre, y traicionado últimamen-  
te, contribuyendo á la desmembracion del sagrado terri-  
torio de ella, con su cooperacion á la independencia de  
uno de sus mas fértiles y ricos departamentos. Ya es  
llegada la época de hacerse oír la verdad, y esta por  
fuerte que sea, no es una ofensa. Bastante tiempo ha  
prevalecido la fuerza y la violencia, reemplazando sutil-  
mente las injusticias cometidas, con el simulacro de la  
justicia. Pero no adelantemos los acontecimientos y to-  
memos desde el principio las causas verdaderas, que han  
motivado el triste fin de la campaña de Tejas.

Desde el mes de octubre de 1835 comenzaron los

preparativos para dicha campaña, y en el inmediato de noviembre se puso en marcha S. E., desde su hacienda de Manga de Clavo para esta capital, fijando su residencia en el palacio arzobispal, situado en el pueblo de Tacubaya, distante como dos leguas, en el que permaneció continuando aquellos preparativos hasta principios de diciembre, en que tomando el mando en jefe, partió para S. Luis Potosí, punto marcado como cuartel general, y reunion de las tropas de la expedicion, escepto la primera brigada que mandaba el general D. Joaquin Ramirez y Sesma, á quien adelantadamente se le habia ordenado marchase sobre S. Antonio de Béjar, en auxilio del general D. Martin Perfecto de Cos, comprometido en aquella ciudad.

En la mencionada de S. Luis Potosí fué donde comenzó la tragedia que deploramos, y á cuya primera escena se dió principio por los contratos celebrados con la casa de comercio de Rubio y Errazu, por la suma de 4000 ps. para las atenciones del ejército de operaciones, y para los que se hallaba autorizado S. E. por el Supremo Gobierno. Contratos que ademas de ser bastante onerosos á la nacion, valieron á S. E. libranzas de consideracion (1): libranzas que se aumentarían con el re-

(1) Carta de S. E. el general Santa-Anna á su señora esposa, fecha en Orozimba (Tejas), el 25 de setiembre del año próximo pasado, en que con objeto de calumniarme, la dice: que mi intencion era la de marchar á Veracruz á registrar su equipage, en donde sabia tenia libranzas de consideracion que deseaba tomarme; calum-

mate de las Salinas, celebrado á favor del Sr. Errazu, á pesar de la mejora de proposiciones hechas por el anterior poseedor D. Antonio Esnaurizar, pero que S. E. desatendió porque así le convendría: contratos por los cuales se concedió á la misma casa de Rubio, la facultad de pagar derechos en la Aduana de Matamoros, con libranzas por valor de 400 ps. que seguramente no le costarian la mitad, y cuyos pagos de esta clase se habian prohibido en aquellos dias: contratos por los cuales se concedió á la repetida casa de comercio, la facultad de introducir víveres y provisiones, libres de derechos por el mismo puerto para el ejército de operaciones, y sobre cuyas primeras introducciones (que nunca llegaron al desgra-

*nia tan atroz, como imbécilmente concebida: atroz, porque bien sabia S. E. que yo ignoraba la existencia de dichas libranzas, porque no fui agente de los contratos, sino los Sres. Castrillon y Batres; é imbécilmente concebida, porque yo no creí á S. E. tan incapaz, que ignorase la inutilidad de unos documentos de interes pecuniario, sin el correspondiente endozo. Al fin esta calumnia endulza la amargura de la injuria que me infiere, pues por ella confiesa S. E. tener en su equipage libranzas de consideracion; es decir, un desfalco efectivo hecho á la nacion, por querer ligeramente y sin reflexion, imputar un robo imaginario en todos sentidos. Y con efecto, ¿de dónde salieron aquellas libranzas? ¿De Manga de Clavo á Tacubaya? Seguramente no. ¿De aquí á S. Luis Potosí? Tampoco. Luego....*

ciado ejército) (1), reclamó aquel digno comisario, pues en lugar de viveres se introducían vívoras, es decir, contrabando á man-salva; y contratos por fin, que valieron á sus agentes, Sres. Castrillon y Batres, 60 ps., que depositó el primero en la tesorería del ejército de operaciones, con conocimiento de S. E., al moderado premio de 4 por ciento al mes (2).

Antes de nuestra salida de S. Luis, se recibió la triste nueva de la capitulación de Béjar, y este documento no se remitió como era regular, al Supremo Gobierno, porque así lo ordenó S. E. el general Santa-Anna.

A fines del mismo mes de diciembre, salieron con dirección al Saltillo la segunda y tercera brigada, á las órdenes de los generales D. Eugenio Tolsa y D. Antonio Gaona, con parte de la artillería, á la de su comandante general D. Pedro de Ampudia, y el 1.º de enero lo verificó la caballería al mando del general D. Juan José Andrade, haciéndolo S. E. con su estado mayor el siguiente día 2, á donde llegó el 7 y sucesivamente poco después, las citadas brigadas. Allí permaneció cerca de un mes en el arreglo del ejército, y el 25 pasó S. E. una revista general, de la que resultó la fuerza de cerca de 50 hom-

(1) *Los señores gefes de los cuerpos pueden manifestar, qué provisiones recibieron de aquellas introducciones.*

(2) *El señor comisario de aquel ejército de operaciones, D. José Reyes Lopez, que se halla hoy en esta capital, puede manifestar si es constante ó no en su archivo, el depósito sobredicho.*

bres de todas armas, sin comprender 200 de caballería que pocos días ántes habian salido para la bahía, al mando del general D. José Urrea, ni tampoco la brigada del general Ramirez y Sesma, que como se ha dicho, marchaba sobre Béjar.

Por esta época entre otros donativos de los pueblos remitió el cabildo de la santa iglesia Catedral de Monterey, la cantidad de 10 ps. que libró á las órdenes de S. E. el general en jefe, para las atenciones de la campaña, y cuyo cobro hizo efectivo el general Castrillon. Si esta cantidad entró en la tesorería general del ejército de operaciones, puede atestarlo el mencionado señor comisario. Y si no, júzguese en qué caja fué á amortizarse.

En los primeros días del mes de febrero salió el ejército para la Monclova, y S. E. al mismo tiempo, permaneciendo allí muy pocos días, pues el 9 marchó con su estado mayor y 50 caballos para Rio-Grande, con objeto de reunirse á la brigada del general Ramirez y Sesma que se hallaba en dicho punto, dejando ordenado ántes de su salida, el día y forma en que debían verificarlo la segunda y tercera brigada, y la caballería; y al mismo tiempo, que en adelante solo se diese media ración de galleta, y un real por plaza á la tropa, y que los oficiales se procurasen viveres como pudiesen, con solo su sueldo y sin gratificación de campaña.

No he podido adivinar por qué causa tuvo lugar esta orden injusta, y al mismo tiempo misteriosa. Injusta, porque desde aquella fecha podía decirse partían las penalidades del soldado, al emprender sus marchas por in-

menos desiertos (1), en la estacion del invierno que se hace sentir bastante por aquel rumbo, y sin abrigo alguno, con especialidad los infelices reclutas que iban en la cuerda, la mayor parte de ellos, si no todos, desnudos. Y misteriosa, porque habiéndose entregado desde S. Luis Potosí al proveedor general del ejército, coronel D. Ricardo Dromundo, hermano político de S. E., fondos necesarios para dos meses de víveres, y provisiones para seis mil hombres, ¿qué se hicieron estos víveres y provisiones, pues que cuando llegamos á la Monclova, ya estaba allí dicho proveedor general? . . . Si ya habia verificado el acopio que se le previno, ¿porqué, entónces, poner al soldado á media racion de galleta? (2) De aquí es que data el descontento que comenzó á penetrar por todas las filas, y que se aumentó ostensiblemente, despues de hallarse en el desierto con la triste perspectiva de verse internar mas y mas, sin que llegase la seccion de medicina que se decia habia salido de esta capital,

(1) *Desde la Monclova á Rio-Grande, hay mas de ochenta leguas, y desde este punto á Béjar cerca de cien, sin que en todo este espacio de terreno se encuentre recurso humano, pues aun para el agua, se necesita hacer algunas jornadas estraordinarias.*

(2) *Adviértase que ántes de la salida de dichas brigadas de la Monclova, dijo S. E. que en Rio-Grande encontrarían víveres. Lo cierto es que no encontraron ningunos, y se deja á la consideracion del lector, la horrible idea de la posicion de aquellas, teniendo que reemprender la marcha de cien leguas de desierto hasta Béjar.*

pero que jamas se vió en el ejército. Solo contó este en toda la campaña con asistencia de practicantes, y un miserable botiquin arreglado en el saltillo, y cuyo valor no pasó de 300 pesos. Así es que los carros y cureñas de la artillería, tenian que conducir los muchos enfermos que habia, y en mas de una ocasion el comandante general de esta arma, D. Pedro de Ampudia y yo, en cuya compañía iba, tuvimos que hacer entrar en dichos carros, (á pesar de estar llenos), á algunos desgraciados que encontramos en el camino, casi espirando. Recuerdo particularmente, y recordará tambien este digno gefe, uno que encontramos sin poderse mover, cargado con fusil y mochila, y á las puertas del sepulcro, que habiéndolo hecho subir en uno, espiró ántes de rendirse la jornada de aquel dia, por supuesto, sin haber recibido, como otros muchos, auxilio alguno. Tal era el triste cuadro que presentaba el ejército en su marcha, y á la verdad, que solo la heroica constancia y sufrimiento inimitables, que tantas veces tiene acreditado el soldado mexicano, pudieron vencer las tristes impresiones, que semejantes espectáculos debian producirles.

Al fin llegó S. E. á Rio-Grande, y con efecto, se hallaba allí la brigada del general Ramirez y Sesma, á la que se dió orden de partir para S. Antonio de Béjar, lo que tambien verificó pocos dias despues, el general en gefe con su estado mayor y cincuenta caballos sobredichos. Antes de llegar á Béjar, y á distancia de dos jornadas, volvimos á reunirnos á dicha brigada con objeto de tomar posesion S. E. de aquella ciudad, lo que verificó el 26 del mismo febrero, sin resistencia alguna por

parte de los americanos, que en núm. de 156, segun nos dijeron los vecinos, tan luego como divisaron la aproximacion de nuestras tropas, se refugiaron en el llamado fuerte del Alamo (1). Al siguiente dia, dispuso S. E. una batería de dos cañones y un obús, á distancia de seiscientos pasos al frente de dicho fuerte, comenzándose á hacer fuego en esta direccion, y al mismo tiempo se tomó posesion de varias casitas aisladas á la izquierda del mismo, aunque mas inmediatas, ocupándolas algunas tropas, ocupacion que costó la vida de varios soldados, y otros heridos, pues en derredor del fuerte habia algunas barrancas, en las cuales se ocultaba el enemigo para hacer fuego, y como á nuestros soldados se les ordenaba, tambien tirasen, los infelices para hacerlo, desamparaban las paredes con que se cubrian, costando cada maniobra de estas uno ó dos muertos, ó heridos cuando ménos. En una de ellas, verificada por la noche, quiso S. E. que el coronel D. Juan Bringas pasase con cuatro ó seis hombres un pequeño puente, y apénas lo hubo verificado, cuando haciendo fuego el enemigo, mató uno de ellos, cayendo dicho coronel al agua al repasar el mismo puente, y salvándose por muy buena fortuna.

El 29 ó 30 se comisionó al repetido coronel Bringas, ayudante de S. E., para que saliese hasta encontrar la brigada del general Gaona, á quien se le ordenó remitirle

(1) *Especie de corral y nada mas, á distancia de quinientos pasos de la poblacion, en la orilla opuesta del Rio S. Antonio, del cual toma su nombre la ciudad, y cuyas paredes muchas son de adove.*

se á marchas forzadas las compañías de preferencia, que llegaron el 4 del inmediato marzo, dándose el 5 la orden para el asalto del fuerte, que debia verificarse el 6.

Ya hemos dicho que á nuestra entrada en Béjar, se aseguró por los vecinos, no haber mas de ciento cincuenta y seis americanos. En el transcurso del dia de nuestra entrada al del asalto, recibió el enemigo dos pequeños auxilios de la Villa de Gonzalez, el primero de cuatro hombres, que entraron en una de aquellas noches, y el segundo de veinte y cinco, que lo hicieron en pleno dia. Estas dos entradas, como la salida en comision de dos de ellos, entre los cuales el mexicano Seguin, son tan notorias á todo el ejército, que no necesitan atestacion particular (1); por manera que en el momento del asalto, constaba la fuerza del enemigo, de ciento ochenta y tres hombres.

En la madrugada del dia 6, partieron á los respectivos puntos que le estaban demarcados, las cuatro columnas que debian atacar, como igualmente la reserva, cuyas fuerzas todas se componian de mil cuatrocientos hombres, conforme se habrá visto por la cópia de la orden general del 5, que se remitió al Supremo Gobierno; y al romper el alba, á la señal convenida, comenzó la accion. En el primer impulso, fué sostenida por el enemigo con un fuego mortífero de metralla, cayendo heri-

(1) *Adviértase que dichas entradas y salidas al memorable fuerte, no sucedian por falta de vigilancia.... Seiscientos hombres entre caballería é infantería lo rodeaban....*

do de los primeros, el valiente coronel del batallón de Toluca D. Francisco Duque, y rechazada la columna á que pertenecía, sucediendo la misma resistencia por los otros puntos, con cuya noticia ordenó S. E. que avanzase la reserva. Por la parte del Norte, por donde la carnicería fué atroz, penetró el acreditado general D. Juan Valentin Amador, el comandante general de artillería D. Pedro Ampudia, coronel D. Estevan Mora, y teniente coronel D. Marcial Aguirre, con lo cual animados los soldados penetraron tambien, apoderándose de la artillería de esta parte, causa porque el enemigo empezó á encerrarse en las habitaciones del fuerte, cuyas paredes tenian horadadas, dirigiendo sus fuegos por los mismos taladros lo que obligó á los Sres. Amador y Ampudia, á inclinar los cañones hácia dichas habitaciones para destruirlas.

Por la parte opuesta, y que hace la entrada, tambien fué bastante la resistencia; pero vencieron de ella los coroneles D. Juan Morales y D. José Miñon, que mandaban una de las columnas, y aunque seguramente el valor é intrepidez fué general, para siempre será deplorabile el costoso sacrificio de cuatrocientas vidas de otros tantos mexicanos, víctimas este dia. Sobre trescientos quedaron en el campo, y bien moririan despues, cien de los heridos, que aunque muchos de ellos no lo estaban gravemente, sucumbieron á la falta de auxilios de que careciamos, como es notorio y se ha dicho ántes, pudiendo asegurarse por esta causa, que al desgraciado á quien destinaba la suerte un golpe mortal del momento, podia compadecerse ménos, que al que recibiese una herida, como no fuese muy leve. La pérdida del enemigo

fué total, es decir, de ciento ochenta y tres hombres, pues no habia mas, y seis mugeres prisioneras, á quienes se dió libertad (1). Entre dichos ciento ochenta y tres hombres, deben contarse cinco que pudieron ocultarse, y que concluida la accion encontró el general Castrillon, y llevó á presencia de S. E. que ya habia llegado, quien al momento reprendiendo agriamente á dicho general, volvió la espalda, y á cuya accion, los soldados aunque ya formados, cargaron sobre ellos hasta concluirlos (2).

Por el mismo tiempo se recibian los partes oficiales del general Urrea, que operaba por la Bahía y el Cópago, anunciando en el primero la accion de S. Patricio, en la que hizo varios prisioneros que remitió á Matamoros, disposicion que le reprobó S. E., manifestándole debia ceñirse á las órdenes dadas respecto á los prisioneros, es decir, de fusilarlos; y en el segundo, la del Rio de las Nueces, en la que murió el Dr. Grant, veinte aventureros, y tres mexicanos que lo acompañaban; pero el

(1) *Aunque en el parte que en aquella fecha dió S. E. al Supremo Gobierno, constan mas de seiscientos enemigos muertos, debo advertir que yo mismo lo hice, poniendo el número que ordenó S. E.; pero ahora se habla la verdad, y en consecuencia no fueron mas que los citados ciento ochenta y tres. Me remito al testimonio de todo el ejército.*

(2) *Todos presenciarnos este horror que reprueba la humanidad, pero que es una verdad evangélica. Verdades crueles seguramente; pero que yo no debo omitir, habiéndose dicho contra mí mentiras crueles.*

último, en que da cuenta de la accion ocurrida en la Punta del Encinal del Perdido; esta accion, que despues de las mas esquisitas indagaciones, todavia la cubre en muchos de sus pormenores un espeso velo, ha sido el móvil principal de los infinitos padecimientos y peligros sufridos en nuestra prision.

Dice el general Urrea en su parte (1): que teniendo noticias de que Fanning abandonaba el fuerte de Goliad, con su division dirigiéndose para Victoria, se puso inmediatamente en marcha, logrando alcanzarlo en el Encinal del Perdido, comenzándose la accion entre 4 y 5 de la tarde: que duró hasta el anochecer, y que continuó á la mañana del siguiente dia, que recibió dos piezas de cañon y tropa: que el enemigo le remitió un papelito escrito con lapiz, conteniendo algunos artículos de capitulacion (2); pero que le habia contestado no estaba autorizado á entrar en negociacion alguna, sino la de que se rindiese á discrecion &c.

De muy distinto modo relató el hecho, el capitán graduado de teniente coronel D. José Holzinger, que llevaron los tejanos á Velasco, y á quien acordó el gabinete su libertad, pasándole al efecto un oficio satisfactorio y de gracias, por los servicios que habia hecho á varios

(1) *Debo advertir, que cuando hable de documentos oficiales que no tengo á la vista, como al que me refiero, puedo padecer alguna ligera equivocacion en el literal sentido, pero no en la sustancia de los hechos.*

(2) *Este papelito lo acompañó el general Urrea, al parte de que hablamos.*

prisioneros &c. Véase la carta que dicho teniente coronel, dirigió al coronel tejano J. A. Wharton, que en copia va marcada con el núm. 1, en la que accediendo á los deseos de dicho Wharton, le detalla aquel acontecimiento.

Volvamos al general Urrea. Este señor, en su carta particular á S. E. el general en gefe, sobre el mismo acontecimiento, despues de hablarle circunstanciadamente de él, concluye recomendando á S. E. la suerte de los desgraciados prisioneros, que en número de mas de 200 (1), remitia para la Bahía á las órdenes de S. E., con el teniente coronel D. José Nicolas de la Portilla, á quien habia nombrado comandante de dicho punto, continuando él su marcha con direccion á Victoria.

La respuesta de S. E. á la recomendacion del Sr. de Urrea, fué una reconvencion bastante fuerte, manifestándole su desagrado, y al mismo tiempo, que no manchase sus triunfos con una mala entendida compasion . . . ordenándole fuesen fusilados dichos prisioneros, y transcribiéndosele la misma orden al espresado comandante de la Bahía para su ejecucion, repitiéndosele pocos dias despues.

(1) *No puedo espresar fijamente el número, porque como he dicho, carezco de los documentos á que me voy contrayendo, aunque si estoy muy seguro pasaron de doscientos: dichos documentos existen en la secretaria de S. E., que con su equipage y el mio, se remitió á Veracruz, y que á esta fecha habrá hecho S. E. el uso que le haya convenido, de uno y otro.*

Al fin fueron fusilados como es notorio, es decir, sacándolos del fuerte en pelotones, y á cierta distancia, haciéndoles fuego graneado, á cuya crueldad debieron la vida quince ó diez y siete, que pudieron milagrosamente escapar, y que despues de nuestra prision, cada uno de ellos era un tigre contra nosotros, y con especialidad contra S. E. y yo (1).

El citado comandante de la Bahía comunicó á S. E. en aquellos dias, la aprehension de ochenta y tres hombres, dirigiendo original el parte que el coronel de caballería aprehensor D. N. Bara, le habia pasado, en el que constaba, que habiéndose hecho prisioneros á cinco hombres que se dirigian al fuerte, ignorando sin duda los acontecimientos y derrota de Fanning, declararon: que acababan de desembarcar por el Cópano, y que sus compañeros estaban todavía á bordo. Con este motivo, dicho coronel los invitó á que hiciesen desembarcar á dichos compañeros, noticiándoles al mismo tiempo la suerte de Fanning, y ofreciéndoles que todos serian tratados con consideracion, si se rendian sin hacer uso de sus armas. Así lo verificáron, y en consecuencia fueron conducidos al fuerte, esperando la suerte que les depararía S. E. Esta fué, la de ordenarme que se oficiase á dicho comandante, para que con arreglo á la circular del Supremo Gobierno, fuesen fusilados, pues aunque no habian hecho armas, sin embargo, con el hecho de entrar en el

(1) *Mas adelante y estando prisionero, se verá mi conducta sobre el particular. Conducta noble, de que me glorío, y recompensada con la calumnia y la maldad.*

pais trayéndolas, venian seguramente á hacer la guerra. (1).

Felizmente el capitán D. N. Savariego, portador de aquel parte, al saber que se estendia la órden para fusilar á aquellos ochenta y tres hombres, pidió hablar con S. E., y al efecto yo mismo lo introduje en la pieza que ocupaba. Manifestóle que el coronel aprehensor, le habia encargado suplicase á S. E. la gracia de aquellos infelices, rendidos sin hacer armas; pero apénas hubo hablado, cuando recibió por respuesta tan amargas reprensiones, que salió confundido. Al mismo tiempo me hizo llamar, y pidióme el oficio puesto ya en limpio, que se reformó, previniéndose al comandante de la Bahía, los retuviese prisioneros, con una sola racion de carne al dia, y hasta tanto se concluyese una sumaria averiguacion de aquel hecho, la cual comenzó el general Cos, tomando por secretario al teniente coronel D. Pedro Francisco Delgado, empleado en la secretaría de S. E., por una declaracion que se tomó al espresado capitán Savariego, remitiéndose para su continuacion á la Bahía, con encargo al comandante de ella, de devolverla oportunamente, para resolver. Por esta casualidad escaparon aquellos desgraciados, que aun contra el espíritu de la circular del Supremo Gobierno, iban á ser fusilados (2).

(1) *Interpretacion atroz de dicha circular, pues en ella se previene espresamente, no sean fusilados los prisioneros que se aprehendan sin hacer armas.*

(2) *Si despues de mi libertad, prisionero aun S. E., y sabedor yo de sus calumniosas cartas, hubiera escrito*

Entretanto continuaba la venta pública de los géneros y efectos aprehendidos á los americanos (1), que como se ha dicho, á nuestra entrada en Béjar, se refugiaron precipitadamente en el Alamo, y cuyo espendio se cometió á dos individuos agregados á la comisaría del ejército, intervenidos por el señor comisario de ella.

Al mismo tiempo, ántes de nuestra salida de Béjar, y á solicitud del proveedor general del ejército, coronel D. Ricardo Dromundo, y otro individuo (que no recuerdo el nombre), se les concedió permiso para introducir por una sola vez, *viveres y provisiones* libres de derechos, por la Bahía y el Cópano, á causa de la escasez absoluta que habia de ellos, los cuales ignoro si llegaron á introducirse, aunque probablemente así seria.

*y hablado á los tejanos en este sentido, y cuyo acerto podía probar con muchos de los prisioneros, ¿estaría hoy S. E. libre, y tranquilo en su hacienda de Manga de Clavo? No, quizás ni aun vivo; pero semejante conducta me hubiera identificado con la suya, y la mejor manera de vengarse, es no parecerse á aquel que nos hace la injuria. Si hablo hoy, es porque me dirijo á la generosa patria, que voluntaria y gustosamente he adoptado, y ante la cual, intentándose infamarme, le soy deudor de mi justificación.*

(1) *Miserable y único botín, que aun cuando como era tan justo, se hubiera repartido á la tropa, apenas alcanzaria un peso fuerte por plaza, porque el producto de la espresada venta, establecida en la esquina de la morada de S. E., no creo pasó de 2.500@.*

Ya S. E. el general D. Vicente Filisola, segundo gefe del ejército de operaciones, en su representacion dirigida al Supremo Gobierno en 19 de agosto del año próximo pasado, ha manifestado con su acostumbrada prudencia y moderacion, las desacertadas disposiciones que se tomaron por S. E. el general en gefe, despues de la toma del Alamo, y el equivocado concepto que formó del estado de la campaña; y como mi objeto no es, ni debe ser criticar las operaciones militares, porque no lo soy, salvo aquellas, en que la razon natural supla á la posesion del arte, me remito al juicio emitido, y la reputacion bien merecida de aquel Excelentísimo Señor.

El 31 del mismo marzo salió el general en gefe con su estado mayor, y el segundo en gefe del ejército, en cuyo carruage y compañía iba yo. A la segunda jornada hizo volviere su coche para Béjar, con objeto de que continuase á S. Luis Potosí, conduciendo unos *viageros*, á quienes á la salida se habian entregado 20 pesos, que proporcionó á S. E. el coronel D. Ricardo Dromundo, no sé de qué fondos, y á los cuales debia acompañar á caballo el capitan D. N. Badillo.... (1) S. E. continuó su marcha á caballo, llegando á la Villa de Gonzalez el dia 2 de abril, de donde salió el 3 con solo su estado mayor, un piquete de caballería, y yo (que me era de obligacion seguirlo), dejando al Sr. Filisola el cuidado de hacer pasar el rio, á la pequeña brigada que venia mandando el coronel D. Agustin Amat, artillería, carros, &c. El

(1) *La decencia y moral pública, no permiten mas explicacion.*

5 llegó al Colorado, y el 6, despues de haberse reunido á las brigadas de los Sres. Sesma y Tolsa, continuó hácia S. Felipe de Austin, adonde llegó el 7.

Los Sres. general Castrillon y coronel Treviño, que se adelantaron pocos minutos á nuestra llegada, aprehendieron á un americano que hacia de centinela abanzada, quien manifestó, "pertener á una compañía como de *sesenta* hombres, situada á la orilla opuesta del Rio, y que su general Samuel Houston, se hallaba á la *izquierda* en el paso de Gros distante unas diez leguas, con solo ochocientos hombres, pues se le habian desertado en aquellos dias, mas de cuatrocientos."

Dice S. E. en su parte originalísimo, documento núm. 2: "Que avistadas nuestras tropas, comenzó el enemigo el fuego, desde un reducto que lo cubria: que hizo levantar á su frente una trinchera, colocando dos piezas de á seis que correspondian constantemente, sin desgracia alguna por nuestra parte (1): que reconoció en seguida la orilla del Rio á derecha é izquierda hasta dos leguas, buscando paso para sorprender en la noche al enemigo; mas que toda la diligencia fué infructuosa (2): que su anchura y profundidad es grande: que estaba crecido,

(1) *Salvo que S. E. no cuente por desgracia, dos soldados y un arriero muertos que tuvimos.*

(2) *Todos los señores gefes y oficiales que allí estaban, algunos presentes ahora aquí, pueden decir cual fué este descubrimiento, y si S. E. volvió á montar á caballo, ni si se movió del recinto que ocupábamos, hasta nuestra salida.*

y que ni una pequeña canoa se encontraba: que los rios que atraviesan aquel pais, presentan grandes obstáculos á un ejército expedicionario (1): que son caudalosos, y que tienen frecuentes avenidas en la primavera, ocasionadas por las *nieves derretidas de las montañas* (2), y repentinos aguaceros, que causan así mismo considerable atraso en los movimientos."

Continúa S. E.: "El dia 8 dispuse la construccion de dos chalanes (barcas chatas), para lo cual se hizo preciso traer maderas de las habitaciones distantes. Ya en obra, calculáronse diez ó doce dias para su conclusion, por la escasez de carpinteros, y tres ó mas, para colocarse donde debian servir. Me pareció la pérdida de este tiempo irreparable &c. (3).

"El general Filisola no llegaba al Rio Colorado, y el

(1) *¿Y por qué no llevar los útiles necesarios para la construccion de puentes, barcas, &c? Se me dirá que S. E. no conocia la posicion tipográfica del pais; y en este caso, ¿por qué no consultarse con quien la conociera? Ademas, todos aquellos inconvenientes á vencer, eran bien notorios.*

(2) *Nieves derretidas de las montañas. ¿Qué olvidó S. E. que hablaba de inmensas llanuras? Solo S. E. ha formado montañas en los desiertos de Tejas.*

(3) *Dos americanos carpinteros que se nos habian reunido, auxiliados de otros individuos, en dia y medio casi concluyeron uno de dichos chalanes, de manera que en tres, hubieran concluido los dos. ¿Cómo, pues, diez ó doce dias para su construccion?*

general Gaona, debiendo habérsenos incorporado, ni anunciaba cuando lo verificaria. La situación del gefe enemigo, no me era ya desconocida. Intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro ejército, despavorido á la vista de rápidos movimientos, sobre un terreno que naturalmente opone obstáculos, casi invencibles á ellos (1), y sufriendo desercion y escasez, que le impelian á buscar la salvacion de la retirada que emprendia, nada mas conveniente que perseguirlo y batirlo, ántes de que pudiera reponerse (2).

“El Rio Brazos no lo podíamos atravesar por S. Felipe (3), y en vista de tales antecedentes, resolví hacer un reconocimiento hasta diez ó doce leguas por la rivera

(1) *Obstáculos casi invencibles, á ellos.... A ellos conociendo el terreno á palmos.... A ellos, provistos de buques de vapor, chalanes, canoas, &c. Y no á nosotros, faltos de todo....*

(2) *Ya vemos la situación penosa del enemigo único en el pais, y la conveniencia de perseguirlo y batirlo, ¿por qué hallándose á nuestra izquierda con solo ochocientos hombres, emprendió S. E. su marcha por la derecha? Ya se explicará este misterio. Continuemos.*

(3) *No sé por qué causa: concluyéndose los dos chalanes en tres dias, como se ha manifestado, ¿un enemigo intimidado por nuestros triunfos, despavorido, sufriendo desercion y escasez, y lo que es mas, muy inferior en número [\*], se hubiera atrevido á impedirnos el paso?*

[\*] Eramos mas de dos mil hombres.

derecha, cuyo flanco juzgaba cubierto con la division del general Urrea, que como he indicado, se dirijia sobre Brazoria, y al efecto marché de S. Felipe el dia 9, con quinientos granaderos y cazadores, y cincuenta caballos (1), dejando al general Ramirez y Sesma con el resto de su division, que reforzaria de un momento á otro el ge-

(1) *Volvemos con la rivera derecha: ¿por qué no hacer este reconocimiento hácia la izquierda, en que sabia S. E. se hallaba el enemigo? ¿Qué se vá á reconocer á la derecha, cuando el solo enemigo que existe en el pais, está á la izquierda? Muy superiores nosotros en fuerza, contra un enemigo abatido, y sonroyéndonos todavía la fortuna, como dice S. E., ¿por qué no fué á perseguirse, y concluir la campaña? Nada, señor: el camino de la derecha era mas trillado á futuras combinaciones. Llegar á Harrisbourg, New-Washington, Nacogdoches hasta el Sabina, volver por la Costa al Cópano, embarcarse para Matamoros [\*], de allí á Tampico, subir por tierra á S. Luis Potosí, recoger sus viageros, llegar á la capital de la República; aquí laureles, oblaciones, seguridad de la presidencia, ó mas allá.... He aquí todo el misterio.*

[\*] Ya se habia prevenido de oficio desde Béjar al general D. Francisco Vital Fernandez, ordenase al comandante de la Goleta de guerra mexicana, general Bravo, anclase en el Cópano, a recibir órdenes de S. E. el general en gefe.

neral Gaona (1). A los tres dias de penosas marchas y contramarchas, en uno de los que hice á pié una jornada de cinco leguas, me posesioné del paso de Thompson á pesar de los esfuerzos de un corto destacamento enemigo que lo defendia, y el que solo consiguió herir á un granadero y á un corneta. Logré tambien hacerme con este extraordinario movimiento, imprevisto por el enemigo, de un hermoso chalan y dos canoas (2). En esta jor-

(1) Ya dijo ántes S. E. que el general Gaona, ni anunciaba cuando se incorporaria. Con efecto, este general se hallaba perdido en el desierto de Bastrop, y no se podia calcular cuándo llegaría.

(2) Es de advertir que dicho extraordinario movimiento, no fué concebido á nuestra salida de S. Felipe, sino por la casualidad de divisarse á poco rato de ella, cuatro americanos á caballo, á quienes por seguirseles nos desviamos del camino que llevábamos, y al cual volvimos, despues de no haberlos podido alcanzar. Al llegar á una habitacion, el coronel Treviño que se habia adelantado, avisó haber encontrado en otra mas adelante, un mulato con su muger, quien conducido á S. E., declaró que venia del paso de Thompson, y que allí habia algunos americanos. Le ofreció S. E. 100 pesos porque volviéramos á dicho paso de Thompson, á asegurarles que nos habia visto, y que llevábamos otro camino diferente. Cumplió su comision regresando inmediatamente, y volviendo otra vez, acompañándonos para enseñarnos el camino. Se logró así el paso de Thompson, pero el mulato no logró sus 100 pesos.

nada, los gefes, oficiales y tropa, se conduxeron con bizarría.

“Por algunos colonos presentados, uno de ellos *mexicano* (1), me cercioré de que en la Villa de Harrisbourg, á doce leguas distante, situada en la orilla derecha del Balluco Búfalo, residia el nombrado gobierno de Tejas, D. Lorenzo Zavala y los demas directores de la revolucion, y que segura era su aprehension, si rápidamente marchaba alguna tropa para ella. La noticia era importante, y mas el movimiento indicado, cuyo buen éxito desconcertaria completamente la revolucion (2); y sin confiarla á nadie procuré aprovecharme de ella: hice trasladar al otro lado del Rio, los granaderos &c. (3).

(1) Ignoraba yo que un mexicano fuese colono en su pais.

(2) No hay duda que la idea era luminosa: preferir desconcertar la revolucion, á concluir la enteramente, como pudo hacerse en S. Felipe, segun he demostrado. Por otra parte, ¿cuál era entonces la revolucion, y cuáles sus ramificaciones? Concluida en S. Patricio, la Bahía y Béjar, ya no habia otro enemigo por batir, que Houston, aislado en el paso de Gros. Yo no lo entiendo; S. E. que es militar sabrá por qué causa prefirió apoderarse de cuatro ó seis hombres que componian el Gabinete, para fusilarlos, á destruir á Houston.

(3) Es notorio en el ejército que inmediatamente, y acto continuo de nuestra llegada á Thompson, empearon á pasar las tropas al otro lado del Rio en una canoa, y

“Evitar el paso á Houston, y destruir de un golpe la fuerza armada, y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasion &c. (1).

“En la madrugada del 19 mandé al capitán D. Marcos Barragan con algunos dragones, al paso de Linchburg, distante de New-Washington tres leguas, para que observara y me comunicara con oportunidad la llegada de Houston, y el 20 á las ocho de la mañana se me presentó, participándome que Houston llegaba á Linchburg. (2). Todos los individuos de la seccion, oyeron alegres la aproximación del enemigo, y con el mejor espíritu continuaron la marcha que ya se habia emprendido para el mismo punto (3).

*por consecuencia, esto sucedió antes de la importante noticia de que habla S. E.*

(1) *¿Y por qué se dejó escapar en S. Felipe? Entonces contábamos mas de dos mil hombres, como se ha dicho, contra un enemigo intimidado y aturdido, y despues que solo teníamos setecientos, ¿se le quiere batir y destruir? Vamos, que el dichoso parte no se ha podido al fin arreglar. Ya lo sabia yo.*

(2) *Es cierto que el capitán D. Marcos Barragan, fué el 19 con algunos dragones al paso de Linchburg, pero no á observar la llegada de Houston, sino á preparar los chalanes, que al dia siguiente decian facilitarnos dicho paso.*

(3) *Es verdad que nos dirigiamos para aquel punto; pero era para atravesar el paso de Linchburg, y conti-*

“A mi llegada se encontraba Houston posesionado de un bosque en las orillas del baqueo de Búfalo, cuyas aguas se incorporan allí con el Rio de S. Jacinto, y componen parte de las de Galveston. Su situacion lo precisaba á batirse ó tirarse al agua. Mi tropa manifestaba entonces tanto entusiasmo, que comencé á batirlo (1). Aunque correspondia á nuestros fuegos, no conseguí que abandonase el bosque. Quise atraerlo al terreno que mas me convenia (2), y me retiré hasta mil varas, sobre una loma que proporcionaba ventajosa posicion, agua á la retaguardia, bosque espeso por la derecha hasta la orilla de S. Jacinto, llanura espaciosa por la izquierda, y despejado el frente (3). Al ejecutar este movimiento,

*mar hacia el Anáhuac, conforme estaba dispuesto. Adviértase que ántes de nuestra salida, tanto de Harrisbourg, como de New-Washington, hizo S. E. quemar la poblacion, lo mismo que se verificó con varias habitaciones que encontramos en nuestro tránsito.*

(1) *Si la posicion del enemigo era tan desesperada como la pinta S. E., ¿por qué no continuó el combate?*

(2) *Luego si el terreno no le convenia á S. E., ¿cómo es que la situacion del enemigo era tan desesperada, que lo precisaba á batirse ó tirarse al agua? No era tan menguado el enemigo, que teniendo tanto tiempo para la eleccion de terreno ántes de nuestra llegada, la hubiera hecho de uno tan desesperado.*

(3) *Ya verémos mas adelante si la llanura espaciosa y despejado frente, sirvieron para impedir una sorpresa, y á las cuatro de la tarde....*

menudeó sus fuegos de cañon, que hirieron al capitán D. Fernando Urriza. Salieron del bosque como cien caballos, arrojándose atrevidamente sobre mi escolta &c. (1).

“A las nueve de la mañana del 21, á la vista del enemigo, llegó el general Cos con cuatrocientos hombres (2) de los batallones Aldama, Guerrero, Toluca y Guadalajara, habiendo dejado los cien restantes, á las órdenes del coronel graduado D. Mariano Garcia, con las cargas en un mal paso demoradas cerca de Harrisbourg, cuya incorporacion no llegó á efectuarse. A primera vista noté contravenida mi orden, respecto á los quinientos infantes escogidos que ella espresaba terminantemente; pues la mayor parte del refuerzo, se componia de reclutas que en S. Luis Potosí y el Saltillo, se repartieron á los cuerpos (3). Tan grave falta me causó en aquel momento

(1) *Esto parece sucedido en aquellos momentos; pero no tuvo lugar hasta las cinco de la tarde, mas ó menos.*

(2) *Posteriormente veremos lo que dice S. E. creyó el enemigo, sobre estos cuatrocientos hombres.*

(3) *Respecto á los quinientos infantes escogidos que tanto declama S. E., veamos lo que dice el Excmo. Sr. general Filisola, en su oficio dirigido al Supremo Gobierno desde Guadalupe Victoria, el 14 de mayo del año próximo pasado, inserto en la representacion que dicho Excelentísimo Señor hizo al mismo Supremo Gobierno, sobre la campaña de Tejas, en 19 de agosto del mismo año. “S. E. el Presidente pasó á la orilla izquierda del Río Brazos, por el parage llamado Hol-Fort, el día 15 del mismo, y en seguida marchó sobre Harrisbourg con el*

el mayor disgusto, considerando insignificante un auxilio que esperaba impaciente, y con que me prometia dar un golpe decisivo (1), atendidas las circunstancias que me hacian superior al enemigo.

*batallon de Matamoros, las compañías de preferencia de Guerrero, primero activo de México y de Toluca, una pieza de á seis, y sesenta caballos escogidos, dejándome prevenido despachase al general Cos, con quinientos hombres y dos piezas, sobre el fuerte de Velasco. El 17 recibí de S. E. orden, para que la fuerza que debia llevar el Sr. Cos, solo debia constar de doscientos hombres, y el 18, otra en que me previno que el mismo Sr. Cos, se le fuese á reunir con quinientos infantes, y quinientos cajones de cartuchos de fusil: lo que quedó verificado en el día con los restos de Guerrero, Aldama y dos compañías del de Guadalajara.” Aquí no vemos nada de infantes escogidos; y á la verdad que yo me atengo mas al testimonio, y conocida probidad del Sr. Filisola.*

(1) *A las tres va la vencida. Con efecto, tres veces emprendió S. E. su golpe decisivo. En S. Felipe, tomando por la derecha á buscar al enemigo, que sabia estaba á su izquierda en el paso de Gros. En Harrisbourg, marchando á apoderarse de los colonos que componian el gabinete, para fusilarlos, pero que no ignorando ellos la suerte que les esperaba, no aguardaron á S. E.; y el memorable y trágico de S. Jacinto, cuyos resultados hemos visto. Diráse quizás todavía por algunos ilusos. ¡Qué fatalidad!.... No existe tal fatalidad. Tantos males, ruinas y desastres, no han tenido otro fundamento, que*

“Fatigado de haber pasado la mañana a caballo, y desvelado de la noche anterior, me recosté á la sombra de unos árboles mientras la tropa alistaba sus ranchos. Hice llamar al general D. Manuel F. Castrillon, que funcionaba de mayor general, y le previne que vigilara el campo y me diese parte del menor movimiento del enemigo (1): le encargué así mismo me recordara tan luego como la tropa hubiese comido, porque era preciso obrar cuanto ántes decisivamente (2).

*en el descuido y mala direccion desde el principio de la campaña (\*), y ¡ojalá se hubieran detenido allí los progresos de la fiebre! Nada ménos que eso. La debilidad y el temor, sacrificaron posteriormente los mas caros intereses de la patria, haciéndola agotar hasta las heces su amargo dolor, con la desmembracion de su territorio....*

(1) *Afortunadamente los muertos no hablan. Por eso aquí y mas adelante, se le carga la mano á este gefe, muerto en la trinchera honrosamente.*

(2) *Hasta el siguiente dia al amanecer, no debia darse el ataque, conforme estaba dispuesto. Luego ¡cuál era la operacion decisiva, despues de haber comido la tropa? Si murió el general Castrillon y tantas víctimas, algunas han sobrevivido milagrosamente, para esclarecer*

(\*) Dice perfectamente bien el Príncipe de la Paz, en sus memorias recientemente publicadas. “Los mayores males tienen á menudo su origen, en un descuido ó ligereza alimentado en el principio de la fiebre. Lo que llamamos fatalidad, no es otra cosa.”

“Como el cansancio y las vigiliass producen sueño, *yo dormia profundamente* (1), cuando me despertó el fuego y el alboroto. Advertí luego que éramos atacados, y un inesplicable desórden. El enemigo habia sorprendido nuestros puestos avanzados &c!!! (2):

*á la nacion sobre los hechos, y para honrar la memoria de los desgraciados muertos en defensa de la patria.*

(1) *Basta que S. E. lo diga. Un general en gefe al frente del enemigo despues de veinte y cuatro horas, y de un enemigo arrojado, que el dia anterior desampara su posicion, y dá un ataque falso con objeto de observarnos, y que por una sola mala noche se acuesta á dormir profundamente, ¿qué puede decirse al infeliz soldado, realmente fatigado bajo todos respectos, porque tambien dormia? Nada seguramente. Cuando la cabeza duele, los demas miembros del cuerpo tambien padecen.*

(2) *El horrible recuerdo de aquel momento, me ha precisado á dejar la pluma por algunos instantes.... Sorprendidos á las cuatro de la tarde, situados en una llanura espaciosa, y despejado el frente del enemigo. Llegar este sin ser observado, hasta doscientas yardas de nuestra trinchera, infundiendo la muerte y el terror. ¡Ah! Esto no es perdonable. La patria, el honor, la humanidad, y las ensangrentadas sombras de tantas víctimas, sacrificadas por aquel criminal descuido, claman venganza.... La misma clamaban hacia ya tiempo, tantas otras que sucumbieron en el Refugio, Goliad y Alamo, tan friamente asesinadas; y quizas la Providencia, canzada ya su Divina justicia, satisfará.*

“Aunque el mal estaba hecho, creí al pronto repararlo. Hice reforzar con el batallón permanente de Aldama, la línea de batalla que formaba el batallón permanente de Matamoros, y organicé en instantes una columna de ataque á las órdenes del coronel D. Manuel Céspedes, compuesta del batallón permanente de Guerrero, y piquetes de Toluca y Guadalajara, la que á la vez que la del teniente coronel Luelmo, marchó de frente á contener el principal movimiento del enemigo (1): mas en vano mis esfuerzos: la línea se abandonó por los dos batallones que la cubrían, no obstante el sostenido fuego de nuestra pieza que mandaba el valiente teniente D. Ignacio Arenal, y las dos columnas se disolvieron, herido el coronel Céspedes (2) y muerto el capitán Luelmo. El general Castrillón, que corría de uno á otro lado para restablecer el orden en nuestras filas, cayó mortalmente herido (3). Los reclutas formaban peloto-

(1) *El principal movimiento del enemigo fué la sorpresa, que consiguió completa, y entónces dormía S. E. profundamente. Sus demas movimientos fueron instantáneos, de modo que cuando S. E. llegó á la línea, ya estaba en derrota y completo desórden. ¿Cómo, pues, arreglarse las dos columnas? Aquí se halla ahora dicho Sr. coronel Céspedes que cita S. E., y de quien se podrá saber la verdad.*

(2) *Lo fué gravemente en la trinchera, de cuya herida aun todavía padece.*

(3) *Su intrepidez y constancia en querer arreglar un desórden, de que habrá pocos ó ningun ejemplar, le costó la vida; pero murió cumpliendo con su deber....*

nes (1) y envolvían á los antiguos soldados, y ni unos ni otros hacían uso de sus armas, mientras el enemigo aprovechando la oportunidad, continuó su carga rápidamente con descompasados gritos (2), y logró en pocos minutos una victoria que ni imaginar podía (3).

“Perdida toda esperanza, escapándose cada uno según podía, mi desesperación era tan grande como mi peligro, cuando un criado de mi ayudante de campo, coronel D. Juan Bringas, con noble franqueza me presentó el caballo de su amo, y con encarecidas expresiones me instaba á que me salvara. Busqué mi escolta, y dos dragones de ella que ensillaban (4) con precipitación, me dijeron: que sus oficiales y compañeros iban á escape.

(1) *Los reclutas y los que no lo eran: la consternación y desórden fué general, á causa de la inaudita sorpresa.*

(2) *Acordaos del Alamo, gritaban: Remember Alamo....*

(3) *No sé por qué causa: serciorados y satisfechos del abandono de nuestro campo, por los mismos exploradores que á las tres de la tarde fueron á quemar el puente á nuestra retaguardia, que nos obstruyó la retirada, y que subidos en unos árboles cerca de nosotros, nos observaron y fueron á dar cuenta de nuestra situación; ¿por qué no imaginarse la victoria, atacando á un enemigo dormido, y ni aun siquiera con sentinelas avanzadas?*

(4) *Ya no hay necesidad de decir que hasta la caballería estaba desensillada, y pastando los caballos á la vista del enemigo.*

Recordé que el general Filisola se encontraba á 16 leguas en el paso de Thompson, y sin vacilar procuré aquel camino por entre los enemigos (1): siguiéronme estos, y

(1) *Dios hubiera librado á S. E. de pasar por entre los enemigos. Me hallaba yo á poca distancia á caballo, y no ciertamente entre los enemigos, cuando ví venir á S. E. que ya emprendía el escape, é inmediatamente lo seguí. Gracias que no fuimos de los últimos; pues de estos muy raro será el que lo haya contado. Continuamos á todo escape hasta llegar al puente que daba paso al Río de los Brazos, distante ocho millas de nuestro campo, y que encontramos quemado. Volvimos unos pasos hácia atrás, y nos internamos en un pequeño bosque, bajándose S. E. inmediatamente del caballo, y dejándome. Yo continué por una vereda en compañía del teniente coronel D. José María Castillo Iberri, capitán D. Marcos Barragan, y no recuerdo quiénes otros, los cuales pudieron vadear un arroyo, pasando á la orilla opuesta; pero no habiendo podido verificarlo yo, porque ya los enemigos se internaban en el bosque, volví para atrás y me oculté entre unas espesas ramas, en donde permanecí toda la noche, entre la vida y la muerte, como debe considerarse, pues para mayor fatalidad, hacia claro de luna. Al amanecer del día, estenuado hasta el último punto, me descubrí á dos de los enemigos que pasaban cerca de mí. Afortunadamente uno de ellos era francés, y al hablarle en este idioma, impidió que su compañero descargase el tiro que ya me preparaba. Ojalá no hubiera tenido esta buena suerte, pues sin ella me hubiera evitado tantos, y*

á legua y media en un grande arroyo, cuyo puente encontré quemado, me alcanzaron (1). Perdí el caballo, y con trabajo me oculté entre unos pequeños pinos. La

*tan penosos trabajos y agonias, en cinco meses y medio que estuve prisionero; y lo que es mas, el triste y cruel desengaño con que ha pagado S. E. mi notorio buen desempeño de su secretaría, como consta á todo el ejército, y mi noble conducta despues en nuestra prision, segun demostraré mas adelante.*

*Condujéronme á la presencia de Houston, á quien encontré herido en el talon de un pié, y apenas descubrí ser el secretario privado del general Santa-Anna, cuando este solo carácter imprimió tal indignacion entre aquellos (aventureros en la mayor parte), que sin mi prevision de sentarme al lado de Houston, en aquel momento me hubieran descargado cien tiros. Tal era la iracundia que inspiraba solo el nombre de S. E., y de todo aquello que pudiera serle afecto.*

*Houston me hizo varias preguntas sobre el paradero de S. E., á que contesté lo ignoraba; y despues de haber hablado, y calmado á sus soldados, me mandó conducir con un ayudante, á donde estaban los demas gefes y oficiales prisioneros.*

(1) *Si así hubiera sucedido, no hubiera firmado S. E. el parte que voy impugnando. Ibamos demasiado adelantados para que pudieran alcanzarnos. Por otra parte, los enemigos no perseguian á determinada persona, porque á nadie conocian, y mucho ménos á S. E. que no portaba divisa alguna militar.*

proximidad de la noche me proporcionó burlar su vigilancia, y la esperanza de incorporarme al ejército y vindicar el honor de las armas, me dió aliento para atravesar el arroyo con el agua al pecho, y continuar a pié. En una casa abandonada encontré ropa y reelevé la mia húmeda. A las once de la mañana del 22, al atravesar una llanura, me volvieron á alcanzar mis perseguidores (1), y he aquí la manera misma de haber caído en sus manos. Por el traje cambiado, me desconocieron y preguntaron; ¿si habia visto al general Santa-Anna? (2). Yo les respondí que iba adelante. Esta oportuna ocurrencia me salvó de ser asesinado, segun despues llegué á saber (3).

“Por lo espuesto distinguirá V. E. á primera vista, las causas principales de un suceso que con razon ha sorprendido, y cuyo éxito se ha pretendido hácer caer sobre

(1) *Los perseguidores de todos los que huian; pero S. E. se ha empeñado en persuadir á que lo perseguian particularmente, transeat.*

(2) *No habia yo podido alcanzar todavía, que una persona á quien se conoce, segun supone S. E., sea desconocida, tan solo por variar de pantalones, medias, zapatos y sombrero (este era todo el disfraz), y la cara, señor, ¿cómo se disfrazó?*

(3) *Oportuna y feliz ocurrencia. Yo en el caso de S. E. hubiera contestado afirmativamente. ¿Y qué, esto nomas, señor, ocurrió en la aprehension? Pase así, no se diga que solo escribe el deseo de acriminar.*

misolamente (1), creyéndose en la mansion de los muertos, é imposibilitado de presentar los hechos como han sido (2); pero ya que oportunamente conservo la vida y disfruto de libertad, estoy en el caso de depurarlos, hasta ponerlos tan claros como la luz del dia (3), para que se pueda fallar en justicia &c.

“Nada ha influido ménos en este suceso el haberme mandado dicho general (Sr. Filisola), al capitán D. Miguel Bachiller, con un correo estraordinario (4) procedente de esa capital, que el supremo gobierno me man-

(1) *Demasiado se han distinguido; y no se diga que se ha pretendido hacer recaer el éxito solamente sobre S. E., sino que ha recaído naturalmente, no solo por la notoriedad de los hechos citados, mas tambien porque así como el general en gefe de un ejército recoge los laureles en su triunfo, así tambien en sus descabros, es deudor de su indemnizacion, para lo cual se somete á un consejo de guerra.*

(2) *Este parte lo acredita.*

(3) *Lo dudo, y muy mucho.*

(4) *A dicho oficial que estaba empleado en la secretaria, mandó S. E. en comision desde Harrisbourg al paso de Thompson, donde se hallaba el Exmo. Sr. Filisola. Despachado, y debiendo volver, aprovechó esta oportunidad el correo que se dirigia de la capital á S. E. el general en gefe, partiendo al mismo tiempo que el referido oficial. Es muy triste á la verdad, ver en el parte construido en Manga de Clavo, desfigurados y tegidos á placer todos los hechos.*

dó, y el que fué interceptado, pues con esto proporcionó positivas noticias al enemigo (1) que marchaba en retirada, sin saber lo que haría, atónito con nuestros movimientos y triunfos (2); así supo que yo me hallaba en New-Washington, el número de que se componía la sección que espedicionaba por aquel rumbo, y la situación de nuestras otras fuerzas, saliendo con esto del estado confuso en que se veía, teniendo siempre encima, y por donde menos lo pensaba, nuestras falanges victoriosas (3). Con este acontecimiento se puso al cabo de cuan-

(1) *La contestacion de S. E. el general Filisola á la comunicacion de S. E. el general en gefe, no la llevaba el citado correo sino dicho capitán Bachiller, quien siempre hubiera salido con ella sin la llegada del repetido correo, por manera, que si la interceptacion pudo ser perjudicial, nunca pudo serlo por parte de la correspondencia de la capital, pues nada podia contenerse en ella, relativo á las operaciones de S. E. en aquellos dias, á una distancia de mas de seiscientas leguas.*

(2) *Demasiado sabia lo que hacia, pues desde el Rio Colorado venia siguiéndonos, al extremo que segun se supo despues generalmente, una noche hizo alto, y descansó á dos millas de nuestro campamento. Además, si iba en retirada, ¿para qué hacerla por nuestro mismo camino, cuando tenia tantos por donde verificarla tranquilamente?*

(3) *Siempre tenia el enemigo encima nuestras falanges victoriosas: está probado todo lo contrario, pues desde S. Felipe hasta S. Jacinto, siempre fué, y biez de*

to podia convenirle, y saliendo repentinamente de la situación dudosa que lo hacia caminar al Trinidad, cobró aliento, como no habria sucedido, sin saber que mi fuerza era menor que la suya, pues aunque vió llegar el refuerzo del general Cos, supuso que era alguna *partida* que habia yo mandado salir en la noche, para hacerla regresar á su vista y engañarlo, como posteriormente lo supe por boca del mismo enemigo &c. (1).

“El general Gaona, que no se me incorporó con oportunidad, y cuyo motivo de dilacion ignoro hasta ahora (2), me impidió que sacara doble fuerza cuando salí del paso de Thompson, pues solo llevé setecientos infantes, para dejar al general Ramirez y Sesma la precisa en aquel punto &c. (3).

*cerca, picándonos la retaguardia, y lo mas gracioso, sin saberlo S. E.*

(1) *El enemigo vió llegar una seccion de cuatrocientos hombres, y supuso que era una partida que habia hecho salir S. E. para engañarlo.... ¿Qué ya olvidó S. E. que el enemigo, en el estado de desesperacion en que lo ha pintado, y por consecuencia rodeado de temor y sobresalto, causas que hacen abultar los objetos, lejos de parecerle una partida, los cuatrocientos hombres que veia llegar, acaso juzgaria verse ya rodeado de todo nuestro ejército?*

(2) *¿Qué ignoraba S. E. y todo el ejército, que el general Gaona se hallaba perdido en el desierto de Bastrop? ¿Qué es así como se recomienda la actividad y servicios de un gefe acreditado?*

(3) *Nada habia que guardar en aquel punto, y si*

“El general Cos desmembró los quinientos hombres, dejando ciento cerca de Harrisbourg, en escolta de cargas, que no sé por qué conducía &c. (1).

“Por último contribuyó considerablemente á la mencionada desgracia, la conducta del general Castrillon &c. (2).

“Mi carácter de general en jefe, no me prohibía que descansase, porque á ningún general le es prohibido,

*queria S. E. conservarlo, el segundo jefe del ejército debía llegar á él, como llegó inmediatamente, con la seccion al mando del coronel Amat, el batallon de Aldama y pi-quete de caballeria que quedó en el paso del Atascosito con el general D. Adrian Woll y la artillería; ¿por qué, pues, no marchó S. E. con toda la brigada del general Ramirez y Sesma?*

(1) *¿En qué pudieron haber influido á nuestro favor, cien hombres mas, reclutas insignificantes como ha dicho S. E.? ¿Mas victimas todavia? Por otra parte: si el general Cos, á cuyo encuentro mandó S. E. la tarde del 20 al coronel Treviño, para que precipitase su marcha, al hacerlo hubiera dejado las cargas, (ya que las traía) sin la corespondiente custodia, y por esta causa se hubiesen extraviado, ¡Dios Eterno! Ya hubiera oido primores.*

(2) *Permitaseme correr un velo sobre este particular, en que tanto tendria que hablar, pero que se me podría tachar de parcialidad. Baste decir: que á pesar de la injusta acrimonia dirigida contra aquel jefe, al fin confiesa S. E. que se condujo con extraordinario valor.*

ni puede prohibírsele, que sucumba á las necesidades naturales &c. (1).

“Acaso se ha intentado culparme de imprudencia, por no haber marchado con todas mis fuerzas reunidas haciéndolo solamente con la corta seccion que lo verificó. En primer lugar es menester advertir, para deshacer esa objecion: que yo salí de Thompson, á ejecutar la operacion interesante de sorprender y asegurar á los directores de la revolucion, por un golpe de mano, á corta distancia (2): que tan luego como descubri la retirada del enemigo por Lineburg, pedí refuerzo para quedar superior á él &c. (3).

(1) *¿Y qué los demas hombres son de bronce? Convieniéndose piadosamente, en que por una sola mala noche, el general tenga que sucumbir á la naturaleza; con mucha mas razon el soldado que es el que verdaderamente sufre las fatigas. Y esto sentado, ¿por qué acusar á nadie del descuido del campo, y del sueño que en lo general se apoderó de todo él, cuando S. E. (forzado á sucumbir á las necesidades naturales como dice), tambien dormia?*

(2) *Luego no salió S. E. del paso de Thompson con solo setecientos hombres, por la falta de incorporacion del general Gaona. Luego si el objeto de la salida era solamente ir á apoderarse de los directores de la revolucion, estos, siendo los que componian el gabinete, segun ha dicho S. E., con dichos setecientos hombres, (aunque yo no lo entiendo), ¿no habia suficiente, para ocho á lo mas, ó supongamos ciento, que compusiesen dicho gabinete?*

(3) *A nuestra salida de Harrisbourg recibió S. E.*

“Demostrado como está, que puramente faltas é imprevisiones de algunos de mis subordinados, y descuido de otros, causaron la catástrofe de S. Jacinto &c. (1).

*noticias de la direccion de Houston hácia Linchburg, é inmediatamente se ordenó de oficio al Sr. Filisola que se hallaba en Thompson, para que con el general Cos remitiese quinientos infantes y cincuenta cajones de cartuchos de fusil. Esta peligrosa comision la desempeñó satisfactoriamente el teniente coronel D. José María Castillo Iberri, ayudante de S. E. Para que Houston llegase á Linchburg, debia pasar, como en efecto pasó, por Harisbourg de donde saliamos. Lejos de esperarlo, continuamos para New-Washington, tres leguas mas arriba de dicho Linchburg, dejando espuesto á ser batido el refuerzo que debia llevar el general Cos, y lo que es mas sensible, cortada nuestra comunicacion con el repetido paso de Thompson (donde estaba el ejército), como se ha visto por la aprehension del capitan Bachiller y del correo, que de dicho paso salieron hácia nosotros. Todavía mas: si el 20 cuando salimos de New-Washington no llega el activo capitan Barragan, diciendo, que Houston se acercaba á Linchburg, hubiéramos aquel dia continuado para el Anáhuac, conforme estaba dispuesto, internándonos y aislándonos mas y mas... Ya está suficientemente explicado este misterio, en la impugnacion á la salida que hizo S. E. de S. Felipe de Austin para aquel rumbo, el 9 de abril.*

(1) Demasiado se ha probado lo contrario, y mucho mas se hubiera probado (aunque yo creo lo está suficien-

“La fortuna me volvió su espalda, en los momentos en que iban á CORONARSE mis esfuerzos &c. (1)

“Esto asentado, continuará la relacion de los sucesos ocurridos despues de mi cautiverio (2), que tampoco se han eceptuado de la *interpretacion maligna*, ni de la mas amarga acrimonia, sin oírseme, y sin consideracion á la triste situacion de la patria (3).”

*te) si la secretaria fuera en mi poder, como lo es, en el de S. E.*

(1) *Con efecto, no pudieron coronarse los esfuerzos de S. E.*

(2) *¿Y qué en la accion, no hubo muertos, heridos, prisioneros &c.? ¿Qué esta esencialísima circunstancia no pertenece al parte de una accion? Cotéjese la traduccion del parte del enemigo, que bajo el núm. 6 ha presentado S. E. (letra A.), con la que del original presentamos (letra B.), y se verá con qué cuidado en aquella se disfrazan y omiten muchas espresiones.*

(3) *¡Maligna interpretacion llama S. E. á la evidencia, y terminante contenido de tantos documentos como se han publicado, contestes todos con la justa acusacion que la patria sacrificada tiene interpuesta, pidiendo satisfaccion á tantos ultrajes, sellados con el menoscabo de su sagrado territorio, y con la mengua y vilipendio de su honor!... ¡Y el mismo general Santa-Anna, el eje, el movimiento y la causa de tantas calamidades, con una pasibilidad inconceivable, presenta á la nacion el traslado de los mas torpes, y vergonzosos actos que ha podido formar hombre, actos todos, tomo á Dios por testigo; como ocular que*

Continúa S. E. la relacion de los sucesos ocurridos durante su cautiverio, y los cuales, como enteramente desfigurados unos, y pasados en silencio otros, suplico se cotejen con los que pura y sencillamente voy à esponer y que someto à la censura del severo y justo tribunal de la opinion pública, y à la rectitud y buena fé de los Sres. coroneles D. Juan Nepomuceno Almonte y D. Gabriel Nuñez, que los han presenciado.

Ignoro las ocurrencias sucedidas en los primeros momentos que S. E. fué presentado à Houston como prisionero, es decir, la primera entrevista del vencedor y vencido, sucedida la tarde del 22, dia despues de la accion. De varios modos se ha relatado, pero los omito todos, por que no la presencié.

Ya dije ántes, como fuí conducido por un ayudante de Houston, donde se hallaban los gefes y oficiales prisioneros. Pocos ratos despues de la llegada de S. E. el ge-

*he sido, emanados de él, suplicados hasta la humillacion, y ameritados siempre, para encarecer sus únicos objetos, la libertad, y la vida! ¡Y estos actos, repito, se confirman aquí, y aun se pretende hacer un mérito de ellos, por el mismo que al sancionarlos, sancionó tambien su oprobio, y el de la nacion, solo por conservar una existencia, que el fuero de su conciencia debiera hacérsela de una carga insorportable!*

*Yo los reproduciré del modo y forma que han tenido lugar, poniéndolos en su verdadero punto de vista, para que se conozca y deduzca imparcialmente, la causa y el objeto de su celebracion.*

neral Santa-Anna, fué à buscarme el Sr. Tomás J. Rusk, que funcionaba de secretario de guerra entre los tejanos, conduciéndome à la presencia de Houston, à cuyo lado estaba S. E. Muy breve tiempo transcurrió de mi llegada ante estos señores, à la del coronel D. Juan N. Almonte, y de esta, à la resolucion que se tomó, relativa à que fuese yo acompañado de uno de los ayudantes de Houston, à nuestro campo de batalla, con objeto de buscar, y hacer conducir la escribanía del servicio de la secretaria de S. E.

Al efecto partimos, teniendo cuidado de llevar à un soldado nuestro para dicha conduccion, caso de encontrarla. A mí solo estaba reservada la aguda pena de ver nuestro campo despues de la accion. El primer espectáculo, y cuya impresion no he podido aun desvanecer, fué la vista del general Castrillon, desnudo ya; y en la misma forma y à poca distancia, los coroneles Peralta y Treviño, y teniente coronel Luelmo, otros oficiales que desconocí, y como cincuenta soldados, no pasando à mas los muertos en este punto, que era nuestra línea de batalla. Continué hasta el bosque, distante unos cien pasos, y à mi llegada, ya habia encontrado nuestro dicho soldado la escribanía que buscábamos. Sentéme un rato à respirar, si es que respirarse podia, en aquel sitio de luto y de dolor, y ocupado en las mas tristes reflexiones, me preguntaba ¿à dónde están nuestras seiscientas víctimas?

La llegada del ayudante, que me habia dejado solo, me hizo advertir nuestra partida. Al emprenderla, le manifesté, no creia fuese tan crecido el número de muertos como se decia, pues tanto en la línea, como en todo el

circulo que nos rodeaba, seguramente no pasaban de ciento. Quiso satisfacer mi incredulidad, y me condujo á la entrada del camino por donde se habia emprendido la retirada, y á lo que alcanzaba la vista, observé á derecha é izquierda, dos hileras de cadáveres todos nuestros. Conmovido de este triste desengaño, ¡ojalá hubiera sido el último! tuve el amargo dolor de que me condujera tambien hácia la izquierda, á un pequeño arroyo, á la salida del bosque, en donde infinidad de muertos, apiñados unos sobre otros, podian servirle de puente. "Aquí, me dijo, se precipitaron en tanto número, y confusion, que convirtiendo el agua en un espeso lodo, é imposibilitando el vado, nuestros soldados, en el calor del combate, hicieron esta matanza." Volví la cara, y conociendo el terror que me ocupaba, repitió, "vámonos" Si, señor, le contesté, sáqueme V. de este sitio. Partimos hasta donde estaba el soldado con la escribanía, quien al llegar me dijo, que mas adelante habia visto las camas de S. E. y mia. Pedí permiso para llevarlas, y concedidoseme (1), continuamos hasta el campo enemigo, en donde volví á la presencia de Houston.

Inmediatamente abrí la escribanía, y me dictó S. E. el oficio que vá marcado en cópia con el núm. 3, y un momento despues, los que indican los numeros 4 y 5.

Por el primero se verá, que se le dice al general Fi-

(1) *Gracias á esta circunstancia, S. E. desde la primera noche de su prision, tuvo cama y colchon, pues sin ella hubiera dormido en el suelo, conforme lo hacia hasta el mismo Houston.*

lisola, que se ha acordado un armisticio, y que en consecuencia, se retire y haga retirar á las demas divisiones; pero no se le advierte, que el armisticio obraba solo á favor del enemigo por que no es notorio, que despues de dada esta orden, todavia el enemigo hostilizaba, y que muchos dias despues de ella, perseguian aun á nuestros fugitivos! El general Cos, fué hecho prisionero el 24, el coronel Romero, el 25, y el 26 el teniente coronel Gonzalez, y en unos y otros dias, y posteriormente, varios soldados. ¿Luego en dónde está el armisticio acordado desde el 22? (1). Que se presente una firma ó documento del enemigo, por el que conste dicho armisticio en aquellos dias, y consiento en ser fusilado. Y no se diga, que acordado verbalmente, el enemigo procedió de mala fé. Nada ménos que esto. Dichas primeras órdenes números 3, 4 y 5, no tuvieron otro fundamento, que el de hacer frente al peligro inminente del momento, sufocando así la frenética exaltacion que se notaba, conforme aconsejó á S. E., el Sr. Houston.

En el segundo, núm. 6, se previene tambien al Sr. mencionado, general Filisola, ordene al comandante de Goliad, ponga en libertad á todos los prisioneros &c.; entre tanto que por nuestra parte, no solo no se libertaba á uno, sino que como se ha dicho, aun se hacian mas:

(1) *Los Sres. coroneles Céspedes, Almonte, teniente coronel Castillo Iberri, y otros individuos que se hallaban prisioneros y están hoy en esta capital, podrán atestarlos. Ademas, vease el parte de Houston, en que consta que el general Cos, no fué hecho prisionero hasta el 24.*

y por el tercero, núm. 7, que el mismo señor y las demás divisiones en su retirada, no causase daño alguno en las propiedades de los habitantes de *aquel país* (1).

Al siguiente día 23, se pudo obtener permiso de Houston para levantar cerca de él, una tienda de campaña, que se rodeó de ocho centinelas, y en la que se colocó S. E., el coronel Almonte, y yo. Al mismo tiempo,

(1) *Véase qué temprano aquel departamento de la república, ya era para S. E. otro país.... Por otra parte, talados todos aquellos campos, incendiadas todas las poblaciones, unas por el enemigo y otras por nosotros, y alzada á los montes la mayor parte de los ganados, ¿qué propiedades á respetar? No hay una idea de los males producidos por semejante orden. Por ella, y bajo la garantía del armisticio, se introducían los enemigos en nuestro campo á pretexto de buscar algunos esclavos, no siendo otro el objeto que inspeccionar, y serciorarse de la situación del ejército; á la par que el general Wol, que bajo la misma garantía, y con el sagrado carácter de parlamentario, creyendo en el dichoso armisticio, penetró al campo enemigo de orden de S. E. el general Filisola, para imponerse de sus bases: lo detuvieron, si no enteramente prisionero, al ménos sin libertad para volverse, hasta fines del mes de mayo, cuando ya estaba consumado el sacrificio y vilipendio de la patria.... Rubor, al mismo tiempo que indignacion, causa ver tanto escarnio é insulto hecho á una nacion respetable, por los ingratos que abrigó en su seno, y por cuatro aventureros, que con mejor acierto hubieran podido pulverizarse.*

por la mediacion del Sr. Wharton, que funcionaba de mayor general, conseguí me devolviesen un baul de mi propiedad, que aunque desherrajado ya, y por supuesto falto de 180 pesos que en él habia, y parte de ropa, contenia todavia alguna, de la cual dí á S. E. la que necesitaba, por que, con el disfraz de que habia usado, al paso que no era decente continuase, por otra parte, estaba muy desaseado (1).

S. E. el general Filisola á quien con tanta exigencia se le previno su retirada bajo el fundamento y garantía de un armisticio, considerando la peligrosa y critica posicion del general en jefe, y de tantos desgraciados prisioneros, que en represalia á los asesinatos del refugio, Goliad y Alamo, debian ser fusilados, y lo que es mas, la difícil y penosa situacion del ejército, por las razones que ha espuesto al supremo gobierno, en su respetuosa representacion documentada, fecha el 19 de agosto del año

(1) *Mudábase S. E. al pié de dicho baul, cuando advirtió el extravío de uno de los botones del pecho de su camisa; y he aquí la prenda que seis meses despues ha tenido S. E. la bondad de decir, hacia pocos dias le faltaba; atestacion cruel y calumniosa, hija precisa, y propiedad absoluta de su autor.*

*En la carta que desde N. Orleans dirigi á S. E. á Tejas, el 3 de noviembre próximo pasado, y que he sabido se ha publicado en esta ciudad, (en el Cosmopolita) se halla mas pormenorizado este, y otros hechos con que la mordacidad, y una mala entendida venganza, han querido obsequiarme. Reproduzco la misma carta.*

próximo pasado; contestó á S. E. lo que consta por el oficio que marca la cópia núm. 6; y en consecuencia suspendió las hostilidades (que ya habia comenzado), repasando el Rio Colorado (1); y comisionando al Sr. general D. Adrian Woll, para que como parlamentario se dirigiese al campo enemigo con objeto de imponerse de las bases de dicho armisticio. Todo el fruto que sacó este gefe de su comision, fueron repetidas vejaciones, insultos y peligros que experimentó durante el espacio de cerca de mes y medio que se le retuvo, con esperanzas vagas unas veces, y otras con respuestas evasivas á sus justos y enérgicos reclamos.

Dijimos que el dia despues de nuestra prision se obtuvo permiso para levantar una tienda de campaña, en la cual se colocó S. E. el general en gefe, coronel Almonte, y yo (2). Tres días despues, es decir, el 25, llegó D. Lorenzo de Zavala, que figuraba como vice-presidente de aquella llamada república, y el 27, el presidente de la misma David G. Burnet, y resto del gabinete, en cuyas primeras entrevistas con S. E. nada se trató relativo á las medidas tomadas y por tomar, respecto á las circunstancias. Solo el Sr. Zavala á su llegada, despues de recíprocas satisfacciones con S. E. por sus resentimien-

(1) *En esta época estaba dada la orden en el campamento enemigo, para que tan luego como el ejército mexicano marchase sobre ellos, fuesen fusilados todos los prisioneros sin ecepcion.*

(2) *Hasta el tercer dia no se nos reunió el coronel Nuñez.*

tos politicos, le manifestó el inmediato riesgo que corria, como así mismo el coronel Almonte, á quien los tejanos atribuian el origen de la campaña. Desde aquí para en lo de adelante, es necesario tributar á dicho coronel Almonte, el justo elogio debido á la dignidad, y firmeza del carácter que manifestó siempre, á pesar del encono, y fuertes prevenciones con que se le distingua.

El enemigo levantó su campo el 1.º de mayo, á causa de que á pesar de estar á una milla del nuestro, sin embargo, ya se hacia sentir la corrupcion y fetidéz de tantos cadáveres, que ni enterrados ni quemados, servian de pasto á las aves de rapiña; y marchó á situarse como á tres leguas de distancia, cerca de una habitacion (rancho), á la cual se nos condujo por agua en un chalán. Al siguiente dia los Sres. Zavala, vice-presidente, Baylí Hardeman, y P. H. Graizon, miembros del gabinete, me preguntaron muy secretamente lo ocurrido acerca de Fanning, y demas prisioneros que se aseguraba habian sido fusilados de orden de S. E. el general en gefe, despues de capitulados; añadiendo el Sr. Zavala, como para estrecharme; que un empleado en la secretaría de S. E., le habia asegurado que el general Santa-Anna, por tres distintos oficios, ordenó al comandante de Goliad, fusilase á dichos prisioneros; y que nadie mejor que yo, como su secretario privado, podia aclarar un hecho, del cual partia solamente la iracidad y efervescencia que notaba, en concepto del mas religioso secreto, y de que seria recompesado &c. Negué absolutamente, no haciendo en esto mas que cumplir con mi deber; pero permítaseme al ménos, advertir ó hacer conocer, en qué

circunstancias pronuncié mi negativa. Se había dirigido orden por S. E. al general Filisola para que remitiese su equipage y el mio, el cual estaba reunido con los baules donde existia el archivo de la secretaria. Si como S. E. el general Filisola temió mandarlo, y en consecuencia lo dirigió á Matamoros, cumple con la orden de remision, y es interceptado, como irremediamente debia serlo por los tejanos, y al examinar la secretaria, ven de mi puño y letra las minutas de las ordenes sobre el particular, y de que ya he hablado ántes, ¿cuál hubiera sido entónces mi destino? ¿Qué poder humano me hubiera librado de una muerte cierta y quizás cruel? y viceversa, si arredrado por la horrorosa situacion en que estábamos, esperando la muerte, porque así se decretase, ó bien porque aquella gente desenfadada, que no reconocia autoridad, se amotinase, y saciase su encono sacrificándonos; si viceversa, repito, por aquellos, y muchos otros peligros que nos cercaban, tengo la debilidad de esponer la verdad de los hechos ¿gozaria hoy de libertad y existencia el general Santa-Anna? No seguramente. ¿Y cuál ha sido pues la recompensa? Guiado de una falsa apariencia, y dando riendas á sus primeros conocidos impulsos del momento, y á una ligereza imperdonable, ha querido calumniarme, sin otro dato, prueba ó fundamento, que el único móvil de sus operaciones, *La Fuerza y el Poder*.... Cuando se tocan cuerdas tan sensibles, no pueden humanamente desoirse, y por ello reclamo la indulgencia de la nacion á quien me dirijo, si me veo forzado por mi honor, á ocuparla alguna que otra vez de lo que me es personal. Volvamos á lo que la interesa.

Aquellos señores marcharon á reunirse á sus compañeros, y serian las doce del dia, cuando todos vinieron donde nosotros, y presentaron á S. E. la minuta en ingles, del tratado que traducido, y en cópia se acompaña bajo el núm. 7. Despues de traducido por el coronel Almonte, y escrito por mí, lo leyó S. E. y manifestó al Sr. de Zavala la imposibilidad de su práctica, por las ratificaciones y garantías que se exigian: que la mejor garantía era su firma y su palabra: que persuadiera al gabinete de ello, y sobre todo de la necesidad de su pronta vuelta á México, sin la cual nada podria hacerse &c. No se volvió á hablar sobre dicho tratado, ni jamas á mencionarse; y quién habia de decir á S. E. que un documento insignificante de que nunca se hizo mérito ni caso alguno, habia de servirle de escudo para los que se celebraron despues, pudiendo (segun dice), el 14 de mayo, reducir las abanzadas pretenciones, que en él se hicieron! ¿Y el que se celebró en el Stimbot, ántes de los del 14 de mayo, por qué se pasa en silencio? ¿Qué esta época no ha podido adornarse? Yo la explicaré en defecto.

El dia 3, despues de haber almorzado con nosotros el Sr. de Zavala, y de recíprocas protestas con S. E. salió encargado de trabajar activamente aquel dia, hasta ver todo lo que podia alcanzar, y con efecto, volvió algunas horas despues y abrazando á S. E. le dijo. "Ya está todo corriente: esta tarde vamos á bordo del Stimbot, que está á poca distancia, sale V. del poder militar, y de esta chusma, y allí con mas descanso se arreglará todo, (advirtiendo á S. E.) que era necesario para que el gabinete calmase su desconfianza, celebrar un tratado secre-

to, ya que en el público no convenia, segun habia manifestado S. E. se diafanizase su compromiso al recocimiento de la independenciam de Tejas." Se avino S. E., y con repetidos abrazos, marchó el Sr. de Zavala hasta las cuatro de la tarde, que volvió en union de todo el gabinete para conducirnos al Stimbot.

Houston manifestó repugnancia á esta medida, y aun se opuso á ella; pero uno de los miembros del gabinete, el Sr. Hardeman, le espuso con entereza lo perjudicial que era su oposicion á las disposiciones del gobierno, y esto le hizo ceder. Marchamos para el Stimbot custodiados de una fuerte escolta, llegando á su bordo cerca de entrada la noche. Poco tiempo despues condujeron tambien á los gefes y oficiales prisioneros, á ninguno de los cuales quiso hablar S. E. porque dijo estaba indignado contra todos ó porque así le convendría. Los primeros momentos de nuestra llegada se ocuparon en conferencias particulares, ya con unos, ya con otros de los individuos del gabinete, y preparado este de la manera mas satisfactoria, se cometiò al siguiente dia, la discusion final y formacion de los tratados que debian celebrarse.

En el acuerdo y conclusion de los artículos del tratado público, se invirtió toda la mañana. Las personas que componian el gabinete, hacian conocer el mejor espíritu, y el Sr. Tomas J. Rusk, que ya estaba nombrado en remplazo del Sr. Houston, herido, tambien manifestaba deferencia y conformidad á lo que se acordase. Vista esta lisonjera perspectiva, veamos tambien como toda ella desapareció como el humo. S. E. que conoció habia variado su posicion, pero que no conoció el carácter austero

de las personas con quien trataba, formó desde luego la idea de una tentativa que nos costo bien caro. Concluido el tratado público (1), al procederse al secreto (conforme habia ofrecido S. E. al Sr. de Zavala), dijo que él no habia ofrecido tal cosa, que su palabra y buena fé bastaban para que se confiase en lo que tenia prometido &c. Desde este momento empezó á disolverse el gabinete, tomando cada miembro por su rumbo, y el citado Sr. Rusk, se marchó muy incómodo diciendo, que muy de mañana partia con su ejército, como lo verificó (2).

(1) *Los Sres. gefes y oficiales prisioneros, que como se ha dicho, estaban en el Stimbot, y de los cuales se encuentran algunos hoy en esta capital, pueden decir si vieron ó no todo aquel dia, trabajarse en dichos tratados.*

(2) *En aquel mismo dia, un empleado ó sócio en las recuas de D. Antonio Fayafé, y que se encontraba en aquel punto, porque habia ido acompañando al general Wol, me significó su buena disposicion de que se hiciese uso de la cantidad de 130 pesos que me habia dado á guardar. Manifestè esta ocurrencia á S. E., y me contestó: "que no necesitaba dinero," en cuya consecuencia, consultándome con los Sres. Almonte y Nuñez, acordamos tomar aquella suma por cuenta de los tres, y al efecto, di al interesado el recibo correspondiente &c. Vease este hecho mas circunstanciado en mi citada carta á S. E., del 3 de noviembre próximo pasado, en la que á la vez, autorizo á dichos Sres. Almonte y Nuñez a que me desmientan, autorizacion que reproduzco.*

*A mi llegada á esta he visto al citado Fayafé, con*

Quedamos otra vez de la misma condicion que al principio, y quizás peor, porque el poco afecto que con tantas agonías habíamos podido grangearnos, con aquella ocurrencia, vino por tierra. Al siguiente dia despues de la partida del Sr. Rusk, nos condujeron á Galveston trasbordándonos allí á la goleta tejana Independencia, en la que permanecimos tres dias, al cabo de los cuales, pasándonos á otro Stimbot, nos condujeron á Velasco, alojándonos en una pequeña pieza de una casa, que rodearon de centinelas, dejándonos entregados á nuestra propia fortuna. Júzguese nuestra situacion, de la cual no es humanamente posible dar una idea. Pasáronse tres ó cuatro dias, hasta que á fuerza de súplicas y lamentaciones, volvió á reunirse, aunque no el todo, la mayoría del gabinete, comenzándose nuevas conferencias, las que duraron seis ú ocho dias, que despues de mil dificultades, aumentadas por la mayor desconfianza infundida, con el procedimiento del Stimbot, al fin se arreglaron definitivamente los tratados público y secreto, que marcan los números 8 y 9; cerrando yo y sellando por duplicado, el secreto,

*objeto de recoger el recibo que di á su sócio, de aquella cantidad, y me ha manifestado que este se halla en la actualidad en Matamoros; pero que constándole el hecho y la existencia del recibo, pues lo habia visto, le escribirá para que lo remita y que sea chancelado por mí, como único responsable. Comparece este hecho comprobado, con el modo ligero y calumnioso con que dice S. E. que le he robado los repetidos 130 pesos, y pronúnciese imparcialmente.*

segun previene su último artículo y entregando uno á S. E., y otro al presidente tejano David G. Burnet.

Como se observaba descontento en la tropa que nos custodiaba, porque no estaba conforme con los tratados, en el punto de la libertad de S. E.; manifestó el gabinete la necesidad de demorar por algunos dias aquel paso peligroso entretanto que se podian calmar los ánimos, y en este intermedio de tiempo, volvió hácia nosotros el Sr. Zavala, que desde la citada ocurrencia del Stimbot, se marchó á su habitacion que estaba allí cerca. Aquí se ratificaron nuevamente las protestas de amistad, hasta el grado de que por empeño particular de S. E. debia acompañarnos á esta capital, como uno de los *comisionados de la república de Tejas*. . . . En consecuencia de tal estrechez, asistia diariamente á nuestra mesa, á la par que alguno de los del gabinete.

Al fin se señaló el 1.º de junio para nuestro embarque en la goleta tejana Invencible; pero este dia, varios discursos de la tropa que allí se hallaba, indispusieron á mucha parte de ella ya conforme, y fué necesario que toda la mañana, los Sres. del gabinete y otros, emplearan su influjo y persuaciones por medio de discursos análogos, á convencer de la necesidad de la partida de S. E. para la entera conclusion de la guerra, y reconocimiento de la independencia, con lo cual, aquietados unos, y otros haciendo de la necesidad virtud, en aquel momento de persuacion, cedieron. Durante los debates indicados, le ocurrió á S. E. la idea de su tierna y famosa despedida núm. 10, que no necesita mas que leerse con algun detenimiento y reflexion, para clasificarla justamente.

A las cuatro de la tarde de aquel mismo día, fuimos conducidos á bordo, despues de una fuerte tempestad que sobrevino repentinamente, preludio de la que nos esperaba, debiendo tambien embarcarse el inmediato dia 2, los comisionados D. Lorenzo de Zavala, y Baylí Hardeman, nombrados por la *república de Tejas, cerca del supremo gobierno de la republica mexicana....* y que debian ser presentados por S. E. á fin de que fuesen ratificados los sobredichos tratados. Esperábamos con impaciencia la llegada a bordo de aquellos señores, para hacernos á la vela, pero se pasó todo el dia sin que tuviese efecto. A este tiempo entró en el puerto procedente de N. Orleans, el Stimbot Oceano, conduciendo á su bordo ciento treinta voluntarios al mando del Sr. Tomas J. Green, quienes en union de los que se hallaban en aquel puerto, forzaron al gabinete á que ordenase al capitan del buque donde nos hallábamos, nuestra vuelta á tierra, cuya órden fué comunicada á S. E. y motivó el oficio que señala el núm. 11, el cual condujo á tierra el mismo capitan que volvió á las tres de la tarde acompañado de varios señores, entregando á S. E. la contestacion que indica el núm. 12.

Este acontecimiento verdaderamente desesperante produjo sus efectos, reduciéndonos á las mas tristes ideas sobre nuestra existencia, particularmente á S. E., que en un estado difícil á describir, manifestó de oficio, núm. 13, al mencionado capitan, si se hallaba decidido á usar de la fuerza para cumplir la órden de nuestro desembarque, quien contestó de palabra afirmativamente. Al mismo tiempo los señores que habian venido á bordo, empleando sus instancias y persuaciones para reducir á

S. E., al fin lo hicieron ceder, y en consecuencia volvimos á tierra, desembarcándonos en la orilla opuesta de Velasco, y parage que titulan Quintana, para evitar cualesquiera tropelia ó catástrofe que pudieran intentar los amotinados. Allí permanecimos tres dias, al cabo de los cuales llegó de Victoria el capitan Guillermo Patton con su compañía, comisionado espresamente para custodiarlos, al que fuimos entregados. Venian en dicha compañía cuatro desesperados de los que escaparon cuando el fusilamiento de Fanning y compañeros, decididos, segun decian, á asesinar á S. E., y baste decir esto, para encarecer nuestra situacion. Entregados como se ha dicho, al capitan Patton, nos condujo á Velasco, alojándonos en una pieza alta, perteneciente á una casa fonda. Jamas corrimos peligro mas inmediato, y jamas experimentamos tanta vejacion é insulto. Yo no pude ser superior al horroroso estado en que nos veiamos, y poseido del triste cuadro y espectáculo que presentábamos, conociendo que mi espíritu se contristaba y oprimia, mas y mas, hice un esfuerzo para levantarme, y á pocos pasos cai sin conocimiento al lado del coronel Nuñez, quien me favoreció, secundado por S. E. y el coronel Almonte.

Al siguiente dia, un tal D. Bartolome Pagés, jóven español, y que tenia en aquel lugar una pequeña tienda de licores, se presentó manifestando deseos de hablar con S. E., lo que pudo conseguir en un descuido de la guardia. Espuso sus ideas de ir á N. Orleans, y que si se le facilitaban fondos allí, veria el modo de proporcionar nuestro escape á su vuelta. En esta virtud, despues que marchó, se formó una carta para el consul mexicano

en aquella ciudad, y otra para los Sres. Lizardi, hermanos, del comercio de ella, las cuales llevó á dicho Pagés, uno de los asistentes á nuestro servicio; y aunque en ellas no se decia terminantemente que se le facilitasen fondos, por temor de que fuesen á caer en manos enemigas, sin embargo, el espíritu de la recomendación que se hacia á su favor, indicaba el objeto. No volvimos á ver, ni á saber de tal sugeto, hasta la época que mas adelante se expresará.

Pasados cuatro dias, es decir, el 11 del mismo junio, nos condujo el capitán Patton á una pequeña casa de tablas, distante una milla de Colombia, la que no tenia mas de dos piezas, en una de las cuales nos colocó, y en la otra él, con su tropa. El 27 de dicho mes, muy de mañana se presentó un americano ébrio preguntando por "el general Santa-Anna." El estado en que se hallaba, dió lugar á que no le hiciera caso nuestra guardia; pero repentinamente se acercó á una pequeña ventana de nuestra habitacion, y dirigiéndose con la misma pregunta á los coroneles Almonte y Nuñez, que estaban sentados á seis pasos, viendo que no le respondian, descargó el tiro de una pistola que llevaba oculta, cuya bala pasó felizmente por el intermedio de dichos coroneles, y por supuesto no les causó daño alguno. S. E. estaba todavía en cama, y yo habia salido, y me hallaba á unos veinte pasos de la casa, tomando el fresco de la mañana.

A pesar de este acontecimiento, y de algunos otros de poca consecuencia, sucedidos por la inmediacion en que estábamos á la sobredicha poblacion de Colombia, gozábamos algunos ratos de tranquilidad, especialmente

por la noche; cuando volvimos á las pasadas ansiedades, al saber que habia orden del Sr. Tomas J. Rusk, para trasladarnos á Victoria, donde se hallaba con su ejército, porque este pedia se juzgase en corte marcial á S. E., para fusilarlo en el mismo sitio, en que de la misma manera murieron Faning y sus compañeros.

Felizmente en aquella circunstancia llegó de los Estados-Unidos el Sr. Estevan F. Austin, y el 1.º de julio fué á hacerle una visita á S. E. Con este motivo, y despues de varias conferencias, se acordó dirigir una carta al presidente de aquellos estados, general Andres Jackson, que S. E. firmó el 4 del mismo mes, y que el citado Austin se encargó de dirigir, núm. 14. Este paso que se procuró hacer público, neutralizó la idea de nuestra conduccion al ejército, y no volvió á hablarse mas de ella.

El dueño de la casa en que estábamos, manifestó necesitaba hacer uso de ella, y en esta virtud se nos condujo mas al interior, á otra del Dr. Felps, distante seis leguas, y única en el parage titulado Orozimba. Allí fué donde únicamente desde nuestra prision, disfrutamos de tranquilidad, á causa de la distancia en que nos pusieron, la cual evitaba el contacto y comunicacion anterior, que daba lugar y fomento á tanto díscolo y malvado, para aumentar nuestros padecimientos.

Por aquella época (14 de agosto), tuvo lugar el resultado de las cartas que ya he dicho ántes, se dieron al jóven español Pagés, cuyo hecho lo ha trazado cada cual con el color que ha querido, sin un conocimiento de él por una parte, y creyendo no llegaria el caso de que yo

hablase, por otra. Paso á relatarlo tal como ha sucedido, y tal como lo relataria á las puerras del sepulcro.

Estábamos una tarde en nuestra habitacion los coroneles Almonte y Nuñez, y yo; y S. E. recostado en la suya, cuando el sargento de nuestra guardia llegó á avisarnos, que unas señoras y señores deseaban hacernos una visita. Con este motivo divisamos por una pequeña ventana varias personas, y como á la distancia en que estábamos no conocimos ninguna, nos escusamos de salir, lo mismo que hizo S. E.; pero ya habian bajado de sus caballos, y entrado hasta el portal, por cuya causa el Dr. Felps, dueño de la casa, nos invitó á salir, como lo verificamos; pero cuál fué nuestra sorpresa al ver entre dichas personas á Pagés! Tomamos asiento, el coronel Almonte al lado de las señoras, y yo al del mismo Pagés.

A pesar de que estaba prohibido hablarse allí otro idioma que el ingles, sin embargo, el vivo deseo de saber algo, me hizo quebrantar la consigna, y pregunté á Pagés, hablando entre dientes, qué novedad habia, quien volviendo un poco la cara, me contestó: "que no podia hacer nada, porque en Orleans le habian quitado la tripulacion de la goleta que compró, con parte de 50 pesos que allí se habian dado, y ademas, que la distancia á que nos habian internado del puerto, quitaria toda esperanza, aun cuando hubiese llegado preparado: que si queriamos, nos mandaria víveres que traia"... No pudo continuar, porque en estos momentos el sargento que nos observó, atropellando por entre todos, arrancó de su asiento á Pagés, y con mil dicterios en su idioma, comenzó á maltratarlo, y á reconvenirme por mi falta á la orden que esta-

ba dada; pero felizmente coonesté dicha falta, diciendo: que le estaba encargando víveres, porque no teniamos ningunos. Concluyóse la visita con este accidente, y poco rato despues, comuniqué á S. E. lo que me habia manifestado Pagés, y esto dió motivo á que sin reflexionar que nos comprometiamos, dijese en altas voces: "esas son picardias de ese hombre, me van á sacrificar despues en Orleans, con cuentas y saragatadas; yo no he de pagar nada, porque he de protestar todas las que me presenten; y concluyó con que no queria que se recibiesen los víveres que aquel iba á mandar, aunque no comiésemos &c.; prevencion con que no nos conformamos los Sres. Almonte, Nunez y yo, acordando recibirlos por nuestra cuenta, por la gran necesidad que sentiamos de ellos.

Suplico la atencion sobre este acontecimiento, y la indulgencia por la minuciosidad con que mi honor, mi amor propio, y mi reputacion me obligan á detallarlo.

El capitán Patton, que aquel dia habia estado fuera, llegó ya entrada la noche, é inmediatamente fué instruido por el sargento de lo ocurrido. Llamóme aparte para preguntarme sobre el particular, y le satisface con mi demanda de víveres, que veria llegar al dia siguiente. Muy de mañana me avisaron que el dichoso Pagés me solicitaba. Fuí acompañado del capitán, con lo que se turbó un poco, y me dijo: "que venia á que le diese una lista de los víveres que queria." Esta sola circunstancia bastó, para que alarmándose el capitán le preguntase, en qué buque habia venido, y apenas le dijo que en la goleta americana Pasaic, cuando dejándolo y conduciéndome á un bosque inmediato, me dijo. "Vea V. la tropa que ha

llegado anoche para reforzar mi guardia (con efecto habia allí como cuarenta hombres), porque ya hemos tenido noticia de Orleans, respecto á esa goleta: hace cinco dias que he recibido del general Rusk la orden de poner grillos al general Santa-Anna y á Almonte, la cual me la ha traído el mayor Smit, que V. veria aquí el otra dia; (mostrandome la orden), (1) y hoy mismo es preciso averiguar por qué ha venido ese hombre aquí. Llevaré á V. á Landing (desembarcadero cerca de Colombia), hablarémos con él, y sabrémos lo que conversó con V. ayer." Me dijo en seguida volviere para la casa, y á pocos pasos observé, que le ordenó al sargento me espíase.

Desde luego conocí que nos íbamos á ver comprometidos, aunque ya yo lo estaba bastante, é inmediatamente tomé los borradores de las dos cartas dirigidas á Orleans, escritas de mi letra, por si acaso registraban la

(1) *Adviertase que uno de nuestros asistentes, dos dias antes de que Pagés fuese á vernos, dijo al coronel Nuñez, "que el capitan Patton habia llevado unos grillos para ponerlos al presidente." Entónces nada sabiamos de la llegada de Pagés, y por tanto, vease la criminal desfachatez con que se ha dicho, por algunas almas degradadas, que se le pusieron por mi causa. No es extraño. Nunca faltan en la sociedad hombres depravados, que forman su dicha en los reveses de sus semejantes, sirviendo de instrumentos naturales á la moral mas inhumana y corrompida; y que como plagas del cuerpo social, no hacen mas que comunicar su gangrena, á las partes sanas del estado.*

escribana, pues aunque como dije ántes, nada se hablaba en ellas terminantemente sobre fondos, bastaba que se recomendase á dicho Pagés para que sirviesen de un cargo, particularmente contra S. E. Poco tiempo despues llegó el capitan, y enseñando al Sr. de Almonte una orden que traia para conducirme á Colombia (despues me dijo que el Dr. Felps la habia hecho), me previno de alistarme para marchar. En un momento que salió de allí dicho capitan, me dijo S. E. "Quien sabe si darán á V. su libertad conforme he dicho á V. otras ocasiones, por no ser V. militar &c.; y en este caso, tan luego como llegue V. á Orleans, hace V. ante el consul una protesta á mi nombre contra todos los fondos que se hayan dado por mi cuenta &c. (1).

La premura del tiempo, y el temor de que me viesen en aquellos momentos hablar con alguno en particular, entre una gente que sospechaba hasta de las miradas, no permitieron decir nada de lo ocurrido, y partimos. Llegados al punto donde estaba la Goleta, fuimos á su bordo, y ya estaba allí Pagés. Despues de algunas preguntas, en que sus respuestas manifestaban su turbacion, le

(1) *Vease mi ya citada carta, en la que digo á S. E. "que en los momentos en que yo me ocupaba en hacer una protesta á su nombre, consultándome con el consul mexicano en Orleans, escribia S. E. contra mí, despedazándome." En aquellos dias el mismo señor consul, me manifestó podia escribir á S. E., esponiéndole no era necesaria dicha protesta, pues que podia estar tranquilo, respecto á que nadie le reclamaria un peso &c.*

dijo el capitán: bien, vea V. cartas que han venido por esta misma goleta, que nos advierten, que el gobierno en Orleans, le quitó la tripulación que tenía, por sospechosa, y que tuviésemos cuidado con ella. ¿De quién es esta goleta? Mia, respondió Pagés. ¿Y el cargamento? También mío, ménos alguna carga que trae un pasajero (1). ¿Qué fué V. ayer á buscar donde está el general Santa-Anna? De paseo, acompañando á aquellas señoras que querían conocerlo. ¿Qué habló V. con el señor? (dirigiendo la vista hácia mí). Como le dije había llegado de Orleans, me manifestó que estaban sin provisiones algunas, y le ofrecí remitirle hoy con una carreta (2). “Al revisarle unos papeles que tenía en el sombrero, tomó el capitán y leyó los que estaban en inglés, y aunque posee algo el castellano, me fué dando uno por uno los de este idioma, para que se los leyese. Entre ellos había un salvo conducto del consul mexicano, para que si en su travesía encontraba algun buque de guerra, no se le incomodase. Documento insignificante á la verdad, porque teniendo su goleta Pavellon Americano, no podía ser molestada. Sin embargo, le perjudicó bastante.

(1) *Un hombre conocido en el país, como Pagés, y que dos meses ántes lo habían visto sin capital alguno, ¿qué mas para confirmarse las sospechas?*

(2) *Si hubiera contestado además, lo que me había dicho respecto á la imposibilidad del proyecto (que yo había ocultado al capitán Patton), ¿cómo salir, pues, del atascadero? ¿Siempre rifando mi vida por S. E.; y qué correspondencia, Dios Eterno!....*

Ya con estos datos creyo el capitán estrechar mas su indagación, y en consecuencia, hizo arrestar á Pagés, al capitán de la goleta, un pasajero, y toda la tripulación. Vino un juez de Colombia al siguiente día, y después de tres mas, que se invirtieron en declaraciones, averiguaciones, registros de todos los papeles del capitán del buque, y cuanto pueda imaginarse en clase de pesquisa, dieron libertad á todos, porque nada resultó contra ellos, respecto á connivencia con Pagés, á quien por solo el documento, pasavante indicado, lo consideraron reo, y dejaron preso.

Ahora bien, ¿adónde está el proyecto que traía para escapar á S. E.? ¿Qué al ménos no era forzoso estuviese en el secreto, siquiera el capitán del buque? Pero que digo el capitán del buque. Solamente estando en Orleans, y sin saber que nos habían internado veinte y cinco ó treinta leguas del puerto, para intentarlo necesitaba cuarenta ó cincuenta hombres de confianza, á quienes era preciso revelar el secreto, y por supuesto no llevar pasajero alguno (1). Después, (y suponiéndonos en el puerto), llegar de noche á la barra, porque de día no era posible dejarse ver una goleta, y americana, repito, con cuarenta ó cincuenta hombres de tripulación: desembarcar su gente: sorprender nuestra guardia: vencerla sin ruido alguno: conducirnos á bordo, y volverse hacer

(1) *¿Y como salir de Orleans, y para Tejas, una goleta, y americana, con cuarenta ó cincuenta marineros, cuando lo ordinario es de seis hombres, incluso capitán y piloto?*

á la vela inmediatamente; y vencido este milagro ¿ya estábamos libres? Las goletas Independencia, Invencible, y Brutus, que cuando no estaban en aquella barra, estaban en la bahía de Galveston, inmediata á Velasco, ó bien cruzando, ¿no era muy susceptible nos atraparán? ¿y entónces?

Demostrado ya que no habia tal proyecto, y la dificultad de realizarlo aun cuando lo hubiera habido, y aun cuando estuviésemos en el puerto, pasemos á hacerlo de la humana imposibilidad de su práctica, internados á veinte y cinco leguas de dicho Puerto.

Sentemos primero por principio, que la goleta no podia entrar en Velasco, con cuarenta ó cincuenta hombres de tripulacion, sino de noche, por las razones que se han espuesto, y mucho ménos continuar despues Rio arriba, internandose veinte y cinco ó treinta leguas, que hay de distancia hasta el desembarcadero de Landing. Supongámos vencido este inconveniente. De dicho desembarcadero al punto donde estábamos nosotros, hay mas de seis leguas por tierra. ¿Cómo penetrar con toda aquella gente, con dos poblaciones de intermedio, y sembrado el terreno de enemigos? A pesar que se venció tambien este inconveniente: que en consecuencia llegan y sorprenden nuestra guardia: que triunfan: que volvemos á atravesar dicha distancia de mas de seis leguas: que llegamos y que ya estamos en la goleta: despues de tantos prodigios (por supuesto verificados en la noche), ¿y qué hemos adelantado?

Nadie ignora que en aquel Rio hay siempre lo ménos dos buques de vapor en continuo movimiento y con-

tacto con las poblaciones situadas á sus margenes, y con especialidad con la de Brazoria, intermedia entre Velasco, y el repetido desembarcadero de Landnig. Esta circunstancia, la alarma general que al siguiente dia de aquella noche hubiera producido nuestra evasion, la necesidad de un dia entero para que descendiese la goleta Rio abajo hasta Velasco, venciendo los sobredichos buques de vapor... que encontrase viento favorable para pasar la barra, pues de otro modo no se puede salir del puerto, ¿quién, y por qué poder humano se hubieran salvado estas nuevas barreras?

Dedúcese de todo, primero: que no ha existido proyecto alguno: segundo: que aun cuando hubiera existido, era impracticable bajo todas formas: tercero: que es una calunnia atroz imputar denuncia sobre un objeto imaginario, no pudiendo haber efecto, donde no existe causa; y por último, que es demasadamente conocido, que Pagés no llevó otra idea al pedir las citadas cartas á S. E. el general Santa-Anna, que la de formarse un capital por aquel medio, yendo á Orleans, tomando 50 pesos, comprando su goleta y un pequeño cargamento, volviendo como se ha visto, sin proyecto alguno, á un pais (donde nadie le habia de tomar cuentas), á disfrutar de la imprevision y ninguna garantía, con que se le proporcionó el instrumento, órgano del capital que buscaba. No hay, ni ha habido mas.

El capitán Patton volvió á Orozimba, dejándome en Colombia en una fonda, custodiado de dos soldados; y como la ocurrencia de la goleta habia traído á aquella poblacion algunos de los miembros del gabinete, aprove-

ché la oportunidad para suplicar por mi libertad, que seguramente al principio de mi prision hubiera obtenido, pues desde el mes de mayo, dos de dichos miembros, los Sres. Hardeman y Graizon, cuando estábamos en Velasco me invitaron á que la solicitase, fundándome, en que no siendo yo militar, debia acordárseme, conforme se habia hecho con otros en mi caso (1). No lo hice entonces por no parecer inconsecuente, y ya se ha visto el pago que he recibido. A mis súplicas é instancias se unieron las de otras personas, no contribuyendo ménos el mismo capitán Patton á su vuelta de Orozimba; y al fin, el 13 de setiembre se me concedió, facilitándoseme pasage en la goleta Faning que al día siguiente debia salir, embarcándome con las calenturas y frios que se padecen en aquel pais, por cuya causa llegué á N. Orleans en tal estado, que necesité de dos personas para desembarcar, y lo que es peor, sin recursos pecuniarios, y hasta sin equipage. ... He aquí los ópinos frutos de tantos trabajos en la campaña de Tejas, y de tantos peligros, vejaciones y tormentos, padecidos despues que aquella concluyó con la accion de S. Jacinto....

Rodeado de una inmensa justicia, obligado por ella á hacer frente á las calumnias con que se me ha querido obsequiar, deudor á la opinion pública y al mundo entero de la conservacion de mi honor, inhumanamente

(1) *El capellan del ejército, los arrieros, y varios empleados del resguardo de la aduana de Ssial, y otros individuos hechos prisioneros en las presas de algunos buques mercantes mexicanos.*

atacado; y lo que es mas, dominado por el deseo de la felicidad de esta generosa nacion; he hablado la verdad, tanto en los hechos que la pertenecen, como en lo que me es relativo, sin recurrir á medios despreciables que mi corazon no puede admitir. Al contrario, si aquellas calumnias no me hubiesen forzado, y marcado el terreno para el combate, yo no hubiera asistido, por que no teniendo un carácter público, nada me obligaba á hablar; pero pues se me compelió, he cumplido con mi deber.

México, mayo 20 de 1837.





**DOCUMENTOS**

**QUE**

**SE HAN CITADO.**

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## NUM. 1.

Sr. coronel D. Juan A. Whartton.—Velasco.—  
Quintana, junio 3 de 1836.—Muy señor mio de mi estimacion. Contesto á la apreciable de V. del dia de ayer, relativa á las ocurrencias del coronel Faning con la division del ejército mexicano, bajo el mando del general Urrea, en la que me hallaba en clase de ingeniero, y paso á esponerle los hechos, tales como los he presenciado.—El dia 19 de marzo último, se supo á las dos de la tarde en el campo mexicano, que la guarnicion tejana habia abandonado el fuerte de Goliad, dirigiéndose por el camino del Coletto para Victoria. Inmediatamente se pusieron en marcha dos batallones de infantería y doscientos caballos, para atacar las fuerzas del coronel Faning, que fueron alcanzadas en paso del Perdido, y comenzó la accion á las cuatro de la tarde. El ataque duró hasta la noche, sin que por una ú otra parte hubiese ventajas. A la mañana siguiente llegaron al general Urrea dos piezas de artillería, que fueron colocadas en un punto ventajoso, no debiendo hacer fuego sobre el enemigo, si este no hacia algun movimiento. Al aviso de una de las avanzadas, de que el enemigo se movia, se ordenó atacarlo con artillería, pero viendo al tercer tiro que no habia contestacion por su parte, se mandó suspender el fuego, observando un cuarto de hora despues, que el enemigo habia izado bandera blanca. Entónces mandó el general Urrea comisionados al campo de Faning, á los coroneles Salas, Morales y á mí, con el objeto de pre-

guntar el motivo de la bandera. La contestacion fué, de que estaban dispuestos á rendirse como prisioneros de guerra, siempre que el gefe mexicano se obligase á tratarlos como se acostumbra entre naciones civilizadas. Aunque se nos habia instruido en la ley que decretaba pena de muerte, á los que venian armados á hacer la guerra en territorio mexicano, y que de consiguiente teniamos cerrada la puerta para cualquiera convenio, ofrecí al coronel Fanning manifestar su disposicion al general Urrea, lo que en efecto verifiqué. La contestacion de este gefe fué, de que existiendo una ley que prohibia que hiciera semejantes convenios, no podia entrar en transacion alguna, y que no podia admitir otra cosa que su rendicion al supremo gobierno de México, añadiéndome, que en lo *particular* podia yo asegurarle, que emplearia su influencia y empeño para con el supremo gobierno de México, á fin de que se aliviase su suerte y la de sus compañeros, tratándoseles durante el periodo de la contestacion de dicho gobierno, como prisioneros de guerra conforme al derecho de gentes. En vista de esta contestacion, el coronel Fanning hizo una junta, con el objeto de consultar sus objeciones acerca de lo dicho por el gefe mexicano. Despues de media hora de espera, el coronel Fanning y sus compañeros unidos con nosotros, nos declararon que la resolución de su junta habia sido, obtener garantías de la vida y propiedad de sus personas, igualmente que sus heridos fuesen tratados iguales á los mexicanos, por medio de un documento firmado por nosotros, y ratificado por el general Urrea. Impuesto de esto el general Urrea repitió, que no podia hacer trata-

do alguno *público* y firmado por parte mexicana, y que si se rendian á discrecion, debia manifestarlo Fanning por escrito, en lo que insistia dicho general, bajo las promesas hechas anteriormente *en lo particular*. A esta segunda contestacion, despues de algunos minutos de meditacion, el coronel Fanning y sus compañeros nos hicieron la pregunta siguiente. “¿Señores, ustedes creen que el gobierno mexicano, no atentará contra nuestra vida?” Y los tres comisionados contestamos: que no podiamos dar garantía alguna, en virtud de la ley existente; pero que no habia un solo ejemplo de que el gobierno mexicano hubiese mandado fusilar un hombre rendido á su clemencia. Aunque esta contestacion no les satisfizo, nos dijo: pues bien, no tengo agua: mis heridos necesitan asistencia: recomiendo particularmente á ustedes estos desgraciados: me entregaré á discrecion del gobierno mexicano. En virtud de esta resolución del coronel Fanning y sus compañeros, estipulamos una hora para que entregasen las armas, y que cada uno cogiese su equipage, ordenándose al capitán Andrade, secretario del general Urrea, para que estendiese la rendicion á discrecion, en castellano y en ingles, á fin de que se entregase la primera al general Urrea, y la segunda al coronel Fanning. Hasta aquí terminó nuestra comision, sin que nosotros los comisionados mexicanos, háyamos firmado convenio alguno. Si posteriormente el Sr. Urrea tuvo con el Sr. Fanning por medio de su secretario alguna relacion sobre este asunto, lo ignoro totalmente (\*).—En orden á la pre-

(\*) *El lenguaje con que continúa esta carta, era con-*

gunta que V. me hace, relativa á la ejecucion de los prisioneros en la Bahía, le contesto, diciendo: que mi situacion en el ejército mexicano, como oficial de ingenieros encargado de la artillería, no me permitia tener intervencion alguna en semejantes operaciones, en razon á que tal intervencion no correspondia á los oficiales de mi clase, y solo tuve conocimiento del suceso, cuando ya se habia verificado; pero como V. me pide mi juicio particular, este lo emitiré con la franqueza y sencillez de un militar, que aunque me hallaba en el teatro de los sucesos, no tuve ni directa ni indirectamente parte en ellos, ni debia tener bajo ningun pretesto. Cuando nosotros manifestamos al coronel Fanning, que el gobierno de México no habia maltratado á ninguno por sus hechos políticos, que se hubiese entregado á su clemencia, creimos sinceramente que el general Urrea en obsequio de la humanidad, se hubiera empeñado con aquel, segun habia ofrecido, á fin de que despues de impuesto de los sucesos y de las circunstancias de la rendicion, dispusiera conforme á los sentimientos de la humanidad. No sé si así lo verificó ó no, el Sr. Urrea; pero en caso de hacerlo, siempre se pasarían cincuenta dias á lo ménos, para que viniera la respuesta, lo que tal vez daria lugar á que se variasen los sentimientos. Tambien creo que si el general Urrea, hubiera impuesto al general en jefe Santa-Anna de lo que por nuestro conducto en particular, se habia prome-

*siguiente en circunstancias, de que hallándose en aquellos momentos con nosotros el Sr. de Olzinger, á la vista del inminente peligro que corria S. E., debia hacerlo así.*

tido al coronel Fanning, jamas el presidente hubiera consentido que el comandante de la Bahía ejecutase la ley del congreso general de México, contra los que vienen á hacer la guerra en territorio mexicano. Bien, que el Sr. general Urrea se ha portado humanamente con uno ú otro prisionero, he observado en el trato general de él y de sus ayudantes, que estaban léjos de cumplir con aquellos nobles sentimientos, que debe el oficial de delicadeza observar hácia su enemigo rendido. Igualmente hago cargo á los comandantes de la Bahía, de haberse dejado seducir por el populacho, para obrar inhumanamente contra los desgraciados tejanos que habian caido en su poder, y tal vez sus partes bárbaros, funestos y violentos, habrán contribuido á la desgracia que sucedió á los prisioneros. En fin, creo que el suceso lamentable de Fanning y compañeros, dimana de que el Sr. Urrea no obró con la sinceridad debida, en los partes que mandaba á sus superiores, y en la poca energía que ejercieron los comandantes accidentales, para oponerse á la voluntad del inhumano populacho; pues seguramente, si el supremo gobierno ó el presidente hubiera sabido, que las fuerzas de Fanning se habian rendido á discrecion bajo una promesa particular, no hubiera jamas permitido otra cosa que el puntual cumplimiento de aquella; pero estando el gobierno y el presidente léjos de la escena de los sucesos, solo podian obrar segun los partes dados por los gefes. Cuando estos proceden ilegalmente, siempre resultan desgracias. Esta es opinion mia particular, y no mas.—Me persuado haber correspondido á los deseos de V., y lo dicho es la verdad.—Admita V. todo el afecto

y estimacion, con que es de V. muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan José Olzinger.*

## NUM. 2.

Exmo. Sr.—No habiendo podido dar cuenta al supremo gobierno de los movimientos ejecutados por el ejército mexicano que se hallaba á mis órdenes en Tejas, despues de mi salida de la ciudad de S. Antonio de Béjar para S. Felipe de Austin, á causa de las rápidas marchas que se emprendieron, y del suceso desgraciado de S. Jacinto: lo verifico ahora, remitiendo con el Sr. coronel D. Juan Nepomuceno Almonte el parte circunstanciado de todo lo ocurrido desde aquella fecha, segun anuncié á V. E. en mi nota del 20 del próximo pasado.—Repito á V. E. mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Manga de Clavo, marzo 11 de 1837.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Exmo. Sr. Considerando la villa de S. Felipe de Austin punto á propósito para la buena direccion de las operaciones subsecuentes del ejército de mi mando, determiné situar en ella el cuartel general, y anuncié á V. E. mi salida de Béjar para el 31 de marzo (documento núm. 1).

Antes previene al Sr. general D. Joaquin Ramirez y Sesma marchase con la division á sus órdenes, á ocupar la insinuada villa (núm. 2), operando en combinacion con los Sres. generales D. José Urrea y D. Antonio Gao-

na contra los enemigos, molestándolos sin cesar, é impidiendo su reunion en masas considerables, para lo cual haria espedicionar la seccion que mandaba el Sr. general D. Eugenio Tolsa, y decia habersele reunido sobre Bolivar West Bay, Chocolate, Halls Buyon, Harrisbourg, Linchbur, hasta los rios ó arroyos de S. Jacinto Gross y Cedar, en el concepto que al S. Urrea se le habia prevenido marchase por Victoria, la Baca, Carancarray, Matagorda, Bast, Madama Neils, Brazoria, Columbia y Orizambo hasta el rio Brazos al norte de S. Bernardo River; y al Sr. Gaona que llegando á Nacogdoches, espedicionara por Angelina Natches, Lite Habama y Zavallas, ínterin desembarcaban en Galveston las tropas que debian obrar sobre Eastbay, Double, Bayon Anáchuac y Liberty (núm. 3).

Respecto del general Gaona, la necesidad de auxiliar al general Ramirez y Sesma sobre el rio Colorado, me hizo variar su direccion hácia S. Felipe de Austin, y para hacer el desembarque en Galveston habia dictado mis providencias á fin de que la goleta de guerra General Bravo, y los buques mercantes que debian conducir víveres de Matamoros al Cópago, sirvieran al efecto.

Imposibilitada de espedicionar la brigada de caballería por haber muerto unos caballos con el rigor del frio y encontrarse otros inútiles sin posibilidad de reponerlos, eceptuándose los de algunas partidas destinadas á la conduccion de ganados y víveres, dispuse que el general que la mandaba, D. Juan Andrade, quedara con ella en la plaza de Béjar. Quedaron tambien varios piquetes de infantería con los depósitos de sus cuerpos, los

y estimacion, con que es de V. muy atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Juan José Olzinger.*

## NUM. 2.

Exmo. Sr.—No habiendo podido dar cuenta al supremo gobierno de los movimientos ejecutados por el ejército mexicano que se hallaba á mis órdenes en Tejas, despues de mi salida de la ciudad de S. Antonio de Béjar para S. Felipe de Austin, á causa de las rápidas marchas que se emprendieron, y del suceso desgraciado de S. Jacinto: lo verifico ahora, remitiendo con el Sr. coronel D. Juan Nepomuceno Almonte el parte circunstanciado de todo lo ocurrido desde aquella fecha, segun anuncié á V. E. en mi nota del 20 del próximo pasado.—Repito á V. E. mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Manga de Clavo, marzo 11 de 1837.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Exmo. Sr. Considerando la villa de S. Felipe de Austin punto á propósito para la buena direccion de las operaciones subsecuentes del ejército de mi mando, determiné situar en ella el cuartel general, y anuncié á V. E. mi salida de Béjar para el 31 de marzo (documento núm. 1).

Antes previene al Sr. general D. Joaquin Ramirez y Sesma marchase con la division á sus órdenes, á ocupar la insinuada villa (núm. 2), operando en combinacion con los Sres. generales D. José Urrea y D. Antonio Gao-

na contra los enemigos, molestándolos sin cesar, é impidiendo su reunion en masas considerables, para lo cual haria espedicionar la seccion que mandaba el Sr. general D. Eugenio Tolsa, y decia habersele reunido sobre Bolivar West Bay, Chocolate, Halls Buyon, Harrisbourg, Linchbur, hasta los rios ó arroyos de S. Jacinto Gross y Cedar, en el concepto que al S. Urrea se le habia prevenido marchase por Victoria, la Baca, Carancarray, Matagorda, Bast, Madama Neils, Brazoria, Columbia y Orizambo hasta el rio Brazos al norte de S. Bernardo River; y al Sr. Gaona que llegando á Nacogdoches, espedicionara por Angelina Natches, Lite Habama y Zavallas, interin desembarcaban en Galveston las tropas que debian obrar sobre Eastbay, Double, Bayon Anáchuac y Liberty (núm. 3).

Respecto del general Gaona, la necesidad de auxiliar al general Ramirez y Sesma sobre el rio Colorado, me hizo variar su direccion hácia S. Felipe de Austin, y para hacer el desembarque en Galveston habia dictado mis providencias á fin de que la goleta de guerra General Bravo, y los buques mercantes que debian conducir víveres de Matamoros al Cópago, sirvieran al efecto.

Imposibilitada de espedicionar la brigada de caballería por haber muerto unos caballos con el rigor del frio y encontrarse otros inútiles sin posibilidad de reponerlos, eceptuándose los de algunas partidas destinadas á la conduccion de ganados y víveres, dispuse que el general que la mandaba, D. Juan Andrade, quedara con ella en la plaza de Béjar. Quedaron tambien varios piquetes de infantería con los depósitos de sus cuerpos, los

hospitales, la artillería y parque sobrantes: la comisaría &c.

En marcha hácia sus destinos las divisiones de los generales D. José Urrea compuesta de mas de 1300 hombres, la de D. Joaquin Ramirez y Sesma de 1400, y la de D. Antonio Gaona de 700, cada una capaz de batir él resto de las fuerzas enemigas, verifiqué la mia de Béjar al señalado con mi estado mayor, y una escolta de 30 dragones. Los estados de fuerza de estas divisiones no los incluyo, por el extravío que ha padecido parte de mi equipage en que se hallaban estos y otros documentos.

Al tercer dia alcancé en el rio Guadalupe, frente á la villa incendiada de Gonzalez, á los batallones de zapadores y activo de Guadalajara, que á las órdenes del Sr. coronel D. Agustín Amat caminaban á reforzar la division del Sr. general Ramirez y Sesma.

Dos jornadas á retaguardia seguia el teniente coronel D. Pedro Ampudia con la artillería, herramienta de zapa, sacos á tierra, municiones y víveres para la misma division.

Como el rio Guadalupe estaba crecido, no era posible que los cuerpos y el tren referidos, pasaran con la brevedad necesaria, siendo indispensable una demora de tres ó cuatro dias. El parte (núm. 4) que me habia dirigido el general Ramirez y Sesma desde el rio Colorado al frente del enemigo, y que me decidió á mandar dichos auxilios como le dije en contestacion (núm. 5), me tenia cuidadoso: dispuse por esto que el Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola, que creí mejor me acompañase como mi segundo, por dejar en Béjar al general D.

Juan Andrade quedase espeditando el paso, y que á su inmediato mando continuase todo con la violencia posible. Yo activé mi camino, y el dia 5 llegué al paso del Atascosito en dicho rio. Encontré del otro lado la division del general Ramirez y Sesma, quien me informó que habiéndose retirado el enemigo para el rio de los Brazos, se le habia proporcionado pasar sin oposicion; y observando que solo habia una canoa, encomendé al batallon permanente de Aldama, bajo la direccion del general D. Adrian Woll, la construccion de balzas para facilitar la marcha de la seccion que habia quedado con el general Filisola.

Considerando en marcha para S. Felipe de Austin al general Gaona; segun su contestacion desde Bastrop, poblacion situada en la orilla oriental del rio Colorado, distante treinta leguas al Oeste de S. Felipe de Austin, y al general Urrea para la villa de Brasoria que se encuentra al márgen occidental del rio Brazos, y á veinte y cinco leguas al Sur del mismo S. Felipe, continué el dia 6 con la division del general Sesma al arroyo de S. Bernardo, y el 7 á la madrugada llegué á S. Felipe de Austin. Esta poblacion, situada sobre la orilla occidental del rio Brazos, no existia ya porque el enemigo la habia incendiado y habia hecho internar á sus moradores como lo hizo en Gonzalez. Entre aquellas ruinas se aprehendió á un anglo-americano armado, y declaró que pertenecia á un destacamento como de 150 hombres, situado al otro lado para defender el paso: que las poblaciones se quemaban para quitar los recursos á los mexicanos, por mandado de su general Samuel Houston, quien se encontraba en un bosque del paso del Gross, quince leguas dis-

*tante de nuestra izquierda, con solo 800 hombres que le habian quedado; y que tenia intencion de retirarse al rio Trinidad, si los mexicanos atravesaban el rio Brazos.*

Avistadas nuestras fuerzas por el destacamento anunciado, rompió el fuego desde un reducto que lo cubria: hice levantar á su frente una trinchera, y colocando dos piezas de á seis, fué correspondido constantemente, sin desgracia alguna por nuestra parte. Reconoci en seguida la orilla del rio á derecha é izquierda hasta dos leguas, buscando paso para sorprehenderlo en la noche, mas fué toda diligencia infrutuosa: su anchura y profundidad es grande, estaba crecido, y ni una pequeña canoa se encontraba. Los barios rios que atraviesan aquel pais presentan grandes ostáculos á un ejército expedicionario: son caudalosos, y tienen frecuentes avenidas en la primavera, ocasionadas por las nieves derretidas de las montañas, y repentinos aguaceros, que causan así mismo considerable atrazo en los movimtentos.

El dia 8 dispuse la construccion de dos chalanes (barcas chatas), para lo cual se hizo preciso traer maderas de las habitaciones distantes. Ya en obra, calculáronse diez ó doce dias para su conclusion por la escasez de carpinteros, y tres ó mas para colocarse donde debian servir: me pareció la pérdida de este tiempo un mal irreparable, siendo tan importante, atendidas las circunstancias del ejército y de la república, la terminacion de la campaña ántes de aguas, como pronto podré explicar á la nacion.

El general Filisola no llegaba al rio Colorado, y el general Gaona debiendo habérsenos incorporado, ni anun-

ciaba cuándo lo verificaria. La situacion del gefe enemigo, no me era ya desconocida. Intimidado por los triunfos sucesivos de nuestro ejército, despavorido á la vista de rápidos movimientos sobre un terreno que naturalmente opone obstáculos casi invencibles á ellos, y sufriendo deserccion y escasez (núm. 6), que le impelian á buscar la salvacion de la retirada que emprendia, nada mas conveniente que perseguirlo y batirlo, ántes de que pudiera reponerse.

El rio Brazos no lo podiamos atravesar por S. Felipe, y en vista de tales antecedentes, resolví hacer un reconocimiento hasta diez ó doce leguas por la rivera de la derecha, cuyo flanco juzgaba cubierto con la division del general Urrea, que como he indicado se dirigia sobre Bratoria, y al efecto marché de S. Felipe el dia 9 con 500 granaderos y cazadores y 50 caballos, dejando al general Ramirez y Sesma con el resto de su division, que reforzaria de un momento á otro la del general Gaona. A los tres dias de penosas marchas y contramarchas, en uno de los que hice á pié una jornada de cinco leguas, me posesioné del paso de Thompson á pesar de los esfuerzos de un corto destacamento enemigo que lo defendia, y el que solo consiguió herir á un granadero y á un corneta. Logré tambien hacerme con este extraordinario movimiento, imprevisto por el enemigo, de un hermoso chalan y dos canoas. En esta jornada se condujeron los gefes, oficiales y tropa, con entusiasmo y bizarría. La fortuna aun era propicia. El general Ramirez y Sesma, á virtud de mis órdenes, se me incorporó el 13. El general Gaona no parecia.

Por algunos colonos presentados, uno de ellos mexicano, me cercioré de que en la villa de Harrisburg á doce leguas distante, situada en la orilla derecha del balluco Buffalo, residia el nombrado gobierno de Tejas, D. Lorenzo Zavala y los demas directores de la revolucion, y que segura era su aprehension si rápidamente marchaba alguna tropa sobre ella. La noticia era importante, y mas el movimiento indicado, cuyo buen éxito desconsentaria completamente la revolucion; y sin confiarla á nadie procuré á provecharme de ella: hice trasladar al otro lado del rio á los granaderos y cazadores con que habia tomado aquel paso, al batallon permanente de Matamoros, á los dragones de mi escolta, una pieza de á seis bien dotada, y cincuenta cajones de cartuchos de fusil, y emprendí marcha con esta fuerza para Harrisburg el 14 en la tarde. Dejé en Thompson al general Ramirez y Sesma con la demas tropa de su division, y unas instrucciones en pliego cerrado para el general Filisola.

Entré en Harrisburg el 15 en la noche alumbrado por varias casas que se quemaban, y solo se encontraron trabajando en una imprenta, un frances y dos norte-americanos: Declararon: *que el titulado presidente, vice, y otros individuos de suposicion se habian marchado al medio dia en un barco de vapor para la isla de Galveston, á donde se dirigian las familias de aquellas habitaciones; que el incendio que se notaba era casual, no habiendo podido ellos apagarlo: que abandonaban sus casas las familias por mandato del general Houston, y que este se encontraba en el paso de Gross con 800 hombres y dos piezas del calibre de á cuatro.*

Frustrada la aprehension de los corifeos de la rebellion, sabiendo el paradero del enemigo y su fuerza, para mejor combinar mis movientos ulteriores, dispuse que el coronel D. Juan N. Almonte con los 50 dragones de mi escolta hiciese una descubierta hasta el paso de Linchburg y New Washington. Desde este punto me participó dicho coronel, entre otras cosas, *que varios colonos encontrados en sus casas aseguraban uniformemente, que el general Houston se retiraba para el rio Trinidad por el paso de Linchburg.*

Evitar el paso á Houston, y destruir de un golpe la fuerza armada y las esperanzas de los revolucionarios, era cosa bien importante para dejar escapar la ocasion. Concebí tomar el paso de Linchburg, ántes de su llegada, y valerme de las ventajas del terreno. Mi disposicion primera se contrajo á reforzar la seccion que me acompañaba, compuesta de un cañon, 700 infantes y 50 caballos, hasta ponerla superior en número á la enemiga, ya que lo era en disciplina, y ordené al general Filisola que suspendiese el movimiento del general Cos para el puerto de Velasco, que en mis instrucciones le tenia prevenido, y á su mando hiciera salir prontamente 500 infantes escogidos para reunirse á la mayor brevedad. Esta orden fué conducida con velocidad por mi ayudante de campo teniente coronel graduado D. José Maria Castillo é Iberri.

Comprometido el coronel Almonte en el puerto de New. Washington, á orillas de la Bahía de Galveston, con los buques enemigos que podian arribar, á la vez que era necesario asegurar la cantidad de víveres que habia lo-

grado aprehender, hice jornada para aquel punto la tarde del dia 18. A mi llegada se hallaba á la vista una goleta que por falta de viento no podria alejarse: intenté apresarla para servirme de ella á su tiempo sobre la isla de Galveston; pero cuando se alistaban los botes y chalanes de que se habia provisto tambien el coronel Almonte, llegó un buque de vapor y le dió fuego.

En la madrugada del 19 mandé al capitán D. Marcos Barragan con algunos dragones al paso de Linchburg, distante de New Washington tres leguas, para que observara y me comunicara con oportunidad la llegada de Houston, y el 20 á las ocho de la mañana se me presentó participándome que *Houston llegaba á Linchburg*. Todos los individuos de la seccion oyeron alegres la aproximacion del enemigo, y con el mejor espíritu continuaron la marcha que ya se habia emprendido para el mismo punto.

A mi llegada se encontraba Houston posesionado de un bosque en las orillas del baqueo de Búffalo, cuyas aguas se incorporan allí con el rio de S. Jacinto y componen parte de las de Galveston. Su situacion lo precisaba á batirse ó tirarse al agua. Mi tropa manifestaba entonces tanto entusiasmo, que comencé á batirle. Aunque correspondia á nuestros fuegos, no conseguí que abandonase el bosque. Quise atraerlo al terreno que mas me convenia, y me retiré hasta mil varas sobre una loma que proporcionaba ventajosa posicion, agua á la retaguardia, bosque espeso por la derecha hasta la orilla de S. Jacinto, llanura espaciosa por la izquierda, y despejado el frente. Al ejecutar este movimiento menudeó sus fue-

gos de cañon, que hirieron al capitán D. Fernando Urriaza. Salieron del bosque como 100 caballos, arrojándose atrevidamente sobre mi escolta, colocada á mi izquierda, en términos que la arroyaron por un momento, é hirieron de gravedad á un dragon: mandé dos compañías de cazadores á su encuentro, y fueron suficientes para ponerlos en fuga hasta su bosque. Habia salido tambien alguna infantería, pero volvió á emboscarse al ver á su caballería retroceder. Serian las cinco de la tarde, y necesitando la tropa alimento y descanso, empleó el resto del dia en tan indispensables objetos. La noche se pasó con vigilancia, y me ocupé de la mejor colocacion de las fuerzas, y de un parapeto que hiciera ventajosa la posicion del cañon y lo cubriera. Mi posicion era esta: tres compañías de preferencia guardaban el bosque de la derecha, el batallon permanente de Matamoros formaba en hatalla en el centro, y á la izquierda el cañon, protegido por la caballería y una columna de compañías de preferencia, á las órdenes del teniente coronel graduado D. Santiago Luelmo, que hacia de reserva.

A las 9 de la mañana del 21, á la vista del enemigo llegó el general Cós con 400 hombres de los batallones Aldama, Guerrero, Toluca y Guadalajara, habiendo dejado los 100 restantes á las órdenes del coronel graduado D. Mariano Garcia, con las cargas en un mal paso demoradas cerca de Harrisburg, cuya incorporacion no llegó á efectuarse. A primera vista noté contravenida mi orden respecto de los 500 *infantes escogidos* que ella expresaba terminantemente, pues la mayor parte del re-fuerzo se componia de reclutas, que en S. Luis potosí y

el Saltillo se repartieron á los cuerpos, Tan grave falta me causó en aquel momento el mayor disgusto, considerando insignificante un auxilio que esperaba impaciente, y con que me prometia dar un golpe decisivo, atendidas las circunstancias que me hacian superior al enemigo.

Sin embargo de todo, intenté aprovechar la sensacion favorable que advertí en los semblantes á la llegada del general Cos; pero este me espuso, que *por forzar su marcha para llegar prontamente, la tropa que traia no habia comido ni dormido en veinte y cuatro horas, y que mientras llegaban las cargas, que seria dentro de dos ó tres horas, podia repararse y estar en buena disposicion para batirse.* Cedió á esta insinuacion consintiendo que descansara y comiera.

Para observar al enemigo, y proteger las cargas citadas, situé mi escolta en buen lugar, reforzándola con 32 infantes montados en caballos de oficiales. No hacia una hora de esta operacion cuando el general Cos se me presentó pidiéndome á nombre del capitán D. Miguel Aguirre que mandaba la escolta, *que se le permitiera comer á su tropa y dar agua y un pienzo á los caballos, por no haberlo hecho desde el día anterior.* El tono compasivo con que se me hacian estas peticiones me hizo acceder, advirtiéndome que satisfecha prontamente la necesidad volviera al instante el capitán Aguirre á ocupar la posicion que tenia, lo que no habiendo verificado, contribuyó á proporcionar al enemigo la sorpresa que logró.

Fatigado de haber pasado la mañana á caballo, y desvelado de la noche anterior, me recosté á la sombra de unos árboles, mientras la tropa alistaba sus ranchos.

Hice llamar al general D. Manuel Fernandez Castrillon, que funcionaba de mayor general, y le previne: que vigilara el campo y me diese parte del menor movimiento del enemigo: le encargué así mismo me recordara, tan luego como la tropa hubiese comido, porque era preciso obrar cuanto ántes decisivamente.

Como el cansancio y las vigiliass producen sueño, yo dormia profundamente, cuando me despertó el fuego y el alboroto. Advertí luego que éramos atacados, y un inesplicable desórden. El enemigo habia sorprendido nuestros puestos avanzados: una partida, arrojando á las tres compañías de preferencia que guardaban el bosque de nuestra derecha, se habia apoderado de él, aumentando la confusion con sus certeros tiros: la demas infanteria enemiga atacaba por el frente con sus dos piezas y la caballeria por la izquierda.

Aunque el mal estaba hecho, creí al pronto repararlo. Hice reforzar con el batallon permanente de Aldama, la línea de batalla que formaba el batallon permanente de Matamoros, y organicé en instantes una columna de ataque á las órdenes del coronel D. Manuel Céspedes, compuesta del batallon permanente de Guerrero y piquetes de Toluca y Guadalajara, la que á la vez que la del teniente coronel Luelmo, marchó de frente á contener al principal movimiento del enemigo; mas en vano mis esfuerzos: la línea se abandonó por los dos batallones que la cubrian, no obstante el sostenido fuego de nuestra pieza que mandaba el valiente teniente D. Ignacio Arenal, y las dos columnas se disolvieron, herido el coronel Céspedes, y muerto el capitán Luelmo. El general Castril-

llon, que corria de uno á otro lado para restablecer el órden en nuestras filas, cayó mortalmente herido. Los reclutas formaban pelotones y envolvian á los antiguos soldados, y ni unos ni otros hacian uso de sus armas: mientras el enemigo aprovechando la oportunidad, continuó su carga rápidamente con desconpasados gritos, y logró en pocos minutos la victoria que ni imaginar podia.

Perdida toda esperanza, escapándose cada uno segun podia, mi desesperacion era tan grande como mi peligro, cuando un criado de mi ayudante de campo, coronel D. Juan Bringas, con noble franqueza me presentó el caballo de su amo, y con encarecidas espresiones me instaba á que me salvara. Busqué mi escolta, y dos dragones de ella que ensillaban con precipitacion, me dijeron: *que sus oficiales y compañeros iban á escape*. Recordé que el general Filisola se encontraba á diez y seis leguas en el paso de Thompson, y sin vacilar procuré aquel camino por entre los enemigos: siguiéronme estos, y á legua y media, en un grande arroyo cuyo puente encontré quemado, me alcanzaron. Perdí el caballo, y con trabajo me oculté entre unos pequeños pinos. La proximidad de la noche me proporcionó burlar su vigilancia, y la esperanza de incorporarme al ejército, y vindicar el honor de las armas, me dió aliento para atravesar el arroyo con el agua al pecho y continuar á pié. En una casa abandonada encontré ropa y relevé la mia húmeda. A las once de la mañana del 22, al atravesar una llanura me volvieron á alcanzar mis perseguidores, y he aquí la manera misma de haber caido en sus manos. Por el traje cambiado me desconocieron, y pre-

guntaron: *¿Si habia visto al general Santa-Anna?* Yo les respondí, *que iba adelante*. Esta oportuna ocurrencia me salvó de ser asesinado, segun despues llegué á saber.

Por lo espuesto distinguiré V. E. á primera vista, las causas principales de un suceso que con razon ha sorprendido, y cuyo éxito se ha pretendido hacer recaer, sobre mí solamente, creyéndoseme en la mansion de los muertos, é imposibilitado de presentar los hechos como han sido; pero ya que oportunamente conservo la vida y disfruto de libertad, estoy en el caso de depurarlos, hasta ponerlos tan claros como la luz del dia, para que se pueda fallar en justicia, porque estimo demasiado mi reputacion adquirida con dilatados y costosos sacrificios, y no consentiré que con impunidad se deturpe, mucho mas por quien ménos debiera hacerlo. Contrayéndome, pues, á las faltas con que algunos de mis subordinados causaron directa ó indirectamente la lamentable catástrofe de que me ocupo, observaré á V. E.: que el general Filisola me mandó reclutas en refuerzo, cuando pudo enviarme antiguos soldados: á su lado se hallaba el batallon de zapadores, compuesto de buena tropa, y no mandó un individuo de estos: en lugar de las compañías de preferencia del activo de Guadalajara, envió dos de fusileros; y pudiendo entresacar de los batallones permanentes de Guerrero y Aldama, y de los activos primeros de México, Toluca y Guadalajara los mas espertos, no lo hizo. Eludió así los efectos de mi prevision, pues al espresarle que me mandase *quinientos infantes escogidos*, fué porque no queria me enviase ninguno de los reclutas que

me constaba tenían los cuerpos: á no ser así, habria usado otra frase.

Nada ha influido ménos en este suceso el haberme mandado dicho general al capitán D. Miguel Bachiller con un correo extraordinario procedente de esa capital, que el supremo gobierno me mandó, y el que fué interceptado, pues con esto proporcionó positivas noticias al enemigo que marchaba en retirada, sin saber lo que haria, atónito con nuestros movimientos y triunfos: así supo que yo me hallaba en New Washington, el número de que se componia la seccion que espedicionaba por aquel rumbo, y la situacion de nuestras otras fuerzas, saliendo con esto del estado confuso en que se veia, teniendo siempre encima y por donde ménos lo pensaba nuestras falanges victoriosas. Con este acontecimiento se puso al cabo de cuanto podia convenirle, y saliendo repentinamente de la situacion dudosa que lo hacia caminar al Trinidad, cobró aliento, como no habria sucedido sin saber que mi fuerza era menor que la suya; pues aunque vió llegar el refuerzo del general Cos, supuso que era alguna partida que habia yo mandado salir en la noche para hacerla regresar á su vista y engañarlo, como posteriormente lo supe por boca del mismo enemigo. Tal era el espanto que reinaba en todo Tejas á consecuencia de las operaciones del ejército de mi mando, que para disminuirlo, me dijo el titulado general Tomas J. Rusk: que funcionando de secretario de la guerra del presidente de Tejas, tuvo que marchar á donde se hallaban sus fuerzas, y *predecir á todos: que el general Santa-Anna habia regresado á México á consecuencia de una revolucion en el*

*interior de la república, en razon á que los colonos y muchos voluntarios venidos de los Estados-Unidos se fugaban, sin poderlos contener.* Es de advertir, que el general Filisola no tenia prevencion para mandarme la correspondencia, y que para hacerlo con seguridad, bien pudo remitírmela despues con el general Cos: no sé como pudo ocultársele la fatal trascendencia que traeria la caida en manos del enemigo, de una correspondencia tan interesante.

El general Gaona que no se incorporó con oportunidad, y cuyo motivo de dilacion ignoro hasta ahora, me impidió que sacara doble fuerza cuando salí del paso de Thompson, pues solo llevé 700 infantes para dejar al general Ramirez y Sesma la precisa en aquel punto. Así es que, para ponerme superior al enemigo, pedí el refuerzo indicado.

El general Cos desmembró los 500 hombres, dejando 100 cerca de Harrisburg en escolta de cargas que no sé por qué conducia, pues solo previne al general Filisola mandase 50 cajones de cartuchos, de cuyas municiones trajo parte el general Cos, así como las cajas de los cuerpos que debieron quedarse en Thompson, pues á una tropa que marchaba á la ligera de refuerzo pedido, no se le acumulan estorbos, cuando se sabe que los muchos bagages entorpecen los movimientos: el refuerzo quedó desmembrado en la quinta parte, y estos 100 hombres corrieron un riesgo eminente, salvándose por casualidad.

Por último, contribuyó considerablemente á la mencionada desgracia la conducta del general Castrillon, y

de los gefes y oficiales á quienes estaba encomendada la vigilancia del campo al frente del enemigo. Siento tener que ocuparme de un individuo que no existe, y á quien siempre ví con aprecio, y de otros que aun viven; pero el deber me obliga á relatar los hechos como han sido. Estoy bien informado, de que en el tiempo que yo dormía se ocupó dicho general de afeitarse, lavarse y mudarse ropa, y que se hallaba divertido en tertulia con los demas individuos de mi estado mayor, cuando el enemigo asechaba y sorprendia nuestras avanzadas, sin haber visitado ántes ni una sola vez nuestra línea: esto mismo hicieron á su ejemplo los demas gefes y oficiales; y así parte de la tropa dormía, y los despiertos entregados al abandono, proporcionaron al enemigo la sorpresa mas completa que á la media noche no habria logrado; siéndole fácil posesionarse del bosque citado de nuestra derecha con 160 hombres, cuando estaba cubierta su entrada con tres compañías de preferencia en mayor número, que no hicieron resistencia: de aquí el aliento del enemigo para continuar el ataque, y la confusión de nuestro campo, aumentado con el espanto de que estaban poseidos los reclutas, hasta el extremo de no hacer uso de sus armas los soldados viejos, que se dejaban asensinar friamente. Es verdad que el general Castrillon se condujo con extraordinario valor en los últimos momentos, segun he relacionado, pero sus esfuerzos fueron inútiles, y sus remordimientos no serian pocos ántes de espirar, si recordó el abandono de su deber cuando mejor debía haber cumplido.

Mi carácter de general en gefe no me prohibia que

descansase, porque á ningun general le es prohibido, ni puede prohibírsele, que sucumba á las necesidades naturales, particularmente en la hora y caso en que yo lo hice, confiado, como debía estarlo, de que se cumplirian mis prevenciones: el general en gefe no puede ejercer las funciones del gefe subalterno, del oficial, del soldado; á todas las clases les están consignados sus respectivos deberes y atribuciones; y si al superior no deben servirle de disculpa las faltas del inferior, esto tiene sus excepciones, siendo ciertamente una de ellas el caso de que me ocupo, por las razones referidas.

Acaso se ha intentado culparme de imprudencia por no haber marchado con todas mis fuerzas reunidas, haciéndolo solamente con la corta seccion que lo verifiqué. En primer lugar es menester advertir, para deshacer esa objecion: que yo salí de Thompson á ejecutar la operacion interesante de sorprender y asegurar á los directores de la revolucion por un golpe de mano á corta distancia: que tan luego como descubrí la retirada del enemigo por Lynchburg, pedí refuerzo para quedar superior á él; y por último, que no traia ventaja verificase el ejército su marcha por un solo punto, ni reunido, porque el único enemigo que habia que combatir despues de haber sido arrollado en todas partes, se hallaba en el punto y situacion indicada: y como la direccion que habia traído y llevaba mostraba que se retiraba pasando el Trinidad, y era necesario para que no quedase quien pudiese tirar un tiro desde el rio Bravo hasta el Sabina no picarle la retaguardia, sino cortarle la retirada y batirlo, un movimiento de todo el ejército habria sido contrario á ese

plan importante que decidia la cuestion de un solo golpe, porque la lentitud con que precisamente debia hacerlo en razon á su tren, bagage &c., daba lugar á que el enemigo se nos adelantase sin que lo pudiéramos alcanzar, por los obstáculos que ya se ha dicho o pone el terreno de Tejas, y los rios caudalosos que lo riegan.

La fuerza que operaba á mis órdenes, era superior en calidad á la enemiga; estaba provista de víveres y municiones, y en posicion ventajosa; aquella menor en número, cortada por el balluco de Búfalo y rio S. Jacinto ocupaba inferior posicion: estaba sin víveres, habia sido provocada á batalla el dia anterior ántes de recibirse el refuerzo, y no habia aceptado. ¿Quién con estos antecedentes habria hecho mover el ejército, perdiendo para ello momentos preciosísimos? ¿Quién dudado de la victoria? Apelo al juicio imparcial de los inteligentes, y estoy cierto que léjos de fallar como lo ha hecho la maledicencia y la envidia, que hubo por mi parte imprevision y precipitacion, dirá que se hicieron cálculos muy esactos; con prevision, actividad y tino, y que si no produjeron la victoria que era de esperarse, no dependió esto ni del plan ni de los movimientos de las acciones del general en gefe.

Demostrado como está, que puramente faltas é imprevisiones de algunos de mis subordinados, y descuido de otros, causaron la catástrofe de S. Jacinto, no me queda otra cosa que deplorar el haber participado de ella, aunque este sentimiento se mitiga cuando contemplo que hice los esfuerzos que estuvieron en mi poder, escudando mis deberes como general en gefe para servir bien,

no encontrando en mi conducta otro exceso que el de mi celo por los intereses de la patria, que me hizo olvidar los míos propios, y posponerlo todo para asegurar aquellos, y dar gloria á las armas que se me confiaron.

La fortuna me volvió su espalda, en la ocasion en que iban á coronarse mis esfuerzos, y con esto no se ha llegado á conocer, y me he visto privado de la satisfaccion de presentarle á mi nacion un nuevo laurel.

Esto asentado, continuará la relacion de los sucesos ocurridos durante mi cautiverio, que tampoco se han exceptuado de la interpretacion maligna, ni de la mas amarga acrimonia, sin oírseme, y sin consideracion á la triste situacion de la patria.

Conducido á presencia de Houston el dia 22 de abril que se me aprehendió, y descubierto quien era, fuí recibido con señales de consideracion: para celebrar mi prision, uno propuso que se hiciera una salva, y aquel repeleó la idea, manifestando desagrado. Principió en seguida una conversacion á la que sirvió de intérprete un hijo de D. Lorenzo de Zavala, que funcionaba de ayudante de aquel gefe, y me propuso: *que librara orden para que rindieran las armas las tropas mas inmediatas, á que me negué resueltamente: despues de hablarme de sus recursos para independer á Tejas, y de las dificultades de los mexicanos para conservar tan vasta estension de terreno, me manifestó su disposicion á un avenimiento prudente, y que para poder conservar mi existencia y la de los demas prisioneros, segun su intencion, se hacia indispensable evitar un choque entre mi tropa y la suya.* Esta conferencia fué en la dificultosa situacion en que

me encontraba, lo que es á un caminante extraviado en una noche tempestuosa la luz del rayo, á cuyo favor descubre la vía. Temia que mi desgracia hubiese producido desaliento en el ejército, y me aproveché del que me daba el razonamiento de Houston, para ver si impedía sus malos efectos anunciando mi existencia, y reanimando los ánimos haria un esfuerzo, y se conseguia, como habria sido fácil, la vindicacion del honor de las armas. Tal fué la causa de mis primeras órdenes al general Filisola (números 7, 8 y 9), quien me contestó con el oficio núm. 10, conducido por el general Woll, que fué admitido como parlamentario el día 30, debiendo haberse dirigido á Houston para obtener de él una formal garantía, que no proporcionaba el acceder de plano á mis órdenes, como lo hizo sin intentar ántes reclamarnos, ó dar algun paso en nuestro favor, que quizá hubiera sido coronado por un buen suceso, si se atiende á las criticas circunstancias en que se hallaba el enemigo, á lo inmediato que lo tenia, y á la superioridad de fuerzas con que contaba. Entónces por lo ménos nuestras vidas hubieran sido garantizadas, y menores nuestros padecimientos, lo mismo que los demas prisioneros que no estarian como están abandonados á su propia suerte. Todo esto era tan fácil conseguir, cuanto que el mayor general Whartton, el día 23 propuso á Houston que lo comisionara para pasar al campo del general Filisola, á fin de convenir con él en los artículos de armisticio, lo que no tuvo efecto, sin embargo de la aquiescencia de Houston, y otros gefes de los encarnizados se opusieron á esta medida; pero ello prueba la disposicion en que estaban de asegurarse, nacida de

sentimiento, de su debilidad, de que no pudo sacarse mucha ventaja. Grande fué mi sentimiento cuando á la llegada del general Woll, supe que á la primera noticia de mi desgracia, bien comun en la guerra, todo habia sido confusion, y que en lugar de atacar al enemigo, se emprendia marcha retrógada, siendo la idea continuar hasta Matamoros.

Sin embargo, como la citada contestacion del Sr. Filisola aparentaba dignidad, á la vez que el general Urea anunciaba el buen espíritu del ejército en una carta que me dirigió (núm. 17), no pudo Houston penetrar la verdadera intencion del genral Filisola: temió á las respetables fuerzas que podian fácilmente pulverizarlo, y redobló sus lisonjeras protestas: me mostré satisfecho, y firmé la orden que sigue (núm. 12); cubria con ella principalmente el honor del ejército, y complacia á los árbitros de la existencia de mas de quinientos mexicanos, y yo entre ellos, abandonados á la suerte, y que iba á comprometerse, pues no me era ya dudosa la conducta que se seguiria.

El general Woll que se portó con la mayor dignidad, y que por lo mismo es acreedor á todo elogio, solicitó regresar á su campo, instruido por mí de lo que debia esponerle al general Filisola para que sin embarzarse por mis anteriores comunicaciones obrase conforme á sus deberes, conduciendo un pedazo de papel firmado por mí, en que decia *se le diera crédito á cuanto dijera*; pero se le detuvo con el pretesto de que *llevara el convenio de que se trataba para la cesacion de la guerra y consecucion de mi libertad*, porque temieron que manifestara lo que eran los vencedores.

Las atenciones que usaba conmigo el general Houston en esos momentos, sus discursos y la sinceridad de que lo creí animado, pudieron tanto en mi ánimo, que llegué á dar asenso á sus promesas. A esta sazón se presentaron el nombrado presidente de Tejas, sus ministros y D. Lorenzo Zavala, titulado vice-presidente, y en varias conferencias se espesaron en igual sentido. Trasladaronme en un Stinbot al puerto de Velasco, y me llevaron consigo para arreglar, segun decian, el armisticio ó convenio indicado por Houston, permitiendo me acompañasen los coroneles D. Juan N. Almonte, D. Gabriel Nuñez, y D. Ramon Caro, amanuense.

El general Houston se preparaba á marchar á New-Orleans á curarse de la herida recibida en la acción, y por despedida me habia dicho: *que el gabinete de Tejas arreglaría todo segun sus deseos*, y el mencionado ministro de la guerra Tomas J. Rusk, tomó el mando del ejército. Empeñó su marcha con cerca de 800 hombres y tres piezas de artillería, que era la fuerza disponible que habia entónces en todo Tejas, habiéndome visitado ántes, y en cuyo acto ratificó los ofrecimientos de su antecesor, dejándome en comprobante varios artículos escritos de su puño, que dijo le ocurrían para el convenio. *Todo esto pasó ántes de embarcarme en el Stinbot.*

En Velasco hubo conferencias serias con presencia de los artículos del citado Rusk, hasta que en 14 de mayo pude reducir las avanzadas pretensiones que se me hicieron (núm. 13), á lo que manifiesta el convenio que firmé en esa fecha, el cual por razones de política, ó mejor dicho, por ocultarse del conocimiento del populacho y

soldadesca, que se habia convenido mi libertad *sin pérdida de mas tiempo*, se dividió en público y en secreto, remitiendo el primero mi insinuada libertad *á cuando* se tuviera por conveniente; y como se vé, esos convenios analizados esactamente solo están reducidos á una suspension de hostilidades en favor del ejército, á la libertad de los prisioneros y mia, que creía quizá equivocadamente favorable al mismo ejército y á la nacion y su causa, y á halagar por último al enemigo para conseguir estos objetos, con la esperanza de que influiria para que sus comisionados *fuesen oídos* en las pretensiones que traian, y á cuyo éxito, bueno ó malo para ellos, en nada contribuia mi ofrecido empeño de que se les oyese (números 14 y 15). Al admitirlos llevé ademas la mira de que si, como temia, no se restablecia el buen espíritu en el ejército, y se retiraba en no muy orden como ya tenia noticias, porque se dejaron hasta los enfermos abandonados (núm. 16), el enemigo, ligado por el armisticio, no lo persiguiera como lo queria hacer, y la catástrofé fuera mayor. El general Woll, que habia perdido la esperanza de conducir el mencionado convenio, se habia marchado desde S. Jacinto con el nuevo general Rusk para dirigirse á su campo; pero á pocos dias se apareció en Velasco conducido por una escolta de Rusk. Me sorprendió el verlo; y habiéndome impuesto de las tropelías que se habian hecho con su persona y la de un oficial que lo acompañaba, hasta ponerlos presos como prisioneros de guerra, reclamé oficialmente, como acredita la cópia núm. 17, al presidente de Tejas, y conforme á la nota núm. 18, se libró pasaporte al general Woll para marcharse. Su estraordina-

ria demora, que daba justas sospechas, no movió al general en jefe á indagar su motivo ni á reclamar su persona.

En consecuencia, el día 1.º de junio verifiqué mi embarque en la goleta Invencible que debia conducirme á Veracruz, tranquilamente, á la vista del pueblo de Velasco, á quien cuidé de halagar dirigiéndole la despedida núm. 19, y cuya produccion hizo el efecto que deseaba.

A los dos dias de embarcado el capitán del buque J. Brown, me hizo saber que *tenia orden para trasportarme á tierra*: le dirigí en seguida la nota núm. 20 que contestó de palabra, manifestándome *su disposicion á emplear la fuerza en cumplimiento de lo que le estaba prevenido*. Esta novedad la causó el haber llegado ese día 4 procedentes de New Orleans, y á las órdenes del llamado general Tomas J. Green 130 voluntarios, que amotinados y con amenazas pidieron se pusiese mi persona á su disposicion.

Inmediatamente escribí al Sr. Burnet el oficio núm. 21, en que concluí manifestándole, *que estaba resuelto á no salir sino muerto*, y con su respuesta núm. 22, se presentaron á bordo varios individuos, asegurándome *que mi detencion duraria pocos dias, y mi persona indudablemente seria respetada*.

Trasladado á tierra y presentado en espectáculo á los móviles de mi desembarco, fuí entregado al poder militar y reducido á prision, custodiado por el capitán Guillermo Patton, que de Victoria vino espresamente comisionado al efecto, el que me trasladó á una pequeña casa inmediata á Columbia, donde permancí mes y medio.

Irritado con tal procedimiento protesté, como se vé

en el documento núm. 23, por la falta de cumplimiento de lo prevenido por parte de los tejanos. En consecuencia, y prescindiendo de los efectos de la coaccion que intervino en todos los actos posteriores á mi prision, los convenios quedaron nulos, y yo entregado á mi suerte.

La efervescencia que motivó mi desembarco fué exaltándose contra mí, hasta el grado de creerse cada voluntario autorizado para quitarme la vida, pues el 27 de junio se vino á disparar una pistola desde una ventana inmediata á mi cama, que iba á causar la muerte á los coroneles Almonte y Nuñez. En fin, el 30 de junio se dió orden para que se nos trasladase de Columbia á Goliad á ser fusilados en el lugar en que lo habian sido Fanning y sus compañeros. El principal colono E. Austin, á quien habia favorecido en México, compadecido de su situacion desgraciada, empeñado en retribuirme mis beneficios, me indicó: *que si escribia al general Jackson una carta que aunque contuviese solo ideas gratas halagase á los tejanos, pues el solo nombre de aquel magistrado de quien tanto esperaban, y á quien oian con el mayor respeto, contendría el furor popular, y facilitaria mi salvacion*. La pérdida de mi existencia no la consideraba absolutamente necesaria al bien de la patria: no tenia esperanzas de salvarme, porque hasta el enemigo conocia que el ejército debia dar pasos para conseguirlo y no lo hacia: firmé la carta bajo las ideas que indicó el mismo Austin (núm. 24) de que es contestacion la núm. 25, y tranquilizados los ánimos con las voces que se hicieron correr de mi buena disposicion, pudo despues el general Houston realizar sus antiguos deseos favorables á mí, disponiendo que mar-

chava por Washington, acompañado de tres gefes tejanos, para que los exaltados no desconfiaran y se repitiera el suceso de 4 de junio: y aunque para mí era penosísima, como lo fué semejante marcha en el rigor del invierno, tuve que conformarme por no haber otro medio de salir del peligro.

Antes se me trasladó á Orozimba, donde á consecuencia de una denuncia de mi amanuense D. Ramon Caro, sobre *un proyecto para sustraerme de la prision*, segun se me informó despues, se me puso en 17 de agosto, y alcoronel Almonte el 18, una pesada barra de grillos, á cada uno, que llevamos por espacio de cincuenta y dos dias.

La contestación del general Jackson se funda, como es fácil advertir si se compara con mi carta, en una mala inteligencia de ella. Yo no le indicaba otra cosa sino que *se interpusiese con los tejanos* para que cumplieran con su compromiso de mi libertad, mediante á haber yo llenado los míos y estar todavía dispuesto á llenar el que me faltaba si lo exijian. Pero su respuesta negativa dejó completamente concluido este punto, y mi libertad no fué á consecuencia de ella ni de los convenios de 14 de mayo, sino como he dicho, obra de la espontánea voluntad del citado Houston, que si se movió á ello esperando por las noticias de mi pais que mi presencia en él les haria el beneficio de que estallara una revolucion, ni me lo dijo, ni alegó otro motivo que *una generosidad* que debo agradecer, y no-mas.

Para mi marcha á Washington habia tres motivos poderosos, dos de ellos en efecto de necesidad, y el terce-

ro de conveniencia pública. Era preciso no alarmar á los tejanos sino corroborarles la idea de mi deferencia á sus proyectos, y ni prudente ni seguro dirigirme á Orleans, no pudiendo venir en derechura á Veracruz por falta de comunicacion entre Tejas y el resto de la república, por que aquel puerto ha sido el foco de la revolucion de los colonos y podia atropellásemé á mi regreso, y era por-fin muy conveniente. que me aproximase al gabinete de WASHINGTON, á observar bien de cerca sus ideas relativas á nosotros y á Tejas.

En esto invertí los seis dias que allí permanecí, y la bondad del general Jackson me facilitó un buque de guerra que me condujera, despues de manifestarme sus deseos de continuar las relaciones amistosas que existen entre ámbas naciones. Muy poco hablamos, y eso por insistencia de la correspondencia que tuvimos cuando aun estaba ya prisionero, manifestandome que habia dado al Sr. Gorostiza cópia de las dos cartas, suya y mia, de que se componia. En dicho buque llegué al puerto de Veracruz, como oportunamente comunicué á V. E.

La precipitacion y dificultades que he tenido al hacer este parte, no estando mi salud buena, y mis papeles trastornados á causa del viage que hicieron, y de los sucesos ocurridos, es fácil que haya influido en su incorreccion, que advertida corregiré, indicando á V. E., que no acompaño los documentos correspondientes al tiempo que medió desde que salí de Thompson hasta el dia 21 de la accion, porque todo lo mio que llevaba, cayó en poder del enemigo y se estravió.

Al terminar tan larga relacion, creo de rigorosa jus-

ticia recomendar á la justificacion del supremo gobierno al digno coronel D. Juan Nepomuceno Almonte, por el buen comportamiento que tuvo en la campaña, y decoro con que se condujo en el cautiverio, sirviéndome ademas de intérprete en cuanto me fué menester, y del mas fiel compañero en los dias de amargura.

Por mi parte he sufrido privaciones, padecimientos, ultrajes y calumnias: la patria, á quien he servido en cumplimiento de mis deberes como ciudadano, y la posteridad, sin duda me harán justicia, que tambien espero del supremo gobierno.

Sírvase V. E. elevar al conocimiento del Exmo. Sr. presidente interino lo relacionado, para su superior conocimiento y fines consiguientes, reiterando á V. E. mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Manga de Clavo, marzo 11 de 1837.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

*Letra A.*

Traducido.—Parte de Houston.—Cuartel general del ejército.—S. Jacinto, abril 25 de 1836.—A S. E. David G. Burnet, presidente de la república de Tejas.—Sr.—Siento infinito que la situacion en que me he hallado desde la batalla del 21, haya sido tal, que no me haya permitido dirigir á V. mi parte oficial ántes de ahora, acerca de dicha accion.—Tengo el honor de informar á V. que en la tarde del 18 del corriente, despues de una marcha forzada de 55 millas, que se efectuó en dos dias

y medio, el ejército llegó al frente de Harrisburg: esa tarde se tomó á un correo del enemigo, *por el cual supe que el general Santa-Anna*, con una de las tres secciones de su ejército, habia marchado en la direccion del paso de Lyuchburg sobre S. Jacinto, *quemando de paso á Harrisburg*. Se previno al ejército se tuviese listo para marchar temprano al dia siguiente. En la mañana del 19, el grueso de él efectuó el paso del Búfalo Bayon, abajo de Harrisburg, dejando á retaguardia los equipages, los enfermos y una suficiente guardia. Continuamos la marcha toda la noche, no haciendo mas que un alto en el llano, muy corto, y *sin tomar alimento*. Al romper el dia nos volvimos á poner en marcha, y á poca distancia, nuestros exploradores se encontraron con los del enemigo, y recibimos noticia que el general Santa-Anna se hallaba en nuevo Washington, y que aquel mismo dia se dirigia á Anáhuac *por el paso de Lyuchburg*. El ejército tejano hizo alto como á media milla del paso, en un bosque, y se hallaba ocupado en matar reses, cuando el ejército de Santa-Anna se descubrió marchando en batalla, habiendo levantado su campo de la punta de Clopper, 8 millas mas abajo. Se dispusieron nuestras fuerzas inmediatamente, y se hicieron preparativos para su recepcion. *Tomó una posicion con su infanteria y artilleria en el centro, ocupando un bosque aislado;* y su caballería cubria su ala izquierda. La artillería comenzó entónces sus fuegos sobre nosotros, y consistia de una pieza reforzada de á 12, de bronce. La infantería en columna avanzó con el designio de cargar sobre nuestra línea; pero fué rechazada por una descarga de metralla.

de nuestra artillería, que se componía de dos piezas de á 6. El enemigo habia ocupado un pequeño bosque, á distancia de tiro de rifle sobre nuestra izquierda, *desde donde se contestaban de cuando en cuando los fuegos de la tropa*, hasta que el enemigo se retiró á una posicion, sobre la orilla de S. Jacinto, como á tres cuartos de milla de nuestro campo, y comenzó su reducto. Poco ántes de meterse el sol, nuestra gente montada como en número de 85, bajo el mando especial del coronel Sherman, hizo una salida con el objeto de hacer un reconocimiento sobre el enemigo. Mientras avanzaban, recibieron una descarga de la izquierda de la infantería enemiga; y despues de una *reñida refriega* con la caballería del enemigo, en que la nuestra se manejó bien y desplegó actos de un valor decidido, se retiró en buen orden, habiendo tenido 2 heridos de riesgo y varios caballos muertos: al mismo tiempo, la infantería al mando del teniente coronel Millanos, y Col Bush *con la artillería*, habian salido tambien para cubrir la retirada en caso necesario. Todos ellos se retiraron en buen orden á nuestro campo al meterse el sol, y permanecieron sin que hubiese ninguna *accion ostensible*, hasta el dia 21 á las tres y media de la tarde, tomando el primer alimento que hacia dos dias no probaban. El enemigo entre tanto estendió su llano derecho, hasta *ocupar la estremidad de mi corto bosque, á la orilla del S. Jacinto*, y aseguró su izquierda con una trinchera como de cinco piés de alto, construida de cargas y equipages, dejando una tronera en el centro, en el que colocó su artillería: la caballería se hallaba sobre su ala izquierda.

Como á las nueve de la mañana del 21, el enemigo fué reforzado por 500 hombres escogidos, al mando del general Cos, lo cual hacia subir su fuerza efectiva á mas de 1.500 hombres, *mientras que la nuestra no podia pasar en su mayor número, de mas de 783*. A las tres y media de la tarde, mandé que los oficiales del ejército tejano *presentasen en revista sus respectivas compañías*, y mandé al mismo tiempo, que el *único* puente que habia sobre el camino de los Brazos, distante 8 millas de nuestro campo, fuese destruido, para cortar asi toda posibilidad de escape. Nuestras tropas se alistaron con prontitud y decision, y se hallaban deseosas del combate. *El conocimiento de su disparidad numérica, solo parecia aumentar su entusiasmo y confianza, y hacia mas grande su ansiedad por el conflicto*. Nuestra situacion me proporcionó oportunidad de tomar mis medidas preparatorias para el ataque, sin esponer mis designios al enemigo. El primer regimiento, mandado por el coronel Burleron, fué colocado en el centro.

El segundo regimiento al mando del coronel Sherman, formaba la ala izquierda del ejército. La artillería, bajo el mando especial del coronel Georg W. Holley, inspector general, se hallaba á la derecha del primer regimiento, y cuatro compañías de infantería, al mando del teniente coronel Enrique Millard, sostenian la artillería sobre la derecha. Nuestra caballería en número de sesenta y uno, mandada por el coronel Mirabeau B. Lamar (cuya valerosa y atrevida conducta en el dia anterior, le atrajo la admiracion de sus camaradas, y le llamó á aquel mando), se hallaba á la estremidad de nues-

tra derecha y completaba nuestra línea. Nuestra caballería fué primeramente despachada al frente de la izquierda del enemigo para llamarle la atención, en tanto que un bosque inmediato nos proporcionaba la oportunidad de concentrar en él nuestras fuerzas y despegar desde allí, en los términos que queda dicho.

Todas las evoluciones se efectuaron con rapidez, avanzando todo rápidamente en una línea y en medio de un llano descubierto, sin protección ninguna para nuestra gente. La artillería avanzó y se colocó á doscientas varas de la trinchera del enemigo, y comenzó un fuego efectivo de bala y metralla.

El coronel Sherman, habiendo empezado la acción por nuestra izquierda, toda la línea del centro y la derecha avanzó á paso redoblado pronunciando la palabra guerrera de "recordad el Alamo" y recibió el fuego del enemigo, habiéndose adelantado hasta ponerse á tiro de punto en blanco, ántes de descargarse una sola arma por nuestra línea. Esta avanzó sin hacer alto, hasta posesionarse del bosque y trinchera enemiga. La ala derecha de Burleson é izquierda de Millard, tomaron posesion de la trinchera, mientras nuestra artillería se dirigió denodadamente sobre el cañon enemigo, hasta ponerse á distancia de setenta varas, cuando fué tomado por nuestras tropas. El conflicto duró como diez y ocho minutos, desde que comenzó la acción hasta que nos hallamos en posesion del campo enemigo, tomando un cañon cargado, cuatro banderas, todos los equipages y demas útiles de campaña. Nuestra caballería dió una carga y derrotó á la enemiga sobre la derecha, y persiguió los fugitivos,

hasta encontrarse con el puente, de que he hablado ántes. El capitán Karnes, siempre entre los primeros en el peligro, mandaba á los perseguidores. La acción en la trinchera duró pocos momentos: algunos de los nuestros pelearon individualmente, y no teniendo la ventaja de las bayonetas por parte nuestra, nuestros rifleros usaban de sus armas, como de masas de guerra, rompiendo varias de ellas para abrir brecha. La derrota comenzó como á las cuatro y media, y el alcance por el cuerpo principal del ejército, continuó hasta oscurecerse. Entónces se puso una guardia, para cuidar del campo enemigo, y nuestro ejército volvió con sus muertos y heridos. En la acción, nuestra pérdida fué de dos muertos y veintitres heridos, de los cuales seis mortalmente. La pérdida del enemigo, fué de seiscientos muertos, entre los cuales se hallaban un general, cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, siete capitanes y un cadete. Prisioneros, setecientos treinta: el presidente general Santa-Anna, general Cos, cuatro coroneles, ayudantes del general Santa-Anna, seis tenientes coroneles, el secretario particular del general Santa-Anna, y el coronel del batallón Guerrero, se incluyen en el número. El general Santa-Anna no fué tomado hasta el 22, y el general Cos hasta ayer, habiendo escapado muy pocos. Se han recogido como seiscientos fusiles, trescientos sables, y doscientas pistolas, desde la acción á acá: se tomaron igualmente algunos centenares de mulas y caballos, y como 12.000 pesos. Por algunos dias ántes de la acción, nuestras tropas han tenido que hacer marchas forzadas, y que sufrir fuertes aguaceros, con el inconveniente gra-

ve de caminos escesivamente malos, *mal provistos de raciones y vestuario*. Sin embargo, en medio de las dificultades, se han conducido con *sufrimiento y resignacion*; y ha verificado sus marchas con *presteza y actividad*, sin notarse murmuracion alguna. *Antes y despues de la accion*, mi estado mayor se manifestó siempre dispuesto à ser útil, y se hallaba llenando sus deberes. En el conflicto, *se me ha asegurado* que los individuos que lo componen, se condujeron de una manera digna de pertenecer al ejército de S. Jacinto. El coronel Tomas J. Rusk, secretario de la guerra, se halló en el campo. Hacia algunas semanas *que sus servicios eran de la mayor utilidad al ejército*. En la accion se halló en la ala izquierda, en donde el coronel Sherman se encontró con el enemigo y lo desalejó: se condujo con denuedo, y continuó sus esfuerzos con actividad, permaneciendo con los perseguidores hasta que cesó toda resistencia.

Tengo el honor de trasmitir una lista de todos los oficiales que se hallaron en la accion, que respetuosamente pido se publique como un acto de justicia hácia los individuos. Por lo que toca à la particular recomendacion del general en jefe, hácia la conducta de los que mandaron en la accion, ó hácia los que fueron mandados, es cosa que seria imposible. El resultado de la accion, es una prueba conclusiva de de la intrepidez y valor con que se condujeron: todos los oficiales y soldados manifestaron que eran dignos de la causa que defendian, en tanto que el triunfo recibió lustre, *por la humanidad con que caracterizó su conducta despues de la victoria*, y que tan justamente los hace acreedores, à la admiracion y gratitud de

su general. Tampoco debemos omitir el tributo de nuestro profundo reconocimiento, hácia el Supremo Ser que dirige los destinos *de la nacion*, y que en el tiempo mas afligido, nos concede detener el brazo de un poderoso invasor, cuando se hallaba devastando nuestro pais.

Tengo el honor de ser con alta consideracion, vuestro obediente servidor.—*Samuel Houston*, comandante en jefe.

## NUM 3.

Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—Habiendo ayer tarde tenido un encuentro desgraciado la division que operaba à mis inmediaciones, he resultado estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndose me guardado todas las consideraciones posibles: en tal concepto, prevengo à V. E. ordene al general Gaona contramarche para Béjar à esperar órdenes, lo mismo que verificarà V. E. con las tropas que tiene à sus órdenes, previniendo asi mismo al general Urrea se retire con su division à Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el general Houston un armisticio, interin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre.

Puede V. E. disponer para la mantencion del ejército, que desde luego queda à las órdenes de V. E., de los caudales llegados à Matamoros, y viveres que deben existir en dicho punto y Victoria, ademas de los 200 ps. que deben estar en esa tesorería y se sacaron de Béjar.

Espero que sin falta alguna cumpla V. E. con estas

ve de caminos escesivamente malos, *mal provistos de raciones y vestuario*. Sin embargo, en medio de las dificultades, se han conducido con *sufrimiento y resignacion*; y ha verificado sus marchas con *presteza y actividad*, sin notarse murmuracion alguna. *Antes y despues de la accion*, mi estado mayor se manifestó siempre dispuesto à ser útil, y se hallaba llenando sus deberes. En el conflicto, *se me ha asegurado* que los individuos que lo componen, se condujeron de una manera digna de pertenecer al ejército de S. Jacinto. El coronel Tomas J. Rusk, secretario de la guerra, se halló en el campo. Hacia algunas semanas *que sus servicios eran de la mayor utilidad al ejército*. En la accion se halló en la ala izquierda, en donde el coronel Sherman se encontró con el enemigo y lo desalejó: se condujo con denuedo, y continuó sus esfuerzos con actividad, permaneciendo con los perseguidores hasta que cesó toda resistencia.

Tengo el honor de trasmitir una lista de todos los oficiales que se hallaron en la accion, que respetuosamente pido se publique como un acto de justicia hácia los individuos. Por lo que toca à la particular recomendacion del general en jefe, hácia la conducta de los que mandaron en la accion, ó hácia los que fueron mandados, es cosa que seria imposible. El resultado de la accion, es una prueba conclusiva de de la intrepidez y valor con que se condujeron: todos los oficiales y soldados manifestaron que eran dignos de la causa que defendian, en tanto que el triunfo recibió lustre, *por la humanidad con que caracterizó su conducta despues de la victoria*, y que tan justamente los hace acreedores, à la admiracion y gratitud de

su general. Tampoco debemos omitir el tributo de nuestro profundo reconocimiento, hácia el Supremo Ser que dirige los destinos *de la nacion*, y que en el tiempo mas afligido, nos concede detener el brazo de un poderoso invasor, cuando se hallaba devastando nuestro pais.

Tengo el honor de ser con alta consideracion, vuestro obediente servidor.—*Samuel Houston*, comandante en jefe.

## NUM 3.

Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—Habiendo ayer tarde tenido un encuentro desgraciado la division que operaba à mis inmediaciones, he resultado estar como prisionero de guerra entre los contrarios, habiéndose me guardado todas las consideraciones posibles: en tal concepto, prevengo à V. E. ordene al general Gaona contramarche para Béjar à esperar órdenes, lo mismo que verificarà V. E. con las tropas que tiene à sus órdenes, previniendo asi mismo al general Urrea se retire con su division à Guadalupe Victoria, pues se ha acordado con el general Houston un armisticio, interin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre.

Puede V. E. disponer para la mantencion del ejército, que desde luego queda à las órdenes de V. E., de los caudales llegados à Matamoros, y viveres que deben existir en dicho punto y Victoria, ademas de los 200 ps. que deben estar en esa tesorería y se sacaron de Béjar.

Espero que sin falta alguna cumpla V. E. con estas

disposiciones, avisándome en contestacion de comenzar á ponerlas en práctica.

Dios y libertad. Campo en S. Jacinto, abril 22 de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola.

## NUM. 4.

Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—Inmediatamente dispondrá V. E. que el comandante militar de Goliad ponga en libertad á los prisioneros hechos en el campo, lo mismo que se hará con el que se hizo en S. Felipe de Austin, á cuyo efecto se servirá S. E., dictar las órdenes convenientes.

Dios y libertad. Campo en S. Jacinto, abril 22 de 1836.—*A. L. de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola.

## NUM. 5.

Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—Como he prevenido á V. E. en oficio de esta fecha haga retirar las tropas para Béjar y Victoria, encargo á V. E. ordene á los comandantes de las divisiones, que en dicha retirada no se cause daño alguno en las propiedades de los habitantes de este pais, esperando que esta disposicion sea puntualmente ejecutada.

Dios y libertad. Campo en S. Jacinto, abril 22 de 1836. *A. L. de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola.

## NUM. 6.

Ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—Luego que llegó á mi conocimiento por algunos oficiales y tropa dispersa, el encuentro desgraciado que V. E. me comunica en su nota de 22, hice los movimientos que me convenian para la concentracion del ejército; verificado esto, marché sobre este flanco para desembarazarlo de algunas cosas inútiles y bromosas, y tomar de nuevo la ofensiva sobre el enemigo: mas atendiendo á la mencionada comunicacion de V. E., á las circunstancias que en ella me espresa, y queriendo dar una prueba de mi aprecio á su persona, como á los prisioneros existentes de que V. E. me habla, voy á repasar el Colorado y cesaré las hostilidades, siempre que el enemigo no dé lugar á continuarlas.

Los generales Gaona, Urrea y Ramires y Sesma, se hallan unidos á mí, como arriba digo. V. E. sabe bien las fuerzas disponibles con que yo puedo obrar con estas divisiones, y por consiguiente conocerá que ceso las hostilidades, á pesar de mi responsabilidad con el supremo gobierno, únicamente por la consideracion debida á la paz de la república y á la persona de V. E.; mas en cambio, quiero saber tambien, que esta y la de los prisioneros serán enteramente respetadas, como lo son las de varios contrarios que están en mi poder.

Cesando, como digo á V. E., las hostilidades, serán respetadas tambien las propiedades, se tomará solo lo muy preciso para el ejército, y si sus dueños comparecen será pagado todo religiosamente, como lo habria sido des-

de ántes, si no hubiesen abandonado sus habitaciones y aun quemado la mayor parte.

Algunas pequeñas casas de madera han sido incendiadas con indignacion mia y de los Sres. generales que vienen á mis órdenes, por algunos merodistas que nunca faltan en los ejércitos; mas este hecho llamó nuestra atencion en tal grado, que impuse pena de la vida al que lo repitiese, aun desde ántes de recibir la comunicacion de V. E.

Como V. E. me dice que se ha acordado con el general Houston un armisticio, y no esplica las bases de él, pasa el general D. Adrian Woll para imponerse de ellas y que sea cumplido por nuestra parte, y poder tambien exigir su cumplimiento.

Con lo dicho, queda obsequiado todo lo que V. E. me dice en su ya citada nota, y yo tengo la satisfaccion de reiterarle mi aprecio y consideracion.

Campo en S. Bernardo, abril 23 de 1836.—*Vicente Filisola*.—Exmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

## NUM. 7.

*ARTICULOS de convenio y pacto solemne, acordados y adoptados por David G. Burnet, presidente de la república de Tejas, y los infrascritos miembros de dicho gabinete por una parte, y D. Antonio Lopez de Santa-Anna, presidente de la República de México, y D. Vicente Filisola, general de division, D. José Urrea, D. Joaquin Ramirez y Sesma, y D. Antonio Gaona, generales de brigada del ejército mexicano, por la otra parte.*

Por cuanto que el presidente Santa-Anna, con varios oficiales de su finado ejército, se halla prisionero de guerra, bajo la custodia del ejército de Tejas, y desea terminar la contienda existente entre el gobierno de Tejas y el de México, en cuyo deseo concurren los generales arriba mencionados; y por cuanto que el presidente de la república de Tejas y su gabinete, se hallan igualmente deseados de contener la efusion de sangre, y de ver las dos repúblicas vecinas, colocadas en relaciones de amistad, y sobre principios de mútuas ventajas, se ha convenido por el presidente Santa-Anna y los generales D. Vicente Filisola, D. José Urrea, D. Joaquin Ramirez y Sesma y D. Antonio Gaona:

1. Que los ejércitos de México evacuarán el territorio de Tejas con la prontitud posible, retirándose á Monterey al otro lado del rio Grande.

2. Que los ejércitos, en su retirada, se abstendrán de todo pillage y devastacion, y no molestarán á ningun ciu-

dadano de Tejas, ni llevarán consigo otro ganado que aquel que fuese absolutamente necesario para su subsistencia, y por el cual pagarán su justo precio: que toda propiedad particular que se hubiese cogido por cualquiera de los destacamentos del ejército, será depositada en el primer lugar conveniente que se hallare sobre su marcha, dejándose una guardia suficiente para su custodia, hasta que pueda ser entregado á las autoridades de Tejas.

3 Que el ejército de Tejas marchará hácia al Oeste, para ocupar aquellos puestos que el comandante en jefe considerare necesarios, por la parte del Este de rio Grande ó rio Brabo del Norte.

4 Que el presidente Santa-Anna, en su carácter oficial, como jefe de la nacion mexicana, y los generales D. Vicente Filisola, D. José Urrea, D. Joaquin Ramirez y Sesma, y D. Antonio Gaona, como gesfes del ejército, solemnemente reconocen, sancionan y ratifican la completa, entera y perfecta independendencia de la república de Tejas, con los limites que mas adelante se mencionan, y sobre los cuales se avienen; y se comprometen además, solemnemente y respetuosamente, con todas sus atribuciones personales y oficiales, á procurar sin dilacion, la ratificacion y confirmacion final y completa de este convenio, y las partes que encierra, por el verdadero y legitimo gobierno de México, incluyéndose en él un solemne y perpetuo tratado de amistad y comercio, que deberá negociarse con aquel gobierno en la ciudad de México por medio de ministros plenipotenciarios, nombrados por el gobierno de Tejas para tan importante objeto.

5 Que se establecen por la presente, cinco líneas divi-

sorias entre las dos repúblicas de México y Tejas, y son las siguientes: la linea comenzará en la boca del rio Grande sobre la orilla occidental de dicho rio, y continuará por la espresada orilla rio Arriba, hasta el punto en donde el rio toma el nombre de rio Bravo del Norte, desde el cual punto continuará por la banda occidental hasta el nacimiento de dicho rio; debiéndose entender que los terminos de rio Grande y rio Bravo del Norte, se aplican y designan á la misma corriente. Desde el nacimiento del espresado rio, para lo cual deberá tomarse el brazo principal, á fin de hallar el nacimiento, se tirará una línea al Norte, hasta interceptar la línea establecida y descrita en el tratado negociado y ajustado entre los gobiernos de España y los Estados-Unidos del Norte, la cual línea fué subsecuentemente trasferida y adoptada en el tratado de limites, concluido entre el gobierno de México y el de los Estados-Unidos; y desde ese punto de intercepcion, la línea será la misma que se convino y estableció por los diversos tratados arriba mencionados, continuando hasta la boca ó desembocadero del Sabina, y desde allí hasta el golfo de México.

6 Que todos los prisioneros hechos por las fuerzas de México, sean inmediatamente puestos en libertad, y se les den pasaportes libres para poder volver á sus casas, debiéndoseles entregar su ropa y armas pequeñas.

7 Que todas las fortificaciones de Tejas sean inmediatamente entregadas, sin dilapidacion, y con toda la artillería y municiones de guerra que respectivamente les pertenezca.

8 El presidente y gabinete de la república de Tejas,

ejerciendo los altos poderes que les han sido confiados por el pueblo de Tejas, en consideracion á las antedichas estipulaciones, solemnemente se comprometen á no atentar contra la vida del presidente Santa-Anna, ni contra los diversos oficiales de su finado ejército, á quienes los acontecimientos de la guerra los ha conducido á ser prisioneros entre sus manos, y á poner en libertad al presidente Santa-Anna con su secretario particular, y hacer que sea conducido á Veracruz en uno de los buques nacionales de Tejas, á fin de que pueda, con la mayor prontitud y eficacia, obtener la ratificacion de este pacto; y la negociacion del tratado definitivo de que se hace aquí mencion por el gobierno de México, con el gobierno de Tejas.

9 La libertad del presidente Santa-Anna se efectuará tan luego como se reciban las firmas de los generales D. Vicente Filisola, D. José Urrea, D. Joaquín Ramirez y Sesma, y D. Antonio Gaona, por las cuales conste su aprobacion y su conduccion á Veracruz despues, tan luego como fuere conveniente.

10 El presidente Santa-Anna, y los generales D. Vicente Filisola, D. José Urrea, D. Joaquín Ramirez y Sesma, y D. Antonio Gaona, en el acto de suscribir este instrumento, se comprometen todos y cada uno solemnemente, bajo su inviolable palabra de honor, á que en el caso que el gobierno de México rehusare, se omitiere á ejecutar, ratificar, confirmar, y perfeccionar este convenio, ellos no volveran jamás á tomar las armas contra el pueblo de Tejas, ó una parte de él; debiéndose considerar, como obligados en una obligacion sagrada, á abstenerse de toda hostilidad hácia Tejas ó sus ciudadanos.

11 Que los otros oficiales ciudadanos prisioneros por el gobierno de Tejas, permanecerán en custodia como rehenes para el fiel cumplimiento de este convenio, y serán tratados con humanidad y el respeto debido á su rango y condicion, hasta saberse la final disposicion del gobierno mexicano, y un tratado fundado sobre las estipulaciones arriba mencionadas, hubiere sido acordado ó rehusado por aquel gobierno. En el caso de rehusarse á entrar ó ratificar semejante tratado por parte de México, el gobierno de Tejas se reserva el derecho de disponer de ellos, segun fuere mas conveniente y equitativo relativamente á la conducta que las fuerzas mexicanas han observado con los voluntarios y soldados de Tejas, que han caido hasta ahora en sus manos.

12 Las altas partes contratantes, mutuamente se convienen en remitir el tratado que se intenta ejecutar y solemnizar por los dos gobiernos de Tejas y México, sobre las bases establecidas en este pacto, al gobierno de los Estados-Únidos del Norte, y solicitar la garantia de dicho gobierno, para el cumplimiento por las partes contratantes respectivamente de sus varios compromisos: las expresadas partes, comprometiéndose en caso de desacuerdo ó falta, á someter toda materia de controversia, la decision final y composicion de dicho gobierno, para la cual las partes contratantes enviarán tan luego como fuere posible despues de la ratificacion del mencionado tratado, uno ó mas comisionados á la corte de Washington, revestidos de plenos poderes, para perfeccionar el objeto de esta estipulacion.

13 Cualesquiera acto de hostilidad por parte de la s

tropas mexicanas que se retiran, ó cualquiera depredacion sobre la propiedad pública ó privada, cometida por dichas tropas, ó cualquiera impedimento que se presentare para la ocupacion de alguna parte del territorio de Tejas, por las fuerzas espresadas, será considerado como una violacion de este convenio.

*NOTA.* El original de este papel estaba en idioma ingles: despues de hecha la traduccion, se recogió por el denominado secretario de estado, M. James Collinsworth.

NUM. 8.

CONVENIO PUBLICO.

*ARTICULOS de un convenio celebrado, entre S. E. el general en jefe del ejército de operaciones, presidente de la republica mexicana D. Antonio Lopez de Santa-Anna por una parte, y S. E. el presidente de la republica de Tejas, D. David G. Burnet, por la otra parte.*

1 El general Antonio Lopez de Santa-Anna, se conviene en no tomar las armas, ni influir en que se tomen contra el pueblo de Tejas, durante la actual contienda de independencía.

2 Cesarán inmediatamente las hostilidades por mar y tierra, entre las tropas mexicanas y tejanas.

3 Las tropas mexicanas evacuarán el territorio de Tejas, pasando al otro lado del rio Grande del Norte.

4 El ejército mexicano en su retirada, no usará de

la propiedad de ninguna persona, sin su consentimiento y justa indemnizacion, tomando solamente los artículos precisos para su subsistencia, no hallándose presentes los dueños, y remitiendo al general del ejército tejano, ó á los comisionados, para el arreglo de tales negocios, la noticia del valor de la propiedad consumida, el lugar donde se tomó, y nombre del dueño si se supiere.

5 Que toda propiedad particular, incluyendo ganado, caballos, negros esclavos, ó gente contratada de cualesquiera denominacion, que haya sido aprehendida por una parte del ejército mexicano, ó que se hubiere refugiado en dicho ejército desde el principio de la invasion, será devuelta al comandante de las fuerzas tejanas, ó á las personas que fueren nombradas por el gobierno de Tejas para recibirlas.

6 Las tropas de ámbos ejércitos beligerantes, no se pondrán en contacto, y á este fin, el general tejano cuidará que entre los dos campos, medie una distancia de cinco leguas por lo ménos.

7 El ejército mexicano no tendrá mas demora en su marcha, que la precisa para levantar sus hospitales, trenes &c., y pasar los rios, considerándose como una infraccion de este convenio, la demora que sin justo motivo se notare.

8 Se remitirá por espreso violento este convenio al general de division D. Vicente Filisola y al general T. J. Rusk, comandante del ejército de Tejas, para que ámbos queden obligados á cuanto les pertenece, y que poniéndose de acuerdo, convengan en la pronta y debida ejecucion de lo estipulado.

9 Que todos los prisioneros tejanos que hoy se hallan en poder del ejército mexicano, ó en el de alguna de las autoridades del gobierno de México, sean puestos inmediatamente en libertad, y se les den pasaportes para regresar á sus casas; debiéndose poner tambien en libertad por parte del gobierno de Tejas, un número correspondiente de prisioneros mexicanos, del mismo rango y graduacion, y tratando el resto de dichos prisioneros mexicanos que queden en poder del gobierno de Tejas, con toda la debida humanidad, haciéndose cargo al gobierno de México, por los gastos que hicieren en obsequio de aquellos, cuando se les proporcione alguna comodidad extraordinaria.

10 El general Antonio Lopez de Santa-Anna será enviado á Veracruz, tan luego como se crea conveniente.

Y para la constancia y efectos consiguientes, lo firman por duplicado las partes contratantes, en el puerto de Velasco, á 14 de mayo de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—*David G. Burnet*.—*James Collinsworth*, secretario de estado.—*Baylly Hardeman*, secretario de hacienda.—*P. H. Grayson*, procurador general.

## NUM. 9.

## CONVENIO SECRETO.

Antonio Lopez de Santa-Anna, general en jefe del ejército de operaciones, y presidente de de la república mexicana, ante el gobierno establecido en Tejas, se com-

promete solemnemente al cumplimiento de los artículos siguientes, en la parte que le corresponden.

1 No volverá á tomar las armas, ni influirá para que se tomen contra el pueblo de Tejas, durante la presente contienda de independencia.

2 Dictará sus providencias, para que en el término mas preciso salga del territorio de Tejas la tropa mexicana.

3 Preparará las cosas en el gabinete de México, para que sea admitida la comision que se mande por el gobierno de Tejas, á fin de que por negociacion sea todo transado, y reconocida la independencia que ha declarado la convencion.

4 Se celebrará un tratado de comercio, amistad y límites, entre México y Tejas, no debiendo estenderse el territorio de este último, mas allá del rio Bravo del Norte.

5 Siendo indispensable la pronta marcha del general Santa-Anna para Veracruz, para poder ejecutar sus solemnes juramentos, el gobierno de Tejas dispondrá su embarque sin pérdida de mas tiempo.

6 Este documento, como obligatorio á cada parte, deberá firmarse por duplicado, quedando cerrado y sellado, hasta que concluido el negociado, sea devuelto en la misma forma á S. E. el general Santa-Anna, y solo se hará uso de él en caso de infraccion por una de dichas partes contratantes.

Puerto de Velasco, mayo 14 de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—*David G. Burnet*.—*James Collinsworth*, secretario de estado.—*Baylly Hardeman*, se-

cretario de hacienda.—*P. H. Grayson*, procurador general.

## NUM. 10.

¡Mis amigos! Me consta que sois valientes en la campaña, y generosos despues de ella; contad siempre con mi amistad, y nunca sentireis las consideraciones que me habeis dispensado. Al regresarme al suelo de mi nacimiento por vuestra bondad, admitid esta sincera despedida de vuestro reconocido.—*Velasco*, junio 1 de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.

## NUM. 11.

Habiendo V. intimado que tenia orden para trasportarme a tierra esta mañana, no puedo concebir como se puede haber dado un paso semejante por el gobierno de Tejas, cuando nada se me ha comunicado oficialmente, y cuando en virtud de un solemne convenio, me hallo á bordo de este buque para dirigirme á Veracruz; en tal concepto, no puedo obedecer dicha orden, si no es empleando la violencia, para lo cual necesito serciorarme si V. se halla decidido á usar de ella.

Di s y libertad. A bordo de la goleta *Invencible*, junio 4 de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. H. Brown, comandante de la goleta *Invencible*.

## NUM. 12.

Exmo. Sr.—Cuando el gabinete de Tejas ha cele-

brado conmigo un solemne convenio, que he cumplido por mi parte en cuanto mi situacion me permite: cuando se me han hecho protestas por V. E. de perecer primero con toda su familia, ántes de faltar á lo que se me tiene prometido, y cuando el general *Filisola* ha contestado que por su parte se hará religiosamente cumplir todo lo convenido, habiendo ántes obedecido cuantas órdenes le he comunicado: entónces, oyendo V. E. las voces tumultuarias de algunos individuos acabados de llegar de Orleans, espide un decreto al comandante de este buque para que me desembarque, á fin de continuar la estrecha prision en que se me ha dejado por tanto tiempo. No puedo ocultar á V. E. la sorpresa, que conducta semejante me ha causado, cuando me inspiraban tanta confianza los miembros del gabinete: y no pudiendo ménos de creer que mis enemigos personales han triunfado, y que van á saciar su bárbaro placer de ejecutar sus venganzas: pido á V. E. se me conceda á lo ménos, que se me fusile en este buque, pues aquí no faltan soldados que lo ejecuten, y yo no he de salir de él sino muerto.

Espero que V. E. se sirva contestarme, y recibir mi debida consideracion.

Dios y libertad. A bordo de la goleta de guerra *Invencible*, en el puerto de *Velasco*, á 4 de junio de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. presidente *D. David G. Burnet*.

## NUM. 13.

A S. E. el presidente, general *Antonio Lopez de*

Santa-Anna.—Exmo. Sr.—La comunicacion de V. E. de esta mañana me ha sido presentada. No ha sido sin emociones penosas que ha tenido que dar la orden este gobierno, para que V. E. volviese á tierra; mas hemos tenido que obrar bajo la influencia irresistible de una opinion popular predominante.

Cuando aseguré á V. E. que no habria ningun riesgo en su embarque, me animaba el convencimiento de que los ciudadanos de Tejas eran demasiado magnánimos, para cometer ninguna violencia hácia la persona de V. E., y el resultado justificó mi creencia.

De entónces acá se ha sucedido un nuevo estado de cosas, y nuevas personas que se han presentado, han podido imponer una desgraciada restriccion sobre la voluntad del gobierno. Pero es preciso decir en obsequio de esas personas y demás interesados, que jamas se ha pensado cometer por ellos el menor ultraje en la persona de V. E., y que seria prontamente resistido y castigado, si algun individuo indiscreto se atrevia á verificarlo. Bajo esta firme conviccion fue, pues, que se dió la orden de ayer.

V. E. tiene demasiada esperiencia de los tumultos que ocasiona la exaltacion pública, para manifestarse comprendido por los últimos acontecimientos de aquí.

Tengo el gusto de presentar á V. E. una comision de caballeros de alto y honroso carácter, que pasan á verse con V. E. con el espreso objeto de asegurarle de la perfecta inviolabilidad de su persona. Estos son los Sres. Baylly Hardemán, secretario de hacienda.—Memucan Huert.—F. Pincluey Henderson.—Beus F. Smith.—

Renuevo á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—*David G. Burnet.*

## NUM. 14.

A S. E. el general D. Andres Jackson, presidente de los Estados- Unidos de América.—Columbia (Tejas), julio 4 de 1836.—Muy Sr. mio y de mi aprecio.—Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos. Los ázares de la guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situacion de prisionero, en que me conservo, según estará V. impuesto. La buena disposicion del Sr. D. Samuel Houston, general en jefe del ejército teitano, para la terminacion de la guerra: la de su sucesor el Sr. D. Thomas J. Rusk: la decision del gabinete y presidente de Tejas, por una transacion entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á V. copias, y las órdenes que dicté á mi segundo, el general Filisola, para que con el resto del ejército mexicano se retirara desde este rio de los Brazos en que se hallaba, hasta el otro del rio Bravo del Norte.

No cabiendo duda que el general Filisola cumpliése religiosamente con cuanto le correspondia, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México, para poder llenar así los demás compromisos, y al efecto fuí embarcado en la goleta Invencible, que debia conducirme al puerto de Veracruz; pero desgraciadamente, algunos indiscretos produjeron un alboroto, que precisó á la autori-

Santa-Anna.—Exmo. Sr.—La comunicacion de V. E. de esta mañana me ha sido presentada. No ha sido sin emociones penosas que ha tenido que dar la orden este gobierno, para que V. E. volviese á tierra; mas hemos tenido que obrar bajo la influencia irresistible de una opinion popular predominante.

Cuando aseguré á V. E. que no habria ningun riesgo en su embarque, me animaba el convencimiento de que los ciudadanos de Tejas eran demasiado magnánimos, para cometer ninguna violencia hácia la persona de V. E., y el resultado justificó mi creencia.

De entónces acá se ha sucedido un nuevo estado de cosas, y nuevas personas que se han presentado, han podido imponer una desgraciada restriccion sobre la voluntad del gobierno. Pero es preciso decir en obsequio de esas personas y demás interesados, que jamas se ha pensado cometer por ellos el menor ultraje en la persona de V. E., y que seria prontamente resistido y castigado, si algun individuo indiscreto se atrevia á verificarlo. Bajo esta firme conviccion fue, pues, que se dió la orden de ayer.

V. E. tiene demasiada esperiencia de los tumultos que ocasiona la exaltacion pública, para manifestarse comprendido por los últimos acontecimientos de aquí.

Tengo el gusto de presentar á V. E. una comision de caballeros de alto y honroso carácter, que pasan á verse con V. E. con el espreso objeto de asegurarle de la perfecta inviolabilidad de su persona. Estos son los Sres. Baylly Hardemán, secretario de hacienda.—Memucan Huert.—F. Pincluey Henderson.—Beus F. Smith.—

Renuevo á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.—*David G. Burnet.*

## NUM. 14.

A S. E. el general D. Andres Jackson, presidente de los Estados- Unidos de América.—Columbia (Tejas), julio 4 de 1836.—Muy Sr. mio y de mi aprecio.—Cumpliendo con los deberes que la patria y el honor imponen al hombre público, vine á este país á la cabeza de seis mil mexicanos. Los ázares de la guerra, que las circunstancias hicieron inevitable, me redujeron á la situacion de prisionero, en que me conservo, según estará V. impuesto. La buena disposicion del Sr. D. Samuel Houston, general en jefe del ejército tejanero, para la terminacion de la guerra: la de su sucesor el Sr. D. Thomas J. Rusk: la decision del gabinete y presidente de Tejas, por una transacion entre las dos partes contendientes, y mi convencimiento, produjeron los convenios de que adjunto á V. copias, y las órdenes que dicté á mi segundo, el general Filisola, para que con el resto del ejército mexicano se retirara desde este rio de los Brazos en que se hallaba, hasta el otro del rio Bravo del Norte.

No cabiendo duda que el general Filisola cumpliése religiosamente con cuanto le correspondia, el presidente y gabinete dispusieron mi marcha á México, para poder llenar así los demás compromisos, y al efecto fuí embarcado en la goleta Invencible, que debia conducirme al puerto de Veracruz; pero desgraciadamente, algunos indiscretos produjeron un alboroto, que precisó á la autori-

dad á desembarcarme violentamente, y á reducirme otra vez á estrecha prision.

Semejante incidente obstruyó mi llegada á México desde principios del mes pasado, y él ha causado que aquel gobierno, ignorando sin duda lo ocurrido, haya separado del ejército al general Filisola, ordenando al general Urrea, á quien se ha concedido el mando, la continuacion de sus operaciones, en cuya consecuencia se encuentra ya este general en el rio de las Nueces, segun las últimas noticias. En vano algunos hombres previsivos y bien intencionados, se han esforzado en hacer ver la necesidad de moderar las pasiones, y de mi marcha á México, como estaba acordado: la exaltacion se ha vigorizado con la vuelta del ejército mexicano á Tejas, y he aquí la situacion que guardan hoy las cosas.

*La continuacion de la guerra y sus desastres serán por consiguiente inevitables, si una mano poderosa no hace escuchar oportunamente la voz de la razon. Me parece, pues, que V. es quien puede hacer tanto bien á la humanidad, interponiendo sus altos respetos para que se lleven al cabo los citados convenios, que por mi parte serán esactamente cumplidos.*

*Cuando me presenté á tratar con este gobierno, estaba convencido ser innecesaria la continuacion de la guerra por parte de México. He adquirido esactas noticias de este país, que ignoraba hace cuatro meses. Bastante celoso soy de los intereses de mi patria, para no desearla lo que mejor le convenga. Dispuesto siempre á sacrificarme por su gloria y bienestar, no hubiera vacilado en preferir los tormentos ó la muerte, ántes de consentir en*

*transacion alguna, si con aquella conducta resultase á México ventaja. El convencimiento pleno, de que la presente cuestion es mas conveniente terminarla por medio de negociaciones políticas, es en fin, lo que únicamente me ha decidido á convenir sinceramente en lo estipulado. De la misma manera hago á V. esta franca declaracion.*

*Sírvase V., pues, favorecerme con igual confianza, proporcionándome la satisfacion de evitar males próximos, y de contribuir á lo sbienes que me dicta mi corazon. Entablemos mútuas relaciones para que esa nacion y la mexicana estrechen la buena amistad, y puedan entrambas ocuparse amigablemente, en dar ser y estabilidad á un pueblo que desea figurar en el mundo político, y que con la proteccion de las dos naciones, alcanzará su objeto en pocos años.*

*Los mexicanos son magnánimos cuando se les considera. Yo les patentizaré con pureza las razones de conveniencia y humanidad, que exigen un paso noble y franco, y no dudo lo harán tan pronto como obre el convencimiento.*

*Por lo espuesto, se penetrará V. de los sentimientos que me animan, con los mismos que tengo el honor de ser su muy adicto y obediente servidor.—Antonio Lopez de Santa-Anna.*

*Letra B.*

*Cuartel general del ejército.—S. Jacinto, abril 25 de 1836.—A S. E. David G. Burnet, presidente de la república de Tejas.—Sr.—En extremo me es sensible*

que mi situacion me haya impedido, desde la batalla del 21, dirigir á V. el parte de la accion. Tengo el honor de comunicar á V. que la tarde del 18, despues de una marcha forzada de 65 millas, que se ejecutó en dos dias y medio, el ejército llevo al fin, frente de Harrisbourg. En esta tarde tomamos un correo, por el cual supe que el general Santa-Anna, con una *division de tropas escogidas*, habia marchado para el rumbo del paso de Linchburg en el S. Jacinto, y quemando á Harrisbourg, á su tránsito por allí. El ejército recibió ordenes para que estuviera listo á marchar, en la madrugada del dia siguiente. El grueso efectuó el paso del bayuco Buffalo, abajo de Harrisbourg, en la mañana del 19, habiendo dejado los equipages, los enfermos y un destacamento en el campamento. Continuamos la marcha toda la noche, sin hacer mas que un corto alto en el llano, sin haber comido nada, porque no teniamos ningunos viveres. En la mañana temprano, emprendimos de nuevo la marcha, y á poco andar, nuestros exploradores se encontraron con los del enemigo (\*), y supimos que el general Santa-Anna se hallaba en Nuevo-Washington, y que en el mismo dia marcharia para Anáhuac, cruzando el rio en

(\*) Ya dijimos ántes, que S. E. el general en gefe Santa-Anna, mandó el 19 al capitan Barragan con algunos soldados al paso de Linchburg, para alistar los chalanes que debian proporcionarnos dicho paso al dia siguiente, para continuar al Anáhuac; y estos son lo exploradores nuestros que dice Houston, y que nunca tuvimos, como es notorio.

el paso de Linch. El ejército tejano luvo alto como á media milla del paso, en un pequeño bosque, y se ocupaba en matar algunas reses, cuando observamos que las tropas de Santa-Anna, se acercaban en órden de batalla, habiendo acampado en la punta de Clopper, ocho millas mas abajo. Inmediatamente se dictaron providencias para el arreglo de nuestras fuerzas, y para recibirlo. El enemigo tomó posesion de un bosquecillo, y colocó su infantería y artillería en el centro, cubriendo su izquierda con la caballería: su artillería consistia de una pieza de bronce de á 12, reforzada; con la cual comenzó sus fuegos sobre nosotros. La infantería avanzó en columna, con objeto de cargar á nuestra línea, pero fué rechazada con una descarga de metralla y bala, de nuestra artillería, que consistia en dos piezas de á 6. El enemigo habia ocupado tambien un bosquecillo que se hallaba á nuestra izquierda, á distancia del alcance de los rifles, desde donde, y contra el cual, se siguió la accion de armas cortas, hasta que el enemigo tomó otra posicion en la orilla del S. Jacinto, como á tres cuartos de milla de nuestro campo, y empezó á fortificarse. Poco ántes de ponerse el sol, nuestra caballería, en número de 85 hombres, mandados por el coronel Sherman, se avanzó para reconocer al enemigo. Al acercarse recibió los fuegos de la izquierda de la infantería enemiga, y despues una carga con la caballería, en la cual la nuestra se manejó muy bien, y aun ejecutó algunos hechos de valor, retrandose despues en buen órden. Tuvo dos hombres gravemente heridos, y muchos caballos muertos. Al mismo tiempo la infantería del mando del te-

niente coronel Millard, y el regimiento del coronel Burlezon, se avanzaron con la artillería, para cubrir la retirada de la caballería, si fuera necesario. Todos regresaron al campo sin novedad, á la caída del sol, donde permanecieron sin *ningun movimiento hostil*, hasta el 21 á las tres y media de la tarde, hora en que tomaron el primer rancho, despues de dos dias. Al mismo tiempo el enemigo estendió el flanco derecho de su infantería, hasta *ocupar la entrada de un montezuelo de la orilla del rio*, y aseguró su izquierda con una fortificacion como cinco piés de altura, hecha de tercios y equipages, con una abra en el centro, donde colocó su artillería. La caballería estaba mas á la izquierda de este punto. —Como á las 9 de la mañana del 21, el enemigo recibió un refuerzó de quinientos hombres escogidos, al mando del general Cos, con lo que que llegó su fuerza total al número de 1500 hombres, cuando las nuestras para la batalla, eran 783. A las tres y media de la tarde ordené á los oficiales tejanos, que *alistasen sus fuerzas respectivas*, y al mismo tiempo mandé, que se *destruyera el puente que daba al paso para el rio de los Brazos*, distante ocho millas de nuestro campo, para quitar así toda posibilidad de escape. Nuestras tropas se formaron en un instante con el mejor espíritu, y con deseos de llegar á las manos. *La desproporcion del número, parecia no producir otro objeto, que el de aumentar su entusiasmo y confianza, manifestando ansia porque llegara el momento.* Nuestra *posicion*, proporcionó la oportunidad de tomar todas las medidas preparatorias para el ataque, sin ser descubierto al enemigo nuestro designio. El primer

regimiento mandado por el coronel Burlezon, ocupó el centro. El segundo regimiento mandado por el coronel Sherman, formaba la ala izquierda de la *línea*. La artillería bajo las órdenes del coronel George W. Hockley, inspector general, fué puesta á la derecha del primer regimiento; y cuatro compañías de infantería, bajo las órdenes del teniente coronel Henry Millard, sostenian la artillería sobre la derecha. Nuestra caballería, en número de 61, mandada por el coronel Mirabeau B. Lamar (cuya intrepidez y gallardía, el dia anterior habia atraído la admiracion de sus compañeros, y le proporcionó ese mando), ocupando el extremo de nuestra derecha, completaba nuestra línea. Nuestra caballería fué primeramente despachada, para hacer frente á la izquierda del enemigo, con el intento de llamar su atencion sobre aquel punto, entre tanto que *un estensivo bosque*, nos dió oportunidad de concentrar nuestras fuerzas, y maniobrar desde aquel punto, conforme á los preparativos anteriores.

Todas las evoluciones se hicieron con actividad: todas las fuerzas avanzaron con rapidez en línea, por *una llanura descubierta, sin proteccion alguna para nuestra gente.* La artillería avanzó y tomó su *posicion*, como á 200 yardas de la trinchera del enemigo, y comenzó á *hacer un fuego destructivo con metralla.*

El coronel Sherman con su regimiento, comenzó el ataque sobre nuestra ala izquierda: toda la línea, el centro y la ala derecha, avanzó á paso redoblado, repitiendo el grito de guerra, *acordaos del Alamo*: recibieron el fuego del enemigo, y avanzaron á tiro fijo, ántes de des

cargar un solo fusil. Nuestra línea avanzó sin pararse hasta posesionarse del bosque, y de la trinchera del enemigo. La derecha con Burlezon, y la izquierda con Millard, fueron las que tomaron posesion de la trinchera: nuestra artillería atacó con gallardía, hasta llegar á 70 yardas del cañon enemigo, cuando fué tomado por nuestras tropas. La accion duró como 18 minutos, desde el momento que se generalizó el ataque, hasta que fuimos en posesion del campamento enemigo, tomando una pieza de artillería (cargada), cuatro banderas, todo su equipage de campaña, víveres y bagages. Nuestra caballería habia atacado, y derrotado la enemiga sobre la derecha, y seguidola en el escape, la que no cesó hasta que llegaron al puente que he nombrado anteriormente. El capitán Karnes, siempre entre los mas adelantados en el peligro, mandaba á los perseguidores. El conflicto en la trinchera, duró pocos momentos: muchas de las tropas se encontraron mano á mano, y no teniendo la ventaja de bayonetas de nuestra parte, nuestros rifleros hicieron uso de sus piezas como *masas*, quebrando muchas de ellas por la garganta. La derrota comenzó á las cuatro y media, perseguidos por la mayor parte del ejército hasta el anochecer. Se puso una guardia en el campo enemigo, y nuestro ejército se retiró con sus muertos y heridos. En la accion, nuestra pérdida fué de 2 muertos y 23 heridos, seis de los cuales mortalmente. La pérdida del enemigo fué, 630 muertos, entre ellos, 1 general, 4 coroneles, 3 tenientes coroneles, 5 capitanes, 12 tenientes. Heridos 208, de los cuales, 5 coroneles, 3 tenientes coroneles, 2 segundos tenientes coroneles, 7 capi-

tanos, 1 cadete. Prisioneros, 730. Presidente Antonio Lopez de Santa-Anna, general Cos, 4 coroneles, ayudantes de Santa-Anna, 6 tenientes coroneles. El secretario privado de Santa-Anna, y el coronel del batallon Guerrero, Céspedes, se incluyen en este número. El general Santa-Anna no fué tomado hasta el 22, y el general Cos, ayer: muy pocos se han escapado: como 600 fusiles, 300 sables y 200 pistolas, han sido recogidas despues de la accion; varios centenares de mulas y caballos fueron tomados, y cerca de 12.000 pasos en plata. Por varios dias ántes de la accion, nuestras tropas se vieron obligadas á hacer marchas forzadas, espuestas á continuas lluvias, y á la adicional inconveniencia de los caminos enteramente malos, mal provistos de raciones y vestidos, y aunque metidos en tantas dificultades, se sostuvieron con alegría y fortaleza, y efectuaron sus marchas, con constancia y actividad: no habia murmuracion alguna.

Antes de la accion y durante ella, mi estado mayor demostraba toda la disposicion de ser útil, y estaba ocupado en los puestos. En el conflicto, estoy seguro de que se portaron como miembros meritorios del ejército de S. Jacinto. El coronel T. J. Rusk, secretario de guerra estaba en el campo: por varias semanas, sus servicios habian sido de un gran beneficio al ejército: en la batalla estaba en la ala izquierda, donde mandó. El coronel Sherman, primeramente encontró, é hizo retirar al enemigo. Se portó gallardamente, y continuó con sus esfuerzos y actividad, yendo con los del alcance, hasta que se acabó la resistencia.

Tengo el honor de trasmitir con esta, una lista de

todos los oficiales y *hombres*, que estuvieron comprometidos en la accion, que con el debido respeto pido sea publicada, como un acto de justicia á los individuos. Seria imposible al general en jefe, censurar la conducta de los que mandaban ú obedecian. El resultado de la accion, es una prueba concluyente de su extraordinaria intrepidez y valor: tanto los oficiales como los soldados, han probado su decision por la causa, por la cual se batieron, y se han ilustrado, por la *humanidad que observaron despues de la accion*, haciéndose así merecedores á la gratitud y admiracion de su general.

Ni dejémos nosotros de tributar nuestro agradecimiento, á aquel Ente Supremo, que dirige los destinos de las *naciones*, y que en el momento de grandes calamidades, nos animó para contener á un poderoso invasor, que devastaba nuestro pais. Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion, su obediente servidor.—*Samuel Houston*, general en jefe del ejército de Tejas.

Terminada la anterior relacion, y forzado á salir de mi morada, con objeto de practicar las diligencias conducentes á su publicacion, el domingo 21 del inmediato pasado mayo, á las cuatro de su tarde, fui improvisamente atacado por el coronel D. Juan N. Almonte, y D. N. Legof, quienes me condujeron preso al principal de esta ciudad, entregando dicho coronel al sargento de la guardia del mismo, Bernardino Santa-Cruz, del batallon segundo activo, un pequeño papel, que á mi vista, y á la de varios soldados, escribió con lápiz, en el que prevenia me retuviese preso de su orden.

Dejáronme los Sres. alguaciles, Almonte y Legof, en aquel cuerpo de guardia, volviendo media hora despues, y conduciéndome á la cárcel de la diputacion, en donde permanecí hasta el siguiente dia 22, que fui trasladado á la Ex-Acordada.

Ignoro qué autoridad pudieron tener aquellos individuos sobre mi persona, pues aun cuando hubiese existido alguna orden para mi prision, seguramente es vergonzoso que un coronel se hubiese constituido alguacil, para su ejecucion. Por otra parte, si existia dicha orden, que no lo creo, pues que no se me mostró, como tampoco al mencionado sargento del principal, ¿cómo es que se arresta á un individuo, por solo la acusacion que otro le haga, sin oírsele, sin preceder juicio verbal y correspondiente sumaria, conforme previene el art. 43 de la 5.<sup>a</sup> ley constitucional? Y probado que no existia orden alguna, ¿con qué autoridad, el coronel Almonte y Legof, tienen la procacidad de constituirme preso? El art. 2, párrafo 1, de la 1.<sup>a</sup> ley constitucional, previene terminan-

temente: "No poder ser preso ningun ciudadano, sino por mandamiento de juez competente, dado por escrito y firmado; ni aprehendido, sino por disposicion de las autoridades á quienes corresponda, segun ley." Y no se quiere alegar ahora que hubo orden de juez alguno, porque si así hubiera sido, buen cuidado hubieran tenido de mostrármela, tanto cuando me dejaron en el principal, como cuando me llevaron á la diputacion, media hora despues, salvo que posteriormente hayan tenido cuidado de cubrir su escandaloso atentado, proveyéndose de alguna, con que hacer frente al cargo criminal que les resulte, por tamaña infamia y violacion de las leyes, como es probable haya sucedido, porque este es el destino de la debilidad contra la fuerza, los posibles y el favor. Pero aun suponiendo piadosamente que algun señor juez la hubiese dictado, contraviniendo al art. 43 y 5.<sup>a</sup> ley citada, ¿son por esta causa ménos criminales, Almonte y Legoff? ¿Quién los ha constituido ministros de justicia? ¿No tiene cada tribunal los suyos, para la ejecucion de sus mandatos? ¡Ah! Inútiles clamores. La verdad es, que yo estoy preso, vejado, atropellado, y la ley.... la ley.... esto no importa. Su invocacion no pertenece al desvalido: ella es el juguete y propiedad esclusiva del poderoso agente de todos los inconvenientes....

Conducido como dije ántes, á la Ex-Acordada, se me tomó el mismo dia un simulacro de declaracion, en presencia del espresado coronel Almonte, y del Lic. teniente coronel, y contador de la direccion general de rentas, D. Ignacio Sierra y Rosso, mi parte contraria, como apoderado del general Santa-Anna, sin manifestárame

la causa del procedimiento, y el nombre del acusador, segun previene el art. 47 de la repetida ley 5.<sup>a</sup>, infringiéndose así mismo el art. 2, párrafo 4, de la ántes mencionada 1.<sup>a</sup> ley constitucional, pues que concluida la declaracion sobredicha, se me despojó de mis papeles, á pesar de haber manifestado constituian mi justificacion y mi defensa, ordenándome el señor juez los entregase al escribano actuario D. José Andrade, como lo verifiqué, sin que siquiera se formase un inventario de ellos, ya que tan injusta é ilegalmente se me arrancaban. Posteriormente, y á fuerza de repetidas reclamaciones, y reconveniciones mias y de mi patrono, se me devolvieron el 9 del presente mes, es decir, diez y nueve dias despues de tenerlos en su poder el escribano, precediendo ántes el exámen de ellos, que á mi presencia, y á la del señor juez, comenzó mi referida parte contraria, el Sr. Sierra y Rosso, quien á pesar de que el señor juez y escribano tuvieron que salir del juzgado, para asistir á la visita de cárcel, que semanariamente celebra la suprema corte de justicia, continuó el exámen, separando los que le pareció, y devolviéndome los demas. ¿Y se creerá acaso que el citado art. 2, párrafo 4, de la 1.<sup>a</sup> ley, no sufrió otra violacion que la del despojo de mis papeles? Nada ménos que eso: tambien la sufrió con el cateo verificado en mi habitacion, situada, calle del Coliseo, casa titulada: Grande Hotel de México; y aunque es verdad que ántes se me previno, indicase una persona de mi confianza que lo presenciase, tambien lo es, que aunque manifesté un individuo de mi conocimiento, que vive en dicho hotel, como el escribano, que no le pasó previo aviso y situacion

para el acto, no lo encontró cuando fué á realizarlo, esto no obstante, continuó su diligencia, abriendo mi habitacion, y registrándola cuanto creyó conveniente, sin encontrar nada con que poder obsequiar y satisfacer sus deseos, manifestados por tanta premura, é inquisitorial impaciencia.

Hasta aquí el fiel relato de las vejaciones, tropelias, y escandaloso procedimiento con que se me ha obsequiado, desde el momento en que mis esbirros, Almonte y Legof, hollando la sociedad, las leyes y la libertad individual, se lanzaron sobre mí cual fieras carnívoras, constituyéndome preso, de su propia autoridad. Y congratúlome seguramente, con que semejante atentado no hubiera traspasado aquellos limites, merced á su consumacion en pleno día.... Tales pueden haber sido las instrucciones, hijas de los antecedentes que las motivaran; pero pues salvé la vida, permítanseme las siguientes observaciones, ó juicio comparatorio de la inmensidad de distancia, que bajo todos aspectos, media entre aquellos señores y yo.

El coronel D. Juan N. Almonte, que desde el principio de la malhadada primera campaña de Tejas, y que por su destino de ayudante del general en jefe, estuvo siempre en íntimo contacto, y amistad conmigo: que en diferentes ocasiones cooperó á los trabajos de la secretaría de S. E. que yo desempeñaba: que por esta causa nos distinguíamos mutuamente, alimentándose nuestra amistad naciente: que despues de la desgraciada accion de S. Jacinto, el destino quiso conservarnos en la misma intimidad, escluyéndonos del comun de los demas prisioneros, pues

que nos reunió al lado del general en jefe, prisionero tambien, experimentando los mismos riesgos, las mismas privaciones é insultos, hambres, miseria y desnudés, conllevando el peso de tantas calamidades: que identificadas nuestras ideas respecto al origen fundamental de tan penoso desastre como en el que fluctuábamos, me protestó una y mil veces sus designios inmutables de segregarse despues de su libertad, de toda comunicacion con el general Santa-Anna, por el convencimiento en que estaba de sus inconsecuencias, y demas otras circunstancias que no me es lícito explicar: que por espacio de cerca de seis meses, un mismo lecho ha servido á nuestro reposo: que en infinitas conversaciones confidenciales, girábamos siempre de comun acuerdo en desaprobacion de la mayor parte de los actos en que convenia con los tejanos el mismo general Santa-Anna; y por último, que en comprobacion y testimonio de nuestra íntima amistad, me reveló en el mes de julio del año próximo pasado, el proyecto que dicho general le habia confiado, reducido á escaparse los dos, dejando abandonado al coronel Nuñez y á mí; pero que no habia querido consentir &c. El coronel Almonte repito, y repité mil veces. El coronel Almonte es ahora el amigo del general Santa-Anna, el que me ha vejado, atropellado y encarcelado. ¡Miserable condicion humana! Con cuánto placer suplico sea cotejada semejante consecuencia y conducta, con el elogio que dispenso á dicho coronel en el párrafo que le dediqué al escribir la antecedente Campaña de Tejas. Y no se crea por esto, que trato de ameritar mi procedimiento. He dejado dicho párrafo, tal cual lo escribí, porque su contenido es

verídico, y no una lisonja, agena absolutamente de mi carácter y principios. De mis principios, repito, que indebles en mi corazón desde la infancia, no pueden admitir la variación á que están sujetos, los que se estudian y aprenden en la pubertad.

Pasemos á D. N. Legof. Este individuo sublevado en Zacatecas contra el supremo gobierno, fué conducido preso á esta capital, en cuya calidad estuvo en el edificio de la ex-inquisición, hasta tanto fué sentenciado, y desterrado de la república, permaneciendo en la ciudad de Nueva Orleans, hasta que el coronel D. Gabriel Nuñez, que en el mes de diciembre del año próximo pasado, se hallaba en aquella ciudad, lo volvió á este país, levantándole el destierro de su orden y autoridad, embarcándose ambos para Tampico, en la goleta americana Levins Jones, y de allí para Veracruz, contando seguramente con que se toleraría su vuelta á la república, con la sombra y protección del general Santa-Anna, como ha sucedido.

Al fin, si hubiera concretado sus deseos, en permanecer por aquellos rumbos, enhorabuena; pero arrostrarse á llegar á esta capital comisionando quizás no muy honrosamente; estarme espionando día y noche hasta perpetrar su criminal atentado en la prision de mi persona, ultrájandome de palabra, con repetidas amenazas de muerte, y con espresiones indecorosas, aunque propias, y familiares á la línea á que pertenece: y de obra, con la brutal acción de despedazarme la pechera de la camisa: tamaño insulto y vejación, me ha sido infinitamente mas sensible y penoso, que la injusta é ilegal prision que se

me hace padecer, mucho mas penible todavía, cuando un hombre oscuro, enemigo declarado del supremo gobierno, por cuya causa, como he dicho, fué desterrado, atropella é insulta tan atrocemente á un individuo que acaba de sacrificarse en obsequio y servicio del mismo supremo gobierno, durante toda la primera Campaña de Tejas, y seis meses prisionero despues de ella, venciendo milagrosamente inauditos peligros, sentenciado á ser fusilado como los demas prisioneros, y por último, sufriendo las mayores miserias, y agotando los amargos tragos del mas feroz y duro trato, que haya podido recibirse. ¡Y es á este individuo, á quien aquel hombre asalariado ha humillado tan injustamente? Así es la verdad. Y en tanto que el criminal Legof pasea descaradamente las calles de la capital, yo me veo privado de mi libertad. ¡Asombrosa inconsecuencia de la vida humana!!!

A la expectativa del desenlace de la trama que se me ha urdido, con el único fin de que no llegase á publicar, y rasgar el velo que cubre todavía la primera Campaña de Tejas, no omito mover cuantos resortes me sean posibles, hasta conseguir mi objeto publicándola. Si lo consigo, aunque tan aislado como me hallo, no deseo otra recompensa á mis pasados tormentos, á los presentes, y á cuantos mas, que mi fatalidad decrete en lo venidero. Réstame solo suplicar la indulgencia, por algunas espresiones que haya podido dejar escapar, que con el sentimiento que me agita, no ha estado quizás en mi mano reprimir, mucho mas con el lenguaje de la verdad, y tratando de mi propia justificación.

De la Ex-Acordada.—México 20 de junio de 1837.

A pesar de la resolución que habia formado de no volverme á ocupar de nada que dijese relacion con la pasada campaña de Tejas, cuando forzado por la dura necesidad de hacer frente á los abusos de la fuerza, que empleada con pérfidas maniobras, pensó mancillar impunemente mi honor, ya he manifestado lo mas notable ocurrido tanto en ella, como despues de la funesta jornada de San Jacinto: á pesar, repito, de que cualesquiera que haya leído el manifiesto sobre la misma campaña, que acaba de publicar el general en jefe que fué, del ejército de operaciones en ella, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, seguramente no habrá visto en él, sino una reproduccion, aunque mas adornada, del parte que con fecha 11 del pasado marzo, dirigió el mismo jefe al supremo gobierno; no obstante, me veo precisado á ceder á la observacion de algunas particularidades, con que se quiere disfrazar la verdad de los hechos, avanzándose hasta pretender legitimar los inhumanos procedimientos con que marcará la historia, el año de 36 en Tejas, por una parte, la citada desgracia de S. Jacinto por otra, y por último, y lo que es mas asombroso todavía, las vergonzosas transacciones ocurridas despues de ella, sin advertir el prodigioso aumento de complicaciones, que por consecuencia precisa deben resultar, cuando la necesidad se ve forzada á crear sutiles escusas, que nada mas pueden producir sino el desconcierto de la mal tegida, y peor sustentada defensa.

*"Jamás me ha asaltado el pensamiento ambicioso, de esperar para mis acciones la aprobacion universal."* He aquí la introduccion al manifiesto de que nos ocupamos:

y a la verdad, es necesario convenir en la moderacion del principio sentado, pero absolutamente no, en la interpretacion favorable que pueda dársele, al sentido figurado y misterioso que encierra. Yo, que no me es permitido juzgar sino tradicionalmente, de épocas á que no he pertenecido; pero que segun la misma tradicion, no encuentro seguramente en ella, acciones de aprobacion universal. Yo, testigo ocular de las infinitas que sensiblemente he presenciado y publicado, aunque limitándome á solo aquellas que guardan relacion á mi defensa, y á la conveniencia nacional, y que sin temor de equivocarme, no seré el solo que he de censurarlas, ¿cómo, pues, convenir, ni aun remotamente en una criminal aprobacion? ¿Y cómo no persuadirse en justicia de la desaprobacion universal? Hay una distancia que no se puede de ningun modo allanar entre la voz fuerte y varonil de la verdad, y la existencia artificial de palabras de contraseña, con que se intenta oscurecerla. Cuando no se mira sino por un lado el cuadro justificativo, para cuya pintura ha sido necesario el mas injusto, ilegal é inhumano procedimiento en mi prision, tan solo por privarme (como lo han conseguido hasta ahora), la presentacion del reverso; es muy facil trazarlo con los coloridos que se desean; pero ahora que puede mirarse bajo todos puntos de vista la perspectiva que presente, no ha de ser nada lisonjera. Entremos nuevamente en materia.

La triste situacion del erario, consecuencia precisa de la administracion de aquella época (\*), y en los criti-

(\*) 1835.

cos momentos, en que el honor nacional demandaba la pronta satisfaccion á la ingratitud de los colonos de Tejas, escandalosamente sublevados contra el supremo gobierno de la nacion que los habia adoptado, y llenado de beneficios, determinó al congreso en 23 de noviembre del mismo año, á autorizar al mismo supremo gobierno para negociar un empréstito, que no pudiendo realizarse en esta capital, lo cometi6 al general en jefe del ejército, que debia operar en la campana que se preparaba; y al efecto este gefe, que lo fué el Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, presidente tambien ent6nces de la república, celebr6 uno en la ciudad de S. Luis Potosí, con la casa de los Sres. Rubio y Errazu, de aquel comercio, y por la suma de 400.000 pesos, mitad en plata y mitad en vales: mas, por su valor, los víveres necesarios para el ejército, libres de derechos, cuyos totales debian cubrirse con los productos del préstamo forzoso de los departamentos de S. Luis, Guanajuato, Guadalajara y Zacatecas, y caso contrario, por compensacion de derechos en las aduanas marítimas de Tampico y Matamoros; concediéndosele ademas, que por esta última aduana se le admitiesen 47.000 pesos en vales, protestados ya ántes, por la misma aduana (\*).

No necesitamos mas que advertir la prohibicion del gobierno en aquella época, relativa al recibo de vales en

(\*) Era condicion, que los sobredichos contratos debian ser aprobados por el gobierno, y al efecto se me dieron á autorizar las cópias que se remitieron al mismo, unico conocimiento é intervencion que tuve en ellos.

ninguna clase de pagos, para conocer inmediatamente la inmensa ventaja que semejante contrato debia producir á la casa licitadora, única en concurrencia, á la par que ruinoso para la nacion; y aunque anticipadamente entregaron los interesados, la mayor parte de los 200.000 pesos de su compromiso, en efectivo (\*), á pesar, el congreso lo desaprobó, con cuyo motivo, despues de algun tiempo de nuestra salida de S. Luis, nos alcanzó á toda posta el Sr. Errazu, noticiando á S. E. aquel acontecimiento, nueva á la verdad, triste para ellos, y para otros.... Pero inmediatamente, y por conducto del mismo Sr. Errazu, escribió S. E. al Sr. Barragan, presidente interino ent6nces, no tan amistosamente como sienta en su manifiesto, y sí, en términos exigentes y positivos, garantía, con la que no podia dejar de tranquilizarse un negociante con el gobierno, cuando no ignoraba que el negociador, representaba el gobierno mismo.

Recorramos rápidamente el manifiesto, hasta llegar á la época de nuestra estacion en Béjar, época de que ya me he ocupado anteriormente, y que siendo tan fe-

(\*) En estos dias depositó el general Castrillon mil pesos, en la tesoreria del ejército de operaciones, con el prémio de 4 por ciento al mes, y el Sr. Errazu, socio de la casa negociadora, 6.000 con el mismo prémio, ámbas partidas con conocimiento de S. E. Esta última resultó despues, pertenecer al citado Castrillon, de manera, que el disimulo estuvo original. Vease el oficio que sobre el particular corre en el manifiesto de S. E., bajo el núm. 4, y que insertamos en cópia, letra A.

cunda, la hace infinitamente mas, lo que dice relacion á ella en el mismo manifiesto. "Dueños de Béjar &c., el enemigo ocupó la fortificacion del Alamo que la domina, y con un sitio de algunos dias se habria rendido." Nuestra entrada en Bejar tuvo lugar el 23 de febrero, y el asalto de la fortificacion, el 6 del inmediato marzo. ¿No estuvo sitiada doce dias con mas de 600 hombres, por el general Ramirez y Sesma? Con algunos dias mas, en efecto se hubiera rendido, ¿por qué no se esperaron? ¿No estuvimos despues del citado asalto del 6, hasta fines del mismo mes, en la misma ciudad? ¿Qué adelantaron las brigadas Sesma y Gaona, con su salida algunos dias ántes de la de S. E.? La primera con direccion hacia el Anáhuac, detenida en el rio Colorado por el encuentro del enemigo; y la segunda destinada á Nacogdoches, perdida en el desierto de Bastrop. ¡Gran triunfo, el tan decantado del Alamo! ¡Ciento ochenta y tres miserables, nos han hecho llorar la pérdida de 400 mexicanos! Y se nos quiere decir ahora, "que se ofreció la vida al enemigo, si deponiendo las armas se retiraba, con promesa de no volverlas á tomar contra Mexico." Nada ménos que eso. Desde el momento de nuestra entrada en Béjar, se le intimó rendirse á discrecion, intimacion en que no consintió, ni entónces ni despues. Desmíentame el que quiera, y desmíentame tambien, la bandera roja que se fijó en la cúspide del campanario de la parroquia de aquella ciudad, en señal de fuego y sangre.

"El enemigo (dice el manifiesto), desalentado con este golpe, que dejó funestos recuerdos (y tan funestos), huía delante de nosotros; pero nuestros flancos no deja-

ban de ser molestados por guerrilleros &c." Muy pocos dias despues del asalto, todo el ejército, á excepcion de la brigada Urrea que operaba por la Bahía, se hallaba reunido en Béjar, por manera que, ¿adónde las soñadas guerrillas que nos molestaban? Ni aun sabemos donde se hallaba el enemigo, hasta despues de la salida de la brigada Sesma, que avisó haberlo encontrado en el Colorado; y ademas, ya S. E. juzgó entónces casi concluida la campaña, prueba de ello, vease lo que asienta el E. S. Filisola en su representacion al supremo gobierno, citada anteriormente. "Despues de la toma del recinto del Alamo, acontecida el dia 9 de marzo, y la insignificante ventaja de la muerte del Dr. Grant con la de veinte aventureros, y tres mexicanos que lo acompañaban, acaecida el dia 2 del mismo mes, y de la que se tuvo noticia en Béjar el dia 7, ya supuso el presidente general en gefe que los enemigos no volverian á dar la cara, y que de consiguiente la guerra estaba concluida. De esta falsa idea, y del desprecio que él concibió desde entónces del enemigo, han emanado las desgracias que despues se han sufrido, y las que todavía podremos experimentar, si se camina con la misma ligereza que se ha hecho hasta hoy, en un asunto que demanda á la vez que firmeza, mucha circunspeccion y detenimiento." Y mas adelante. "Si la toma del Alamo y la pequeña ventaja conseguida por el Sr. Urrea en la muerte del Dr. Grant, hizo creer al general en gefe que ya la guerra estaba concluida, esta última victoria (\*), le persuadió que ya no era necesaria su

(\*) *Accion del Encinal del Perdido, por el Sr. Urrea.*

presencia allí, y que debía regresar á la capital de México verificándolo por mar del Cópano o Matagorda, á Tampico, y desde allí subir por tierra á S. Luis &c. (\*), dejando á mí el cargo bajo sus instrucciones de todo lo que faltara que hacer en Tejas. En esta inteligencia, previno al general Urrea el 25, recorriese todos los puntos de la Costa desde Guadalupe Victoria á Galveston, en el concepto que su izquierda estaba cubierta por la seccion del Sr. Sesma, y que bajo su mas estrecha responsabilidad cumpliese con las órdenes del gobierno, *haciendo pasar por las armas á todos los prisioneros*, diciéndose respecto de esto último, otro tanto al comandante de las armas de Goliad para la ejecucion, siendo esta misma la orden que habian llevado Gaona y Sesma con cuantos aprehendiesen con las armas en la mano, y hacer salir del país á los que no las hubieren tomado. Previno tambien por la orden general del dia, que toda la brigada de caballería, á las órdenes del Sr. general D. Juan José de Andrade, y los depositos y piquetes de los batallones permanentes, Guerrero, Matamoros, y Jimenez, los de los activos de Querétaro y primero de México, todas las piezas de artillería que se hallan en aquel cuartel general, y se habian traído de México, y los treinta y dos carros de conduccion de la pertenencia de D. José Lombardero y compañía, se dispusiesen para salir el dia 1.º de abril con direccion á S. Luis Potosí, en razon al crecido gasto que por su contrata hacian."

(\*) *Vease mi nota relativa á la salida de S. E. el general en jefe, de S. Felipe de Austin, pág. 21*

Continuemos en Béjar, y continuemos con el manifiesto. "Los prisioneros de Goliad estaban condenados por la ley &c.: no se entregaron bajo una capitulacion, segun demuestra en su parte el general Urrea." Sobre este particular, que todavía se quiere convertir en un misterio, ya he manifestado bien detenidamente sus pormenores; pero la gravedad y precision que demanda un acontecimiento, origen de tantas penas, y compromisos de nuestra prision, exige imperiosamente nuevas esplicaciones. Supongamos por piedad que los prisioneros de Goliad debieron ser fusilados, conforme á la circular del supremo gobierno de 30 de diciembre de 835, y no conforme á ley alguna, porque no es al ejecutivo á quien pertenece dictarlas, ¿en qué artículo de la citada circular se ve aplicar dicha pena á los colonos de Tejas? y siéndolo bien antiguo Faning, y muchos de sus compañeros, ¿por qué no se eceptuaron de las órdenes dictadas para ejecutarlos? Presenta S. E. bajo el núm. 6 el parte del general Urrea? ¿y por qué no ha presentado la carta particular del mismo general, en que recomendaba á S. E. la suerte de aquellos desgraciados? Lease nuevamente la que el teniente coronel Holzinger, dirigió al coronel tejano Wharthon, que ya he insertado ántes con el núm. 1, en la que se verá, que aun cuando no hubo una formal capitulacion, se ofreció á los prisioneros impetrar á su favor la clemencia del supremo gobierno, cuya sola respetable invocacion, debió considerarse, hasta tanto descendiese la resolucion del mismo supremo gobierno, que indisputablemente, no hubiera desatendido la recomendacion del general vencedor, por una parte, y por otra, su primera y mas dulce

prerogativa; perdonar; pero léjos de esto, se reprendió amargamente al Sr. Urrea, por el general en jefe, que mandó por orden triplicada (como he dicho ántes), la consumacion del cruento sacrificio de tantas victimas. . . . Y avanzarse ahora á decir, "que hubiera deseado indultar á aquellos infelices," despues de tanta premura, y ejecutivas órdenes en contrario. . . . No. es necesario tener una alma de cera para semejantes aserciones, no debiendo por tanto sorprendernos, lo que relata á continuacion el manifiesto á que nos contraemos, respecto á los 86 hombres aprehendidos en el Cópago, y que salvaron por las casuales circunstancias que cito en la reseña de la Campaña, asegurando S. E. que no fueron ejecutados porque mandó instruir una sumaria informacion, cuando dicha disposicion no tuvo lugar, hasta despues de haberse puesto ya en limpio el oficio, órden al comandante de la Bahía para que los hiciese fusilar (\*).

No ménos ridículo, y nada ménos sorprendente aparece el mérito que intenta S. E. hacer con la presentacion del documento núm. 8, inserto en el manifiesto de tan manifiestas contradicciones. Desde Rio Grande, ó Villa de Guerrero se dirigió aquella consulta al supremo gobierno, distante á mas de cuatrocientas leguas, demandando S. E. "la conducta que deberia observar con los prisioneros, así mexicanos como estrangeros, que se hiciesen, ya á viva fuerza, ó ya capitulados, ó rendidos á discrecion." Fechada la misma consulta el 16 de febrero de 836, y

(\*) Vease pormenorizado este hecho, en la relacion de la citada Campaña de Tejas que antecede.

á la distancia de cuatrocientas leguas del supremo gobierno, como he dicho, el 6 del inmediato marzo, dieron principio las filantrópicas escenas de Tejas, por los asesinatos del Alamo, Goliad &c. Si estaba S. E. animado, "del deseo de minorar si era posible, lo que pudiera tacharse de mas duro en esa LEY" (\*) ¿para qué dirigió la consulta, resuelto á no esperar la disposicion superior que á ella recayese? ¡Y con semejante enjambre de ridículas contradicciones, se intenta profanar el sagrado nombre de *humanidad!!!* ¿Dónde estamos? ¿Qué así se insulta al buen sentido de todos los hombres, y á la ilustracion de la respectable nacion a quien se dirige S. E., por el manifiesto que ha suscrito?

Volvamos nuestra vista, aunque instantáneamente, hácia la época de la prision de S. E. "En el palacio de México (dice S. E.), como en esta cabaña; en medio de los aplausos de un pueblo libre, lo mismo que entre la *vocería insolente* de los tejanos." No es este á la verdad igual language, al de la nunca bien encarecida proclama de S. E., al despedirse de los tejanos (§). Despues de celebrar con el gabinete de ellos, los tratados público y secreto: despues de habersele embarcado en libertad,

(\*) *Contrayéndose á la citada circular del supremo gobierno, elaborada en Tacubaya, residencia de S. E., ántes de salir para S. Luis Potosí, y con motivo del desembarco del ex-general Mejía en Tampico, que se comunicó despues á los comandantes generales &c., en 30 de diciembre de 835.*

(§) Vease el documento núm. 10

á consecuencia de los mismos tratados: despues de venir en que le acompañasen en su viage á esta capital dos miembros de dicho gabinete, con el carácter de comisionados, que debia presentar al soberano congreso de la nacion mexicana, ofreciendo su influencia en el mismo, al feliz éxito de las estipulaciones que debian entablar para el reconocimiento de la independecia de Tejas, que habia declarado la convencion, despues de haber reconocido su gobierno, oficiándose recíprocamente, convocado y aun suplicado juntas para la conclusion de los repetidos tratados; despues, repito, los llama *vandidos, piratas*, ¿qué es esto, pues?...(\*)

La guerra á los colonos de Tejas, indisputablemente justa, y bajo todos sentidos necesaria, por parte de la república mexicana, ha sido sin embargo, el teatro donde el honor nacional ha sufrido los mas sensibles combates, por las variadas y vergonzosas escenas, cuya emanacion es bien notoria. El honor de la patria, al que segun dice S. E., *pertenece el suyo*, no garantizan uno y otro, á la verdad, el sinnúmero de circunstancias particulares, ocurridas despues de la desgracia de S. Jacinto:

(\*) *Aunque no tuvo lugar el viage de S. E. en aquella fecha, esta circunstancia no puede desvirtuar en ninguna manera, la fuerza de los contratos celebrados, pues que se pusieron en práctica con nuestro embarque; y si una fortuita casualidad, impidió continuasen sus efectos en aquellos momentos, no hay duda que sin ella, hubiéramos llegado á esta capital, con los comisionados que debian acompañarnos en el mismo buque.*

generalmente sabidas; y mucho ménos, la publicacion de los documentos que se han insertado, y que á pesar del empeñoso trabajo en disfrazarlos, no podrán jamas, por su evidencia, alucinar la vista ménos perspicaz. En medio de tantas y tan repetidas seguridades, y garantías de todo género, como prodigó S. E. á los tejanos, *sus amigos: valientes en la campaña, y generosos despues de ella: sus compañeros de armas* (\*). ¡Qué asombro! ¡Ahora son sus enemigos: enemigos de la patria! ¡Ahora jura ante el mundo, no haber desmerecido en Tejas el nombre de mexicano!... ¡Ahora se ofrece á llevar por la mano á sus compatriotas, hasta las márgenes del S. Jacinto, entre cuyos escombros se quiere sepultar su gloria.... penetrar despues con ellos hasta el puerto de Velasco, para que escuchen de los enemigos, el testimonio de su firmeza!... ¡Allí, que solo puede presentarles la triste mansion, y horroroso espectáculo de los inanimados restos, de tantas víctimas inmoladas en el funesto 21 de abril! Aquí, odioso recinto donde tuvieron lugar (lejos de nosotros firmeza alguna), los citados convenios del 14 de mayo, proclama de junio, y tantos otros actos justificativos, de la firmeza que invoca!... Dios mio, dignate escusar delirio semejante, ya que á mí no me ha sido dado conservar el silencio que han forzado á romper, mi justicia y mi defensa.

Para estenderme segun mis deseos, quisiera no encontrarme en la carencia absoluta de recursos, á que me

(\*) *Repetida proclama de despedida. Junio 1.º de 1836.*

tiene constituido el injusto procedimiento de mi prision, por algunos miserables que no pudiendo oponer razones, á las verdades eternas que llevo escritas, se han valido impunemente de la mas escandalosa arbitrariedad, para encarcelarme, creyendo obstruir así su publicacion. He dicho impunemente, porque hasta ahora, despues de tres meses pasados, y á pesar de mis justos reclamos, pasean tranquilamente los satélites encargados de mi atropellamiento. *“Cuando un individuo sufre sin haber sido culpable, todo el que no está privado de inteligencia y de sentido comun, se cree amenazado; y con razon, porque se ha destruido la garantía. Quedan ofendidas en este hecho todas las transacciones, y entónces todos temen, y no pueden dar paso ninguno sin espanto.*

*“Yo creo que el suelo manchado por un acto arbitrario, tiene necesidad de ser purificado por el castigo ejemplar del culpable. Y así, siempre que vea en un pueblo, un ciudadano arbitrariamente encarcelado, y que no se vea el pronto castigo, de una violacion semejante de las fórmulas, diré: Este pueblo podrá desear ser libre, podrá merecer serlo; pero no ha llegado á conocer todavía, los primeros elementos de la libertad.” (\*)*

México, agosto 31 de 1837.

*Ramon Martinez Caro.*

(\*) Benjamin Constant. Curso de política, tom. 2.º

*Letra A.*

Comisaría de guerra del ejército de operaciones.—Exmo. Sr.—A mi llegada á S. Antonio Béjar el 10 de marzo del año próximo pasado, me previno V. E. procediese inmediatamente á inventariar los efectos tomados á los colonos al ocupar el ejército aquella ciudad, y que estaban depositados en la tienda contigua á la casa de V. E., para en seguida valorizarlos y ponerlos en venta, aplicando sus productos á las atenciones de la comisaría general del ejército, y habiéndole manifestado que no permitiendo mis males practicar personalmente aquella operacion, comisionaria al empleado D. José Robelo, suplicándole igualmente autorizase aquel acto una persona de su confianza en clase de interventor, para que la maledicencia en ningun tiempo tuviese lugar de difamar la buena reputacion que me he grangeado en el servicio público.—Accedió V. E. á esta justa pretension, nombrando al efecto á su secretario D. Ramon Martinez de Caro, y completó mis deseos presenciando el inventario, y justipreciando por sí mismo los mencionados efectos, importantes en su totalidad 3594 ps. 6 rs., en los que se comprendieron barril y medio de nueces, segun consta del balance respectivo.—Habiéndose notado despues lo subido de precios en algunos artículos, dispuso verbalmente V. E. se hiciesen las rebajas correspondientes que especifica el nuevo balance que se hizo al separarse D. Nicolas Arredondo, que estaba nombrado por V. E. para la venta de los relacionados efectos, en consorcio de D. Jo-

sé Terroba. La carencia de tiempo, lo minucioso de ámbos balances, y el no deferir esta contestacion, me privan por ahora el acompañarle una cópia de ellos, ofreciendo remitírsela á la mayor brevedad; en el concepto de que cualquiera increpacion que hayan hecho á V. E. sobre este asunto (\*), está desvanecida con anterioridad, porque al cumplir con uno de los deberes de mi empleo, remitiendo al ministerio de hacienda y tesoreria general, los estados mensales de ingreso y egreso de la comisaria del ejército, consta en el de marzo la siguiente partida "enterados por D. José Terroba á buena cuenta de los efectos tomados á los enemigos en este punto, y por orden de S. E. el general presidente se han puesto en venta, aplicando sus productos al ejército, mil novecientos catorce pesos un real nueve granos".—El resto de un mil seiscientos ochenta pesos cuatro reales tres granos que ingresaron el siguiente abril, me hice cargo de ellos en dicho mes, y su inversion en los distintos objetos, y ramos del ejército, la verá V. E. en los estados generales que de orden del supremo gobierno estoy formando, y de los que tendré el honor de remitirle un ejemplar para obsequiar su carta particular de 11 de marzo anterior, relativa á que le dé una noticia de las erogaciones del ejército desde que se hizo cargo de él en S. Luis Potosí, hasta el suceso de S.

(\*) No creo que nadie haya increpado á S. E., respecto al miserable botin de que habla el señor comisario, á excepcion de la justa crítica merecida, á la venta hecha á la tropa de los efectos aprehendidos, en lugar de repartírselos, pues que los tenían comprados con su sangre.

Jacinto; y tambien por el grato placer que me resulta al patentizar la legal inversion de los caudales públicos, lisonjeándome desde ahora que no merecerá censura la menor de sus partidas.—En cuanto á si los finados Sres. general Castrillon y coronel Batres, enteraron en la comisaria general del ejército algunas cantidades, con el prémio mensual de cuatro por ciento, y si esto fué así, ¿por qué se hizo? Debo manifestar á V. E., que el Sr. Batres no hizo ningun entero, y el Sr. general Castrillon lo verificó, en cantidad de un mil pesos de su propiedad, por orden de V. E. de 1.º de enero del año anterior, fechada en la capital del departamento de S. Luis Potosí, en calidad de préstamo, con el prémio mensual de cuatro por ciento, y por cuatro meses, con arreglo á la ley de 5 de noviembre de 1835, é hipoteca especial de la parte que toca al supremo gobierno; en la negociacion del Fresnillo, y las generales que indica el art. 2 de la misma ley, con sujecion á la aprobacion del alto gobierno, á quien di cuenta en 2 de dicho enero, y resolvió de conformidad en 9 del mismo mes, segun consta de la comunicacion que me dirigió el ministerio de hacienda.—En los mismos términos, en igual fecha, y prévia orden de V. E., impuso seis mil pesos D. Juan María Errazu, del comercio de S. Luis Potosí, mereciendo igual aprobacion por parte del ejecutivo. *Esta cantidad es tambien propiedad del finado general Castrillon, segun acredita la carta que me entregó ántes de marchar con V. E. de Bejar, y en la que declara el Sr. Errazu, que este capital y sus réditos, pertenecen al relacionado señor general*

(\*), en cuya virtud le espedí en 30 de marzo del año próximo pasado, un certificado, para que pudiese gestionar el pago de ámbas sumas y sus réditos, que no podía satisfacer la comisaría del ejército, por sus notorias escaseses.—Dejo con lo espuesto, contestada su apreciable nota de 26 de marzo anterior, reproduciéndole toda mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. México, 5 de abril de 1837.—*José Reyes Lopez*.—Exmo. Sr. general presidente, benemérito de la patria, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

(\*) *D. Juan María Errazu, socio de la casa que celebró los contratos, deposita 6.00 pesos en la tesorería del ejército con conocimiento de S. E., al 4 por 100 al mes, y despues resulta aquella cantidad pertenecer al general Gastrillon &c. &c. ¿Se quiere mas claro?....*

F390  
M38

156138

FHRC

AUTOR

MARTINEZ CARO, Ramón.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

